



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL

TESIS

**“LIBERALISMO POSITIVISTA Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA
TECNOCRÁTICA: LOS APORTES DEL GOBIERNO DE POLICARPO BONILLA
(1894-1899)”**

PREVIO A OPTAR AL TITULO DE:

Máster en Historia Social y Cultural

SUSTENTADO POR:

KARLA MAYTTE TURCIOS AMADOR.

ASESOR:

MSc. JOSE MANUEL CARDONA

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”: Tegucigalpa M.D.C;

Octubre del 2025.

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Doctor Odir Aaron Fernández Flores.

Rector.

Doctora Lourdes Rosario Murcia.

Vice-Rectora académica.

Abogado José Alexander Avila Vallecillo.

Secretario General.

Doctor Oscar Arquímedes Zelaya Villafranca.

Director del Sistema de Estudios de Postgrados

Máster Carmen Julia Fajardo Cardona.

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Máster Rosaura Suyapa Rodríguez Funez.

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Doctora María Victoria Ponce Mendoza.

Coordinadora General de Postgrados.

Facultad de Ciencias Sociales.

Máster Ariel Valeria Calix Zelaya.

Coordinadora académica de la maestría en Historia Social y Cultural.

Máster Oscar Gerardo Zelaya Garay.

Coordinador de investigación y vinculación de la maestría en Historia Social y Cultural.

AGRADECIMIENTOS.

A mi madre Zenia Amador y padre Carlos Turcios, a mis hermanos Carlos, Sergi y Luis Enrique Turcios y a mi hermana Selenia Turcios por el apoyo incondicional durante este proceso.

A mis docentes, a la coordinación de la maestría en Historia Social y Cultural y en especial a mi asesor MSc. José Manuel Cardona Amaya por el valioso tiempo dedicado y por creer en mí como profesional y compartir sus conocimientos.

INDICE GENERAL.

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN	6
PALABRAS CLAVES	6
INTRODUCCIÓN	8
 CAPÍTULO I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	 11
1 Planteamiento del problema	11
Descripción del problema.....	11
Pregunta-general y específicas.....	14
Pregunta General	14
Preguntas específicas	14
Objetivos.....	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
1.2 Justificación	16
1.3 Marco teórico-conceptual.....	17
1.4 Marco metodológico y fuentes.....	28
1.5 Estado del arte.	30
 CAPÍTULO II. LIBERALISMO Y EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y HONDURAS EN EL SIGLO XIX.....	 38
2.1 El liberalismo latinoamericano de finales del siglo XIX	38
2.2 La educación y el liberalismo positivista de finales del siglo XIX.....	42
2.3 La Reforma Liberal en Guatemala	45
2.4 La Reforma Liberal en Honduras.....	49
2.5 Pensamiento Liberal y educación en la Reforma Liberal (1876-1880)	56

Capítulo III. Reforma Liberal, reforma universitaria y la conformación de una tecnocracia en Honduras (1876-1893).....	76
3.1 La Universidad antes de la Reforma Liberal.....	76
3.2 La necesidad de una reforma: Rafael Alvarado Manzano, Adolfo Zúñiga y Jerónimo Zelaya	79
3.3 La reforma universitaria en la Reforma Liberal: Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa y Adolfo Zúñiga.....	84
1.1 3.4 La aplicación de la reforma 1883-1890	88
3.5 El aporte de la Universidad a la conformación de una tecnocracia: graduaciones e incorporaciones de 1876-1893.....	90
Capítulo IV. Los aportes de Policarpo Bonilla a la Universidad y a la conformación de una tecnocracia gubernamental.....	92
4.1 Las ideas del gobierno de Policarpo Bonilla sobre la Universidad.....	92
4.2 La Universidad en el gobierno de Policarpo Bonilla	97
4.3 Conformación de una tecnocracia gubernamental en el gobierno de Policarpo Bonilla ..	101
Limitaciones.....	112
REFERENCIAS.....	113
Fuentes primarias	113

TABLA DE GRÁFICOS.

Gráfico N. 1 Graduaciones e incorporaciones de 1876 hasta 1893.	90
Gráfico N. 2 Matrícula de las Facultades de la Universidad 1895-1898	100
Gráfico N. 3 Graduaciones e incorporaciones de 1894 hasta diciembre de 1898.	106

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar el papel de la Universidad Nacional de Honduras como instrumento de formación de tecnócratas durante el gobierno de Policarpo Bonilla (1894–1899). En primer lugar, se examina cómo se definió y transformó la función de la Universidad desde su fundación hasta la Reforma Liberal; posteriormente, se aborda el surgimiento de la idea de conformar una tecnocracia en el gobierno de Marco Aurelio Soto; y, finalmente, se explican los aportes de Policarpo Bonilla a la consolidación del proyecto educativo y modernizador iniciado por la Reforma.

En consonancia con el contexto histórico del estudio, el término tecnocracia se emplea en su sentido decimonónico, vinculado al proyecto de modernización impulsado por los gobiernos liberales, y no en su acepción contemporánea de gobiernos dominados por expertos no electos. Durante el siglo XIX, la tecnocracia no constituía aún una teoría política sistemática, sino una práctica orientada a incorporar al aparato estatal a profesionales con formación científica o técnica —abogados, médicos, ingenieros— egresados de universidades reformadas bajo la influencia del positivismo. En el caso hondureño, este proceso estuvo estrechamente ligado a los ideales del liberalismo reformista de Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa y Policarpo Bonilla, quienes concibieron la educación superior como un medio para sustituir el saber escolástico por un conocimiento útil, práctico y orientado al progreso nacional.

Las fuentes empleadas consisten en publicaciones oficiales y periódicas de la época: los escritos de Policarpo Bonilla, las memorias anuales de los secretarios de Estado y de los decanatos universitarios, el diario oficial *La Gaceta* y diversos periódicos correspondientes a los años analizados. La metodología aplicada fue el análisis de contenido, mediante el cual se extrajo

información relevante para explicar la evolución de la visión gubernamental sobre el papel de la Universidad y la conformación de la tecnocracia.

Los hallazgos muestran que, a partir de la Reforma Liberal, se inicia un proceso de transformación universitaria basado en el pensamiento positivista, cuyo objetivo era formar profesionales en áreas prácticas como la ingeniería y la medicina. Sin embargo, la escasez de recursos estatales obligó a los gobiernos a recurrir a la incorporación de títulos extranjeros para suplir la demanda de especialistas. Asimismo, el gobierno de Policarpo Bonilla integró a docentes y estudiantes universitarios en cargos públicos afines a su formación, evidenciando la aplicación del principio según el cual los puestos gubernamentales debían ser ocupados por personas capacitadas en sus respectivos campos. Así, se observa que estudiantes de Derecho fueron contratados como escribanos judiciales y los de Medicina colaboraron en el laboratorio de química del Instituto Nacional.

PALABRAS CLAVES: liberalismo, tecnocracia, Universidad, educación, reformismo

INTRODUCCIÓN.

La presente tesis estudia el surgimiento de una tecnocracia burocrática en el aparato gubernamental hondureño, conformada a través de la graduación e incorporación de profesionales formados en la Universidad Nacional de Honduras. Este proceso se inició durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, cuando se emprendió una reforma destinada a modernizar la Universidad y alinearla con el pensamiento positivista que inspiró la administración de la Reforma Liberal. Los cambios comenzaron a aplicarse en febrero de 1882, con la entrada en vigor del Código de Instrucción Pública, y continuaron durante el gobierno de Luis Bográn, iniciado en 1883.

En 1890 la Universidad cerró sus puertas debido a la inestabilidad política provocada por el intento de golpe de Estado de Lóngino Sánchez contra el presidente Luis Bográn. Posteriormente, permaneció clausurada por un brote de viruela en 1891 y por los efectos de la revolución liberal de Policarpo Bonilla en 1894. Con la consolidación del nuevo gobierno liberal, se reanudó la obra educativa iniciada en la Reforma, aunque la mayoría de los códigos habían sido reemplazados y se promulgó una nueva Constitución, el Código de Instrucción de 1882 continuó vigente para el nivel universitario.

Policarpo Bonilla definió la filosofía de su administración como “la ciencia del gobierno”¹, entendida como la aplicación de los principios positivistas al ejercicio del poder público, al buen gobierno de los pueblos y a la instrucción de la ciudadanía en ideas democráticas. Esta filosofía

¹ Policarpo Bonilla, *Coleccion de Escritos Recogidos y ordenados por Romulo E. Duron Tomo I*. Vol. I. (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899), 164.

también se reflejó en la política de contratación dentro de las dependencias del Estado, al considerar que los cargos gubernamentales debían ser ejercidos por personas capacitadas en sus respectivos campos profesionales.

La Universidad Nacional de Honduras se convirtió así en una herramienta esencial para materializar la filosofía de gobierno de Policarpo Bonilla. Al ser el único centro de formación profesional del país, su administración procuró que las facultades fueran dirigidas por académicos de prestigio, y una vez reanudadas las clases, el Estado promovió la contratación de docentes, egresados y estudiantes destacados para ocupar tanto cargos menores como mayores dentro de la administración pública. Por ejemplo, algunos estudiantes de Derecho fueron nombrados escribientes en los juzgados, mientras que otros asumieron responsabilidades en instituciones como la Biblioteca Nacional o el Ministerio de Instrucción Pública.

Esta tesis examina el proceso de interacción entre el Estado y la Universidad Nacional. Se analiza cómo el gobierno de Marco Aurelio Soto transformó la institución desde una perspectiva filosófica positivista, y cómo Policarpo Bonilla continuó esa labor reformista. Asimismo, se estudia de qué manera la Universidad contribuyó al Estado no solo mediante la graduación o incorporación de profesionales, sino también a través de la participación activa de sus estudiantes. En este sentido, se propone que la política estatal del periodo reformista y posreformista se reflejó en la aspiración de formar tecnócratas que pusieran sus conocimientos al servicio del gobierno y de la administración pública, aspiración que se mantuvo hasta el final del siglo XIX.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. El capítulo I, correspondiente al protocolo de investigación, incluye el planteamiento del problema, las preguntas general y específicas, los objetivos, la justificación, el marco teórico-conceptual, el marco metodológico, las fuentes y el

estado del arte o balance historiográfico. El marco teórico que orienta el análisis se articula en torno a tres conceptos centrales: liberalismo positivista, tecnocracia y universidad. El marco metodológico explica el tipo y alcance de la investigación, así como las técnicas y fuentes utilizadas.

El capítulo II aborda el surgimiento de los gobiernos liberales positivistas a partir de la Reforma Liberal encabezada por Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa y Adolfo Zúñiga. Se analiza cómo el Partido Liberal, fundado por Policarpo Bonilla, se presentó como heredero de esas ideas y como opositor al gobierno de Luis Bográn, acusado de haber traicionado el liberalismo. El capítulo concluye con el ascenso de Policarpo Bonilla y sus allegados, quienes se propusieron restaurar los principios reformistas en el poder.

El capítulo III se centra en la reforma universitaria impulsada por el gobierno de Marco Aurelio Soto. Inicia con un repaso de los orígenes de la Universidad y las críticas que esta institución recibió en las décadas de 1860 y 1870. Luego se examina en qué consistió la reforma emprendida por Soto y cómo fue aplicada durante el gobierno de Luis Bográn hasta el cierre temporal de la Universidad en 1890.

El capítulo IV analiza los aportes de Policarpo Bonilla al proyecto de reforma iniciado bajo la administración de Marco Aurelio Soto. Se estudian las ideas educativas y políticas de Bonilla, demostrando su coherencia con los postulados del liberalismo reformista. También se describen las acciones de su gobierno para reabrir las clases universitarias, asegurar su funcionamiento y vincular a la institución con las necesidades del Estado mediante la incorporación de su personal docente, egresados y estudiantes en cargos públicos.

La tesis concluye que el gobierno de Policarpo Bonilla dio continuidad a las ideas reformistas de Marco Aurelio Soto en relación con la Universidad y la formación de una tecnocracia estatal. El doctor Bonilla procuró que cada dependencia estuviera dirigida por funcionarios académicamente preparados, consolidando así una tecnocracia orientada a fortalecer la administración pública, especialmente en el ámbito educativo.

CAPÍTULO I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

1 Planteamiento del problema.

Descripción del problema.

La historiografía reconoce que el gobierno de Marco Aurelio Soto emprendió una reforma universitaria inspirada en las ideas positivistas, entre ellas el municipalismo, la educación como instrumento del Estado, la secularización del poder público, la codificación de las leyes, la reforma agraria, el ingreso al mercado mundial mediante cultivos selectos y la inmigración europea para suplir la falta de profesionales técnicos. Estas ideas quedaron plasmadas en el Código de Instrucción Pública de 1882, cuyo propósito era formar “ciudadanos útiles” que ocuparan cargos burocráticos en el Estado y pusieran sus conocimientos al servicio de la administración pública. Sin embargo, los estudios existentes no han dado un seguimiento sistemático a los resultados de dicha reforma. Aquellos que abordan los años posteriores suelen limitarse a citar las memorias anuales de los rectores, sin analizar si la Universidad estaba cumpliendo con los objetivos propuestos por el gobierno reformista.²

² José Cardona, “Positivismo y reforma universitaria en Honduras durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883)”, *Revista Humanidades*, No. 2, (2023), 4

En Honduras, el proyecto de Reforma Liberal estuvo estrechamente vinculado con el proceso político guatemalteco, ya que Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa formaron parte del gabinete de Justo Rufino Barrios (1871–1885). La aplicación del programa liberal condujo a transformaciones profundas en los ámbitos político, económico, social, cultural y, de manera destacada, en el educativo. Como señala Barahona, la legislación promulgada durante este periodo “fue una fuente legítima de poder y autoridad, proclamando la centralización del poder como respuesta a la inestabilidad política que se proponía erradicar y que venía arrastrando el país en las décadas anteriores”.³

La corriente intelectual predominante en la Reforma Liberal fue el positivismo liberal, cuyas bases filosóficas se remontan a Augusto Comte (1798–1857). En Centroamérica, uno de sus principales representantes fue el hondureño Ramón Rosa (1848–1893), quien promovió el progreso y el desarrollo del conocimiento científico como pilares de una nueva política liberal, contraria a las ideologías tradicionales marcadas por el conservadurismo. Rosa fue el principal colaborador de Marco Aurelio Soto en la implementación del proyecto liberal en Honduras.

El gobierno de Soto, mediante su reforma educativa dirigida por Rosa y con la cooperación de intelectuales como Adolfo Zúñiga (1836–1900) y Carlos Alberto Uclés (1854–1942), impulsó la conformación de una tecnocracia gubernamental entendida como la incorporación de técnicos — también llamados peritos o profesionales — en los cargos administrativos del Estado. El objetivo era introducir la modernidad liberal y positivista en el sistema educativo, que hasta entonces

³ Marvin Barahona, *Honduras en el Siglo XX. Una Síntesis histórica*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005), 28.

mantenía rasgos coloniales. En el antiguo modelo, los alumnos cursaban las cátedras por año y defendían un examen final, mientras que la reforma liberal instauró un sistema de facultades especializadas y modernizó la estructura académica. Las cátedras que se impartían eran: Gramática, Latinidad y Teología. Para el año de 1737, el Colegio Seminario, tenía concluido un nuevo edificio, y aunque continuaba oficialmente con el nombre de San Agustín, muy pronto pasó a llamarse Colegio Tridentino.⁴

La Universidad Central de Honduras fue designada como la principal herramienta del proyecto reformista. Sus estatutos, vigentes desde 1849, fueron abolidos para otorgarle un nuevo marco jurídico acorde con el ideario positivista. Los demás niveles educativos también fueron objeto de transformación, y la educación pasó a considerarse uno de los mayores logros de la Reforma Liberal. Según la documentación de la época, la política educativa incluyó la apertura de nuevas escuelas primarias, secundarias y superiores en Tegucigalpa y otras ciudades, así como la creación de instituciones culturales —la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y varios periódicos— destinadas a fomentar la instrucción pública.⁵ Herranz señala que “antes del gobierno de Soto solo existían tres colegios en Honduras (dos en Tegucigalpa y uno en Comayagua)”, mientras que al final de su administración ya funcionaban institutos de educación secundaria en todas las cabeceras departamentales del país.

A pesar de la importancia de la reforma educativa en general, y de la reforma universitaria en particular —tema abordado en los capítulos III y IV de esta tesis—, la historiografía no ha prestado

⁴ Víctor Cruz. “*Reseña Histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* No.7, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, (2005) 43.

⁵ Barahona, 29.

suficiente atención a sus resultados inmediatos ni al modo en que fue aplicada por los gobiernos sucesivos: Luis Bográn (1884–1891), Ponciano Leiva (1892–1893), Domingo Vásquez (1893) y Policarpo Bonilla (1894–1899).

Esta tesis se propone examinar la implementación de la reforma universitaria y su papel en la conformación de una tecnocracia gubernamental, desde el gobierno de Marco Aurelio Soto hasta el de Policarpo Bonilla. En particular, busca destacar los aportes de Bonilla, cuyo gobierno ha recibido menos atención historiográfica que el de Soto.

Pregunta-general y específicas.

Pregunta General.

¿Cómo influyó el liberalismo positivista en la conformación de una educación universitaria orientada a la formación tecnocrática en Honduras, desde la reforma impulsada por Marco Aurelio Soto (1876–1883) hasta los aportes del gobierno de Policarpo Bonilla (1894–1899)?

Preguntas específicas.

- ¿Cómo se manifestó la reforma de la Universidad Nacional de Honduras durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876–1883) y de qué manera sus lineamientos fueron retomados por la administración de Policarpo Bonilla (1894–1899)?
- ¿Qué medidas y transformaciones concretas implementó el gobierno de Policarpo Bonilla (1894–1899) en la Universidad Nacional de Honduras para fortalecer la formación técnica y profesional acorde con los principios del liberalismo positivista?

- ¿Qué resultados produjo la aplicación de las políticas educativas y universitarias del gobierno de Policarpo Bonilla en el funcionamiento y orientación académica de la Universidad Nacional de Honduras?

Objetivos general y específicos.

Objetivo general.

- Analizar la conformación de una tecnocracia gubernamental gestada a partir de la reforma universitaria iniciada en el gobierno de Marco Aurelio Soto y continuada en el mandato de Policarpo Bonilla (1876 y 1899).

Objetivos específicos.

- Examinar el contexto de la Reforma Liberal y la aplicación de la filosofía positivista en la educación universitaria hondureña desde 1876, cuando Marco Aurelio Soto asumió el poder, hasta 1899, año en que Policarpo Bonilla concluyó su gobierno.
- Describir los cambios ocurridos en la Universidad del Estado de Honduras a partir de las reformas impulsadas por Marco Aurelio Soto, considerando las normativas educativas vigentes al momento de la llegada de los reformistas liberales al poder.
- Identificar los aportes particulares de la reforma universitaria implementada durante la administración de Policarpo Bonilla entre 1894 y 1899.

1.2 Justificación.

La mayoría de las investigaciones sobre la Reforma Liberal en Honduras (1876–1899) se han centrado en su impacto económico, particularmente en la consolidación de un modelo agroexportador basado en el cultivo de café, banano y otras materias primas agrícolas. Como ha señalado Arturo Taracena⁶, este modelo se articuló en torno a los intereses de una élite de terratenientes, comerciantes y funcionarios que, en nombre del progreso, impulsaron políticas de expropiación de tierras, explotación laboral y desregulación, generando crecimiento económico a costa de profundos costos sociales.

Esta tesis propone abordar un aspecto poco estudiado de la Reforma Liberal: el papel de la Universidad Nacional de Honduras en la formación de una tecnocracia estatal, especialmente durante la administración de Policarpo Bonilla (1894–1899). Se parte del supuesto de que Bonilla dio continuidad a las transformaciones educativas impulsadas por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, inspiradas en el positivismo comtiano, y que su gobierno consolidó estructuras académicas destinadas a producir profesionales útiles al Estado liberal.

La tesis se enfoca en los cambios introducidos por el Código de Instrucción Pública de 1882, que sustituyó el sistema de cátedras desarticuladas por la creación de facultades organizadas (Jurisprudencia, Medicina y Ciencias), con planes de estudio sistematizados. Se analizan las políticas educativas del gobierno bonillista, la implementación institucional de la Universidad en esos años, y el reclutamiento de egresados e incorporados como cuadros técnicos del aparato estatal.

⁶ Luis Taracena, *Historia general de Centroamérica, vol.4* (San José: Flacso, 1994), 168.

Estudiar estas transformaciones —desde el pensamiento liberal decimonónico y la influencia del positivismo hasta la institucionalización de la educación superior— permite comprender las raíces de procesos estructurales que marcaron el desarrollo nacional durante el siglo XIX. Entre ellos se encuentran la dependencia económica del Estado hondureño frente al capital extranjero, las concesiones otorgadas por el gobierno a intereses foráneos, la debilidad de las instituciones republicanas y las limitaciones del proyecto educativo liberal para alcanzar una modernización efectiva.

La debilidad democrática y la lucha de la constante defensa de la autonomía de la universidad, que prevalece, aún con sus falencias para garantizar una educación superior pública y de calidad para el país. Para el desarrollo de esta investigación se han tomado los aportes de José Reina Valenzuela⁷, Oscar Zelaya Garay⁸, el mismo Dr. Ramón Rosa⁹, Mario Argueta¹⁰, entre otros.

1.3 Marco teórico-conceptual.

La presente investigación se fundamenta teóricamente en tres conceptos interrelacionados: liberalismo positivista, tecnocracia y universidad. Estos conceptos permiten comprender la transformación del aparato educativo del Estado hondureño durante la Reforma Liberal, particularmente bajo la administración de Policarpo Bonilla (1894-1899). La elección de estas categorías responde a la necesidad de analizar cómo las ideas liberales del siglo XIX, reinterpretadas desde el positivismo, orientaron la reconfiguración institucional del Estado,

⁷ José Reina Valenzuela, *Historia de la Universidad*, (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1976).

⁸ Oscar Zelaya, *Historia de la Educación en Honduras: La Fundación del Colegio Tridentino 1679 y La Universidad Estatal de Honduras 1847*, (Tegucigalpa, 2002).

⁹ Ramón Rosa, “Fragmentos de Vida y obra de Presbítero Padre Reyes fundador de la Universidad de Honduras”, *Revista de la Sociedad de Geografía e Historia*, tomo XXXIV (1956).

¹⁰ Mario Argueta, *Cronología de la Reforma Liberal Hondureña*, (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1982).

especialmente en el ámbito de la educación superior. Esta reconfiguración tuvo como finalidad formar profesionales capacitados para ocupar cargos técnicos en el aparato gubernamental, configurando así una incipiente tecnocracia hondureña.

El liberalismo positivista representó en América Latina un programa de modernización estatal en el cual la educación se concebía como un instrumento esencial para alcanzar el orden y el progreso. En el caso hondureño, pensadores como Ramón Rosa asumieron esta corriente como base filosófica para impulsar una reforma educativa que rompiera con los rezagos escolásticos y religiosos de la época colonial. Esta visión, centrada en la utilidad práctica del conocimiento, se articuló con la idea de que el Estado debía formar ciudadanos útiles, capaces de operar los engranajes de la nueva institucionalidad liberal. En este sentido, el concepto de tecnocracia, entendido como la incorporación de expertos en la toma de decisiones estatales, se vuelve clave para entender el papel de la Universidad como centro de formación de estos cuadros técnicos.

El estudio de la Universidad como institución permite analizar no solo su evolución curricular e institucional durante este periodo, sino también su función dentro del proyecto político liberal. Desde el pensamiento de Durkheim hasta las reflexiones de Gramsci sobre los intelectuales orgánicos, se comprende que la Universidad no solo reproduce saberes, sino que también forma a los agentes encargados de dirigir y mantener el orden social y el progreso económico. Por ello, este marco teórico articula los aportes del liberalismo decimonónico, la racionalidad tecnocrática y la función estatal de la universidad, a fin de explicar cómo el proyecto educativo de Bonilla se inscribe en una continuidad reformista iniciada por Marco Aurelio Soto, pero también responde a las demandas específicas de consolidación estatal en un contexto de transición hacia la modernidad republicana.

En cuanto al Liberalismo, Arnoletto nos explica el origen del Liberalismo y sus características surgidas a través de la historia, como se convirtió en un fenómeno, social, cultural del siglo XIX, con aportes significativos del pensamiento político, entre ellos podemos mencionar a Montesquieu, Diderot, en especial a Tocqueville con su obra la Democracia en América.¹¹

Para Arnoletto las características fundamentales del liberalismo son:

El individualismo (preeminencia de lo individual sobre lo social); la libertad (en los más diversos aspectos, garantizada contra intromisiones del Estado); la igualdad (jurídica y política, base del sufragio universal y del régimen parlamentario); la propiedad privada (respetada casi sin limitaciones). Al liberalismo se le debe la eliminación del absolutismo, el reconocimiento de los derechos y libertades del ciudadano, la teoría del estado de derecho, el régimen parlamentario¹²

El liberalismo buscó una nueva corriente de tendencia científica, desplazando a las grandes tradiciones del pensamiento antiguo, y tradicional que obedecían al legado histórico de Centroamérica. Ese ideal de nación se fue construyendo a través de una economía de subsistencia, y un desarrollo económico interno, con lo cual se da un fortalecimiento institucional del estado nación. La introducción del positivismo en Centroamérica es basada en las ideas que desarrolló el intelectual de Ramón Rosa, inspirado en comprender e interpretar la idea de nación y vigencia de la construcción de un estado, por lo que Rosa hace énfasis en que la educación ayudaría a crear una conciencia nacional.

La principal influencia del positivismo se dio en la reforma de la educación superior, por lo que la tradicional orientación humanística e idealista, latinista y filosófica, se convirtió en un nuevo

¹¹ E. J. Arnoletto, “Diccionarios en Internet de las Ciencias Económicas y Sociales”, EUMEDNET, miércoles de Noviembre de 2018, <http://www.eumed.net/jirr/pdf/6.pdf>

¹² Arnoletto, 51-52.

campo de batalla ideológico entre tradicionalistas y positivistas, quienes proponían una formación técnica y de estudios utilitarios especializados.

Por otra parte, aunque el positivismo no constituyó una teoría política en sentido estricto, sí influyó en la formulación del concepto de política científica. Esta concebía la política como una disciplina experimental sustentada en hechos verificables y no en principios abstractos. Desde esa perspectiva, los postulados teóricos del liberalismo —basados en nociones jurídicas y morales— eran vistos como responsables de los conflictos y desórdenes que habían acompañado las revoluciones del siglo XIX.

En contraste con el liberalismo clásico, los positivistas proponían un cambio gradual a través de reformas, no de revoluciones. Desde esta perspectiva, la llamada política científica mantenía una relación ambivalente con el liberalismo: para Augusto Comte, este pertenecía aún al estado metafísico del pensamiento, una etapa intermedia entre la teología y la ciencia. Los liberales, por su parte, veían en la política científica un riesgo de autoritarismo y tecnocratismo; en cambio, los positivistas consideraban que la libertad era un logro ya alcanzado y que la tarea del futuro debía centrarse en consolidar el orden y el progreso.¹³

Lo anterior es planteado por Posas, donde explica la configuración del Positivismo y la vinculación directa al liberalismo del siglo XIX, a través de una cultura tecnocrática que inicia a través de una política científica que para los liberales era necesario dejar de lado las características de la

¹³ Mario A. Posas, “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (2006), 307-308.

imposición colonial, y darle paso a una educación científica y un Estado Laico y una organización social de un Estado Liberal que al final fue implementado por una elite hegemónica liberal.

El filósofo inglés Francis Bacon (1561-1626) fue el primer pensador que trató concretamente la idea de tecnocracia. Quien muestra de una forma clara el espíritu con el cual la modernidad vería a la tecnología y la ciencia.

Este pensador, es según Postman, y en donde se observa claramente una preocupación por la aplicabilidad de los conocimientos científicos, es decir, la instrumentalización de los mismos para obtener más poder para el ser humano sobre la naturaleza. Bacon decía “Conocimiento y poder humano son sinónimos, desde que la ignorancia frustra los efectos, la naturaleza sólo se domina por sumisión. Desde que la filosofía contemplativa hace corresponder la causa con el efecto; la ciencia práctica se vuelve la regla”¹⁴ y claramente preveía el rol social que tendrían aquellos que manejaran la tecnología, los científicos. Bacon fue uno de los primeros pensadores en relacionar la idea de ciencia y de avances tecnológicos con la del mejoramiento de la condición humana.

En cuanto a la tecnocracia, Arnoletto, enfatiza que: Tecnocracia etimológicamente es el gobierno de los técnicos. Es un concepto que intenta expresar la siguiente situación: a medida que las funciones del sistema político se hicieron más variadas y complejas (funciones sociales del estado, planeamiento de la macroeconomía, promoción del desarrollo regional, etc.) fue cobrando mayor importancia el sector de la administración estatal, la burocracia, y dentro de ella, de aquellos

¹⁴ Haydée Henríquez Ochoa y Alejandro M. Estévez, *El poder de los expertos: Para comprender la Tecnocracia*, (Maracaibo: Ediciones Astro Data, S.A, 2006), 9.

sectores que poseen el conocimiento de las técnicas (económicas, sociológicas, ingenieriles, etc.) que son necesarias para atender esas funciones.

Esos sectores vieron acrecentado su poder frente a los políticos tradicionales e incluso llegaron a sustituirlos en sus cargos, o al menos a ser "el verdadero poder detrás del trono".¹⁵

En el siglo XIX, el concepto de tecnocracia no existía aún como una teoría política sistematizada ni como una forma explícita de gobierno, pero ya comenzaba a manifestarse como un fenómeno social ligado a la modernización del Estado. En términos generales, puede hablarse de tecnocracia para referirse al proceso mediante el cual los gobiernos empezaron a incorporar profesionales con formación científica o técnica —como médicos, abogados, ingenieros, matemáticos o administradores— a los distintos aparatos estatales. Esta inclusión respondía a la necesidad de contar con personas que pudieran aplicar conocimientos especializados para resolver problemas concretos de infraestructura, salud pública, administración judicial, fiscalización o educación. Se trataba, más que de una ideología, de una lógica de profesionalización del Estado, promovida principalmente por los gobiernos liberales reformistas que buscaban desplazar el viejo orden colonial sustentado en el dogma, la improvisación y la influencia eclesiástica.

En el contexto centroamericano y hondureño, la tecnocracia del siglo XIX estuvo estrechamente vinculada a los ideales del liberalismo positivista. La creación de universidades reformadas, inspiradas en el pensamiento científico y orientadas a formar profesionales “útiles” o “prácticos”, tenía como propósito central proveer al Estado de una nueva clase dirigente formada en el saber técnico y racional. Esta clase no reemplazaba al poder político, sino que se convertía en su brazo

¹⁵ Arnoletto, 91.

ejecutor más eficaz. En Honduras, figuras como Ramón Rosa promovieron abiertamente este modelo, postulando que el progreso nacional dependía de la sustitución de los viejos saberes escolásticos por una educación científica moderna que sirviera a las necesidades materiales del país. La Universidad Central, reorganizada a partir del Código de Instrucción Pública de 1882, debía convertirse en el núcleo de esa transformación, al formar juristas, médicos e ingenieros capaces de asumir funciones técnicas dentro del aparato estatal.

Es importante destacar que este concepto decimonónico de tecnocracia se diferencia significativamente del que dominaría en el siglo XX. A partir del período de entreguerras y especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, la tecnocracia pasó a entenderse como una forma de gobierno o de gestión pública dominada por expertos no electos, donde los criterios de eficiencia técnica desplazaban los principios ideológicos o la participación política tradicional. Mientras que en el siglo XIX la tecnocracia era parte del proyecto liberal y se desarrollaba dentro del Estado como instrumento del poder político, en el siglo XX se convirtió en muchos casos en un poder alterno al político, asociado a organismos internacionales, dictaduras modernizadoras o democracias delegativas. Por lo tanto, al hablar de tecnocracia en esta investigación, se hace referencia a su sentido original en el siglo XIX: la formación e incorporación de profesionales calificados al servicio del Estado liberal, como parte de un proceso de modernización institucional.

Por ello, el estudio de la tecnocracia abarca un campo amplio y diverso de propuestas; sin embargo, antes es necesario precisar cómo surgió el sistema político hondureño a partir de la búsqueda de instituciones capaces de consolidar el ideal de nación que los forjadores de la Reforma Liberal intentaron establecer.

Ahora bien, podríamos plantear que la primera incorporación de los tecnócratas se da en la reforma liberal, si bien Soto era un político por excelencia; Rosa más que un político, era un técnico y le acompañan ese proceso de transformación: Adolfo Zúñiga, Jerónimo Zelaya, Carlos Alberto Uclés y Ramón Antonio Vallejo, entre otros que consolidaron el proceso de la Reforma Liberal hondureña.

El concepto de Universidad es muy amplio y responde a procesos de evolución del Estado. Para Borjas la universidad es el espacio en el que se institucionaliza la vida académica universitaria, siendo reconocida como orden corporativo autónomo y legítimo de organización del conocimiento universal.¹⁶

Desde sus orígenes en la evolución de las universidades del mundo occidental, encontramos que, la multiplicidad de formas con que se han adaptado a diferentes circunstancias históricas existe elementos comunes que permiten distinguir aquellas instituciones realmente merecedoras de esa denominación.

En la sociedad occidental la universidad ha sido, esencialmente, un ámbito destinado a la reflexión. A propósito del conocimiento decía el filósofo Fichte es el centro neurálgico de su actividad. Sin su presencia ninguno de los aspectos sustanciales de su quehacer: la docencia superior, que ha sido una constante en la historia de las universidades, o la investigación científica, tardíamente incorporada, son suficientes por sí mismas para justificar el uso del término “Universidad”, si no constituyen una consecuencia natural y lógica de aquel rol social de máxima trascendencia.¹⁷

¹⁶ Carlos Borjas, “Modernidad y Universidad: Una mirada histórica”, *Revista de Artes y Humanidades*, (2008), 37.

¹⁷ “Concepto de Universidad”, Debate Educativo, 17 de mayo del 2016, www.debateducativo.edu.uy

La educación superior en Honduras en sus inicios estableció un paradigma social, imponiendo un dominio social y religioso, convirtiéndole en una institución más religiosa que académica, producto de las antiguas doctrinas coloniales que Honduras fue objeto. Otro aspecto para resaltar es que a la Universidad solo asistían los hijos de las personas más influyentes social y económicamente de la época, lo cual impedía que una persona de escasos recursos pudiera estudiar en la Universidad Estatal de Honduras.

El concepto de educación es amplio de mucho interés en el ámbito de las sociedades. En Honduras, la educación superior ha sido un proceso largo y difícil de establecer, y observamos que ha tenido un proceso lento. Para Emile Durkheim, La educación ha variado muchísimo a través de los tiempos y según los países. En las ciudades griegas y latinas la educación enseñaba al individuo a subordinarse ciegamente a la colectividad, a convertirse en esclavo de la sociedad. Hoy en día se esfuerza en hacer del individuo una personalidad autónoma.¹⁸

Uno de los principales aportes teóricos de Durkheim es la relación entre educación y el Estado. Él plantea que el papel del Estado en la educación es:

A partir del momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Muy al contrario, todo cuando es educación debe quedar, en cierta medida, supeditado a su influencia. Lo que no viene a decir por ello que el Estado debe necesariamente monopolizar la enseñanza.¹⁹

El aporte de Durkheim es muy relevante para la investigación, porque aborda la función del Estado y como este hace relaciones con la educación, la cultura y la intelectualidad para llevar a cabo su proyecto liberal.

¹⁸ Emile Durkheim, *Educación y Sociología*, (Barcelona: Edicions 62, 1975), 45-46.

¹⁹ Durkheim, 62

Un determinado grupo social ligado a la política, a la cultura y la intelectualidad formó parte de la sociedad hondureña, para luego convertirse en los intelectuales. Que forjaron las bases del liberalismo del siglo XIX.

El teórico italiano Antonio Gramsci en su obra: *Los Intelectuales y la Formación de la Cultura*, plantea que la misma organización estatal, dada a la necesidad de crear las condiciones más favorables para la expansión de la propia clase-como mínimo debe de poseer la capacidad para seleccionar empleados especializados a los que se pueda confiar la actividad organizativa de las relaciones generales externas de la empresa.

Se puede observar que los intelectuales “orgánicos” que cada nueva clase crea consigo misma y forma en su desarrollo progresivo, son en general especializaciones de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo que la nueva clase ha dado a luz.²⁰

El aporte de la obra *Los intelectuales y la formación de la cultura* resulta relevante porque permite comprender las prácticas del Estado y sus necesidades en torno a la formación de intelectuales, quienes se desarrollaron en diversos ámbitos, entre ellos el económico, el político y el social. Es importante destacar que, durante los gobiernos liberales del siglo XIX, los intelectuales realizaron contribuciones significativas al país; por ello, este estudio busca identificar la relación entre los intelectuales y la educación durante el gobierno de Policarpo Bonilla.

²⁰ A. Gramsci, *La Formación de los Intelectuales*, (México: Editorial Grijalbo, S.A., 1967), 12.

Gramsci en este apartado: La Organización de la Escuela y de la Cultura plantea la división fundamental de la escuela profesional para las clases dominadas, la clásica para las dominantes y para los intelectuales.²¹

Se plantea la cuestión de modificar la preparación del personal técnico-político, integrando su cultura según las nuevas necesidades y se forman nuevos tipos de funcionarios especializados que unifican de forma colegiada la actividad deliberante. El tipo tradicional del “dirigente” político preparado solamente para las actividades jurídico-formales se vuelve anacrónico y constituye un peligro para la vida estatal.²²

Este apartado explica las nuevas funciones de los intelectuales, que van creciendo en gran medida ante la necesidad estatal; desde luego, es un aporte básico en la investigación porque nos lleva a entender, cuáles son los tipos de intelectuales que el Estado requiere. Tal es el caso de la formación de los intelectuales en la elaboración del proyecto político de los liberales con carácter tecnocrático.

El enfoque teórico de Gramsci sobre la formación de los intelectuales es importante ya que señala la formación de las distintas categorías de los intelectuales. Para Gramsci, las más importantes de esas formas son dos: Primera, Todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no solo en el campo económico, sino también en

²¹ Gramsci, 107

²² Gramsci, 109

el social y en el político. Segunda, En la historia, todo grupo social fundamental que brota como expresión de la nueva estructura en desarrollo.²³

El aporte de la formación de los intelectuales de Gramsci, en la investigación aporta para entender la función del Estado en relación con los intelectuales y porque se les denominó intelectuales; determinar cuáles eran las características de un intelectual, sus aportes en materia cultural y educativa, tecnocrática y política de los cuales se derivó algunos organismos de difusión- Universidades, periódicos, revistas, y el Estado.

1.4 Marco metodológico y fuentes.

La investigación es de carácter cualitativo y exploratorio, ya que emplea datos no numéricos y aborda un tema que no ha sido estudiado previamente. Su desarrollo se basa en el análisis de fuentes primarias, secundarias y hemerográficas, desde un enfoque histórico-interpretativo. Se analizan los escritos de diversos autores y se realiza una interpretación crítica de los acontecimientos históricos vinculados con la temática de estudio.

Se realizará análisis de contenido, para ello se utilizará fichas de contenido, fichas de análisis y fichas resumen, que aportarán al análisis del liberalismo en Honduras, la participación de los tecnócratas y el aporte de cada uno de ellos en el gobierno liberal, considerando los mensajes, personalidad y la contribución positiva al país.

El análisis de contenido es un método de investigación para hacer inferencias replicables y válidas a partir de datos en su contexto, con el propósito de proporcionar conocimiento, nuevos conocimientos, una representación de hechos y una guía práctica para la acción. El objetivo es

²³ Gramsci,, 23

lograr una descripción condensada y amplia del fenómeno, y el resultado del análisis son conceptos o categorías que describen el fenómeno.

Usualmente el propósito de esos conceptos o categorías es construir un modelo, sistema conceptual, mapa conceptual o categorías.

El investigador elige entre los términos “concepto” y “categoría” y usa uno u otro. Por ejemplo, si el propósito del estudio es desarrollar una teoría, se recomienda utilizar el término "concepto" como sustituto de "categoría". Sin embargo, en este documento, cuando describimos el proceso de análisis, usamos el término "categoría" porque se usa principalmente en la literatura.²⁴

1.4 Fuentes.

Para esta tesis se han consultado fuentes en el Archivo Nacional de Honduras, Colección Hondureña de la Biblioteca Central y el repositorio digital Tzibalnaah de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Las fuentes primarias identificadas fueron: *Memoria anual del presidente de la República*, que era leída ante el Congreso Nacional al inicio de cada año; *Memorias de los Secretarios de Estado*, en específico del Ministerio de Instrucción Pública; *Informes anuales de las decanaturas de la Universidad*, en específico de la Facultad de Jurisprudencia y de la Facultad de Medicina; *La Gaceta*, de donde se han extraído los decretos, acuerdos y leyes pertinentes.

Las fuentes secundarias fueron: *Colección de escritos de Policarpo Bonilla*, editada por Rómulo E. Durón en dos tomos y que contiene una importante recopilación que permite ver el pensamiento

²⁴ Antonio Marín y Alejandra Noboa, *Estrategias técnicas de construcción y análisis de datos* (Madrid: Editorial Fragua, 2013), 239-242.

de este mandatorio acerca de la Universidad y la educación; y, la *Revista de la Universidad*, que comenzó a publicarse en 1909, pero que contiene algunos informes importantes de años pasados, por ejemplo la lista de todas las personas que habían incorporado su título a la institución.

Las fuentes hemerográficas fueron: *La Paz* (1877-1883); *El 5 de Julio* (1895-1897), Órgano Oficial del Partido Liberal; *La Regeneración* (1895-1896); *El Diario* (1897-1899). Es necesario aclarar que las noticias referentes a las Universidad encontradas en estos periódicos fueron pocas y también de poca utilidad. La mayoría se resume a un par de líneas que anuncia que la Universidad marcha bien o que se han abierto los cursos.

La información de las fuentes se ha complementado con estudios biográficos. Los que han resultado de mayor utilidad han sido: *Honduras Literaria* editada por Rómulo E. Durón en 1896; *Diccionario Histórico-Biográfico de la Educación Hondureña* de Mario Membreño; y, *Diccionario de escritores hondureños* de Mario Argueta.

1.5 Estado del arte.

Debido a que el periodo de las reformas liberales fue uno de intensos cambios en toda Centroamérica, este ha generado múltiples investigaciones y ha acaparado la atención de los historiadores a lo largo de las décadas. En este apartado se discuten los principales aportes historiográficos en este periodo.

Una obra clave es la del historiador costarricense Iván Molina Jiménez, titulada *La educación y la sociedad en Costa Rica*. El proceso educativo costarricense presenta notables paralelos con el hondureño: durante el periodo colonial, ambos países registraron un desarrollo educativo muy limitado. Sin embargo, la primera expansión de la educación en Costa Rica tuvo lugar en un

contexto marcado por la descentralización del poder político y la consolidación de la enseñanza como una responsabilidad de los municipios.²⁵

En la década de 1870, Costa Rica inició una nueva etapa de expansión educativa. Al igual que en Honduras, la educación secundaria y universitaria carecía de un programa estructurado, ya que dependía casi exclusivamente del apoyo de las familias adineradas. La educación media solo alcanzó cierta estabilidad con la fundación, en San José en 1843, de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.²⁶

Según Iván Molina los antecedentes educativos en Costa Rica, fracasaron, a su vez, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, pese a su permanencia, tuvo un desempeño muy limitado, ya que su primera promoción de bachilleres en filosofía, constituida por apenas cinco personas, se tituló en enero de 1839. De esta forma, cuando en 1843 la Casa fue convertida en Universidad de Santo Tomás, Costa Rica inauguró un nivel de educación superior sin disponer, prácticamente, de enseñanza secundaria.²⁷

Este tipo de prácticas eran muy comunes en a mediados del siglo XIX, ya que carecían de un programa de Instrucción educativa, que no era orientado a fortalecer a ninguno de los tres niveles educativos, al contrario, eran establecidos de manera improvisada, y sin ningún plan a seguir y sin ayuda financiera por parte del Estado.

²⁵ Iván Molina, “Educación y Sociedad en Costa Rica de 1821 al presente”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, (2007), 156.

²⁶ Molina, 160.

²⁷ Molina, 60.

Tras la fundación de la Universidad de Santo Tomás, y la apertura de los primeros colegios, la sociedad costarricense logró resolver la formación de algunos cuadros de intelectuales, profesionales y técnicos Sin embargo, en otras áreas, particularmente en medicina, la dependencia de los estudios en el exterior se mantuvo.²⁸

El caso de Costa Rica, demuestra las mismas similitudes que en Honduras, los primeros profesionales, hicieron sus estudios en el extranjero, y en un principio se formaron en eclesiásticos, ya fuera en la Universidad de San Carlos de Guatemala o en el Colegio de San Ramón de León Nicaragua, otro factor determinante fue el hecho de que estos alumnos pertenecían a familias con un buen estatus social.

En Honduras, con la llegada de la Reforma Liberal 1876-1883 se inicia una generación de intelectuales y profesionales que le dio asesoría técnica al Estado, entre ellos podemos mencionar: Ramón Rosa, Adolfo Zúñiga, Antonio R. Vallejo, quienes contribuyeron a plasmar su obra en materia de educación pública en los tres niveles de enseñanza: primaria, secundaria y educación profesional o educación superior.

Otro aporte historiográfico es el de William J. Griffith²⁹, aborda la historia de Centroamérica, en 1830, haciendo un recorrido de los acontecimientos sociales, insertados al campo de la historia social y cultural a través de los estudios de la historia nacional, los intelectuales de Centroamérica de la época de la independencia, el liberalismo en su esencia, y sus precursores, la Revolución

²⁸ Molina, 65.

²⁹ Williams Griffith, *La Historiografía de Centro America*, (Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1987).

Liberal del 71, los perfiles políticos, la historia de los Estados individuales, análisis de tendencia económica, estudios regionales, biografías de grandes personajes en la política Centroamericana.

El aporte de Griffith es relevante porque inicia desde 1830, antes de la profesionalización de la historia en Centroamérica. El autor se expande a los campos de la historia social y cultural, hace énfasis que los autores liberales, interpretaron la historia política de Centroamérica, y tomaron ventaja en el argumento de los historiadores, debido a que la popularidad del término “liberal” tomando el ejemplo de la Reseña de Montufar, siendo una de las fuentes principales en que la mayoría de autores Centro Americanos se han inspirado para escribir trabajos sobre el periodo.³⁰

Y para finalizar menciona los trabajos de historia social y cultural, trabajos sobre la Universidad, destacando algunos de los más importantes entre ellos, la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica por Luis Felipe González, la Universidad de El Salvador por Miguel Ángel Durán, y particular importancia el de la Universidad de Honduras de Esteban Guardiola Cubas. Y el de la Universidad de León por José H. Montalván.³¹

Otro interesante aporte a este tema de investigación es del de Luis Pedro Taracena, en su trabajo *La Historia cultural en Guatemala, una centena historiográfica*. Taracena da un aporte sobre las biografías de los intelectuales, así como de las instituciones en las que participaron. La discusión sobre políticas raciales desde el Estado o el interés de influir en una ideología estatal por parte de los intelectuales políticos y o instituciones intelectuales a finales del siglo XIX.³²

³⁰ Williams Griffith, *La Historiografía de Centro América*, (Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1987), 585.

³¹ Griffith, 590.

³² Luis Pedro Taracena, “La historia cultural en Guatemala, una centena historiográfica”, *Dialogos Revista Electronica de Historia*, (2005), 67.

Los intelectuales del siglo XIX, llevaron sus propuestas de Estado a través de una generación de intelectuales, en Honduras se experimentó en el marco del liberalismo, donde existió el interés de llevar a cabo un discurso de identidad y determinar cuáles eran las características de un intelectual, sus aportes en materia cultural y educativa, de los cuales se derivaron algunos organismos de difusión- Universidades, periódicos, revistas, y el Estado.

Es importante el análisis de Marta Casaús y Teresa García en su obra *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)* en la que dan una mirada diferente sobre la exclusión del indio, y por qué de las diferentes interpretaciones de algunos gobiernos liberales sobre el debate del liberalismo y sus políticas de Estado en relación a la educación.

La exclusión del indio se debía, según Valle, a que no se le presto la atención debida a los integrantes de las comunidades y fueron marginadas; bastaba con que se aceptase seriamente la existencia de poblaciones heterogéneas, las autóctonas y todas las que habían sido víctimas de algún tipo de exclusión – indios, ladinos y españoles americanos.³³

Uno de los elementos básicos del liberalismo y su éxito era la educación, las instituciones, y las leyes establecidas, para los liberales estas garantías, implementaban un gobierno de éxito, sin embargo, hemos descubierto que en su mayoría han sido excluyente, debido a muchos factores, uno de ellos es la falta de sociabilización de un plan de proyecto integrador, y la constante inestabilidad política que se ha visto envuelta Centroamérica.

³³ Marta Casáus, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, (Guatemala: F&G Editores, 2005), 33.

En el entendido de Valle, la concepción del liberalismo fue incluyente no solo de los nativos del territorio patrio, sino de todos aquellos que desearan el progreso, incluso de los extranjeros, europeos, españoles o americanos, dispuestos a aportar conocimientos y a invertir a colaborar en la prosperidad de Centroamérica.³⁴

Los pensamientos de Valle, considerado uno de los pensadores más importantes del siglo XIX centroamericano, nos sirven de antecedente histórico primordial en su propuesta analizamos, un liberalismo muy contrario al de finales del siglo XIX, este cambio se debe al cambio de percepción, de las naciones, en los intelectuales, modifico y obedeció al pensamiento de una elite, que para ellos había que insertar a esa población heterogénea que Valle hace referencia, a una civilización que correspondía a la ideal nación.

Para el caso de Honduras, destaca el trabajo de Mario Argueta y José Reina Valenzuela llamado “Marco Aurelio Soto: Reforma Liberal de 1876”.³⁵ En esa obra los autores exponen que la implementación del proyecto de Reforma Liberal fue un fenómeno regional y que sus bases fueron la introducción de Honduras al mercado mundial. De esta postura ha hecho eco Marvin Barahona, en su libro titulado “Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica”,³⁶ al afirmar que la apuesta principal de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa fue insertarse al capitalismo mundial mediante la exportación agrícola.

³⁴ Casás, 35.

³⁵ José Reina Valenzuela y Mario Argueta, *Marco Aurelio Soto: Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978), 3-4

³⁶ Barahona, 27.

Gustavo Zelaya, en su libro *El legado de la Reforma Liberal en Honduras*³⁷ expone que las ideas que los reformadores liberales introdujeron durante su gestión impactaron el desarrollo del pensamiento político de Honduras a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Según este autor, la necesidad de centralizar el poder, el legalismo, el enfoque en la educación positivista se convirtieron en ideales por todos los gobernantes posteriores a la primera generación liberal.

Jorge Amaya ha sido uno de los historiadores que más han trabajado el periodo de reformas liberales de Honduras. El aporte particular de ese autor recae en que ha abordado aspectos culturales y sociales, distintos a la tradicional historia económica-política de los investigadores antes expuestos.

Entre los trabajos más destacados de Amaya sobre este periodo están *Historia de la lectura en Honduras*,³⁸ el autor propone que durante la Reforma Liberal un grupo de intelectuales logró cohesionarse en una clase letrada que a su vez participó en la política de la época; en *El que esté libre de pecado...: prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal*,³⁹ explora la construcción de un Estado de control mediante las políticas y las ideas eugenésicas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX; en *Las enfermedades de la patria...*,⁴⁰ discute la visión que el Estado liberal tenía sobre el cuerpo de sus habitantes y cómo se desplegaron mecanismos de control para normar el accionar humano.

³⁷ Gustavo Zelaya, *El legado de la Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001), 29-43

³⁸ Jorge Amaya, *Historia de la lectura en Honduras: libros, lectores, bibliotecas, librerías, clase letrada y la nación imaginada en Honduras. 1876-1930*, (Tegucigalpa: UPNFM, 2009).

³⁹ Jorge Amaya, *El que esté libre de pecado...: prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950)*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2013).

⁴⁰ Jorge Amaya, "Las enfermedades de la patria: salud, control social y enfermedades en Honduras la era liberal: 1876-1933", *Revista de Arte y Cultura*, (2016), 34-54.

Sobre el gobierno de Policarpo Bonilla se ha escrito muy poco. El trabajo más extenso es *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos* por Ismael Mejía Deras⁴¹, que se centra sobre todo en la trayectoria política de este gobernante. Un libro interesante, aunque se trata de una colección de anécdotas es *Astillas de historia* por Víctor Cáceres Lara, este texto presente narrativas sobre varios aspectos, sobre todo políticos, pero algunos culturales del periodo de Bonilla.⁴² Marvin Barahona escribió un artículo que postula que el periodo de Bonilla inicia una nueva etapa en la política nacional centrada en la figura de un caudillo.⁴³

Los principales escritos sobre la Universidad Nacional son: *La Universidad de Honduras antes de 1878* por Alberto Membreño; *La Universidad de Honduras e Historia de la Universidad* por José Reina Valenzuela; *La Universidad de Honduras a través de su primera centuria e Historia de la Universidad de Honduras en la primera centuria de su fundación* por Esteban Guardiola; *La fundación del Colegio Tridentino y la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto* de Oscar Zelaya Garay; e *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* (2014) por Mario Posas.⁴⁴

⁴¹ Ismael Mejía, *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1997)

⁴² Víctor Cáceres, *Astillas de historia* (Tegucigalpa: Banco Atlántida, 1992).

⁴³ Marvin Barahona, “Caudillismo y política en Honduras (1894-1913)”, *Paraninfo*, No.9, (1996), 1-25.

⁴⁴ Alberto Membreño, “La Universidad antes de 1878”, *El Herald*, No.14 (1909), 54; José Reina Valenzuela, *Historia de la Universidad*, (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1976); Esteban Guardiola, *La Universidad en la primera centuria de su fundación* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1952); Oscar Zelaya, *Historia de la Educación en Honduras: La Fundación del Colegio Tridentino 1679 y La Universidad Estatal de Honduras 1847*, (Tegucigalpa, 2002); Mario Posas, *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* (Tegucigalpa: Centro de Arte y Cultura, 2014).

CAPÍTULO II. LIBERALISMO Y EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y HONDURAS EN EL SIGLO XIX.

En este capítulo se expone el desarrollo de la Reforma Liberal. Se inicia con el tema general del liberalismo latinoamericano, después se pasa a discutir la aplicación de la filosofía liberal en la educación en Latinoamérica. Posteriormente se habla de la Reforma Liberal guatemalteca, ya que esta influyó directamente el proceso de Honduras. En el siguiente apartado se discute la historia política de la Reforma Liberal hondureña en los gobiernos de Marco Aurelio Soto y Luis Bográn.

2.1 El liberalismo latinoamericano de finales del siglo XIX.

En la década de 1870, las elites latinoamericanas al fin tuvieron la oportunidad de poner en marcha un experimento liberal, tal y cual habían deseado al momento de su independencia con respecto a España a inicios del siglo XIX. Dos hechos marcaron esta transición en las dos potencias políticas latinoamericanas: la desintegración del imperio de Maximiliano en México en 1867 y la abdicación de Pedro II en Brasil en 1889, con esto los remanentes del sistema monárquico europeo habían sucumbido al sistema americano de las instituciones republicanas, constitucionales y representativas.⁴⁵

El periodo que siguió a la independencia estuvo inicialmente marcado por el predominio de caudillos regionales de base rural, cuyas alianzas y conflictos definieron la vida política centroamericana durante gran parte del siglo XIX. Con el tiempo, este modelo personalista de poder fue cediendo ante la consolidación de un régimen legalista, tecnocrático y más uniforme en

⁴⁵ Robert Freeman, *Latin America, the United States and the European powers, 1830-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 83-87.

su estructura institucional. La lucha liberal por establecer un Estado laico se inscribió dentro de un proceso continental: en México, la confrontación entre liberales y conservadores desembocó en una guerra civil; en Argentina, Brasil y Chile, la transición hacia el liberalismo se llevó a cabo mediante una legislación gradual y moderada que preparó el terreno para reformas más amplias en materia educativa, jurídica y administrativa. En ese contexto, las élites liberales centroamericanas buscaron adaptar esos modelos a sus propias realidades, promoviendo la secularización, la profesionalización de la burocracia y la construcción de instituciones inspiradas en el positivismo.⁴⁶

Las normas de la sociedad colonial fueron tildadas de “oscurantistas” y el nuevo modelo era sobre todo secular en la educación y en la organización civil. Guiadas por los principios de la libre empresa individual, las naciones latinoamericanas buscaron ingresar al sistema económico del mundo civilizado.

En comparación con el primer medio siglo posterior a la independencia, los años posteriores a 1870 fueron años de consenso político.⁴⁷ Las doctrinas liberales clásicas basadas en el individuo autónomo dieron paso a teorías que concebían al individuo como parte integrante del organismo social.

Existía un conflicto teórico entre el liberalismo clásico o doctrinario y los nuevos conceptos conocidos como “positivistas”, pero era un conflicto cuya resolución recaía en consensos y no en contraposiciones.⁴⁸ Ambas vertientes del liberalismo, el clásico y el positivista, proporcionaron

⁴⁶ Freeman, 87-90.

⁴⁷ Hale, -370

⁴⁸ Hale, -371

una herencia casi universal para las élites gobernantes de los años posteriores a 1870 hasta mediados del siglo XX.

El elemento distintivo del programa liberal clásico en América Latina que diferenciaba a los liberales de los conservadores era el Estado laico.⁴⁹ Los objetivos de la secularización y la Reforma Liberal estaban teóricamente en conflicto con los del liberalismo constitucional, ya que implicaban un fortalecimiento más que un debilitamiento de la autoridad gubernamental. Sin embargo, el declive del constitucionalismo clásico en la década de 1870 hizo que este conflicto tradicional fuera menos evidente y, para las élites intelectuales y gubernamentales, el triunfo del liberalismo se convirtió en sinónimo del avance del estado laico.⁵⁰

Un estado secular moderno estaba formado por individuos libres, iguales ante la ley y sin restricciones en la búsqueda de su propio interés ilustrado.⁵¹ Ante todo, eran ciudadanos cuya principal lealtad era a la nación y no a la Iglesia ni a otros remanentes de la sociedad colonial.⁵²

Como ciudadanos tenían un estado civil que debía ser regulado y administrado por el Estado. Las estadísticas vitales, los procesos fiscales, el procedimiento judicial, la educación, incluso el calendario y los nacimientos, matrimonios y defunciones deben ser sustraídos del control de la Iglesia.⁵³ La riqueza eclesiástica, ya sea en ingresos por diezmos, bienes raíces o hipotecas, debe pasar de la “mano muerta” de la Iglesia y convertirse en un estímulo para la empresa individual.⁵⁴

⁴⁹ John Lynch, *The catholic church in Latin America, 1830-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 527-596

⁵⁰ Lynch, 527-596

⁵¹ Lynch, 527-596

⁵² Lynch, 527-596

⁵³ Lynch, 527-596

⁵⁴ Lynch, 527-596

El consenso político de finales del siglo XIX estuvo sostenido por un conjunto de ideas filosóficas y sociales que proclamaban el triunfo de la ciencia en América Latina.⁵⁵ Este conjunto de ideas se conoce comúnmente como positivismo, aunque no existe una definición aceptada del término. En su sentido filosófico, el positivismo es una teoría del conocimiento en la que el método científico representa el único medio de conocimiento del hombre.⁵⁶

Los elementos de este método son, en primer lugar, un énfasis en la observación y la experimentación, con el consiguiente rechazo de todo conocimiento a priori, y, en segundo lugar, una búsqueda de las leyes de los fenómenos, o de las relaciones entre ellos.⁵⁷ Sólo podemos conocer fenómenos, o “hechos”, y sus leyes, pero no su naturaleza esencial o causas últimas.

Esta teoría del conocimiento no era nueva en el siglo XIX, solo su formulación sistemática y el término positivismo en sí mismo, los cuales fueron creación de Augusto Comte.⁵⁸ Como conjunto de ideas sociales, el positivismo compartía la visión contemporánea de que la sociedad era un organismo en desarrollo y no una colección de individuos, y que la única forma adecuada de estudiar la sociedad era a través de la historia.⁵⁹

Estas características de la filosofía de Comte se convirtieron, para John Stuart Mill en parte del vocabulario político universal de su época, y, por lo tanto, impregnaron las acciones de gobernantes de todo el mundo occidental.⁶⁰

⁵⁵ Charles. Hale, *Political and social ideas in Latin America, 1870-1930*, 370-371

⁵⁶ Juan Poblete, *Literary education and the making of state knowledge*, (Oxford: Oxford University Press, 2004), 300-309

⁵⁷ Poblete, 300-309

⁵⁸ Poblete, 300-309

⁵⁹ Poblete, 300-309

⁶⁰ Poblete, 300-309.

En América Latina, la filosofía positivista de Augusto Comte tuvo su principal influencia directa en los esfuerzos por reformar la educación superior para satisfacer los imperativos de la nueva era.⁶¹ Las economías modernas progresistas y los gobiernos estables y efectivos exigían un liderazgo imbuido de un dominio sistemático de la ciencia moderna.⁶² Las universidades, academias e institutos profesionales tradicionales se consideraron inadecuados para la tarea.⁶³

Y, sin embargo, en esta era de consenso había poca disposición para abolir o incluso renovar las instituciones existentes, excepto en las circunstancias únicas de México en donde, se crearon nuevas entidades, centros de preparación científica que finalmente llegaron a influir en las escuelas establecidas.⁶⁴

2.2 La educación y el liberalismo positivista de finales del siglo XIX.

En América Latina, la filosofía positivista tuvo su principal influencia directa en los esfuerzos por reformar la educación superior para satisfacer los imperativos de la nueva era

Las economías modernas progresistas y los gobiernos estables y efectivos exigían un liderazgo imbuido de un dominio sistemático de la ciencia moderna.⁶⁵

En el caso de México, la estructura universitaria enfrentó su primera reforma con respecto al sistema colonial a mediados del siglo XIX con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, fundada con la restauración de la República en 1867.⁶⁶ Fue inspirada por Gabino Barreda (1818-

⁶¹ Poblete, 300-309.

⁶² Poblete, 300-309.

⁶³ Poblete, 300-309.

⁶⁴ Poblete, 300-309.

⁶⁵ Poblete, 300-309.

⁶⁶ Laura García, “El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética”, *Acta Sociológica*, (2013), 11-38

81), un profesor de medicina que había asistido a las conferencias de Comte de 1848 a 1851 y que llevó el positivismo a la comisión de reforma educativa del presidente Juárez.⁶⁷ El nuevo colegio, que Barreda dirigió hasta 1878, reemplazó al antiguo y estimado Colegio de San Ildefonso y asumió el papel de este último como el principal educador de la élite intelectual y gubernamental de México.⁶⁸

Para el caso de Argentina, el organismo de educación positivista fue la Escuela Normal de Paraná, creada en 1870 por el presidente Sarmiento. La escuela superó con creces su función prevista como institución provincial modelo para la formación de docentes. Impartido por pedagogos-filósofos como José María Torres, Pedro Scalabrini y Alfredo Ferreyra, una proporción inusual de sus graduados se convirtieron en líderes nacionales.⁶⁹ En Brasil hubo una institución análoga en la Escuela Militar, que adoptó postulados liberales en 1874.⁷⁰ La orientación positivista y republicana de la escuela fue impulsada por Benjamin Constant (1836-91), un profesor de matemáticas que luego se desempeñó como Ministro de Educación.⁷¹ En Chile la filosofía educativa positivista fue bien recibida por los liberales Lastarria y Barros Arana ya en 1868, pero su principal promotor fue el alumno de este último, Valentín Letelier (1852-1919).⁷² Letelier comenzó su campaña de reforma en 1879 y, después de una misión educativa en Alemania de 1882

⁶⁷ García, 11-38

⁶⁸ García, 11-38

⁶⁹ Hugo Lovisoló, *Positivismo na Argentina e no Brasil: influencias e interpretações*, (Brasília: Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, 1991), 5-19.

⁷⁰ Lovisoló, 5-19

⁷¹ Lovisoló, 5-19

⁷² Hugo Cancino, "El Proyecto positivista en América Latina: Valentín Letelier y la defensa del Estado docente en Chile", *Actas del Encuentro Internacional de Historia: ideas, ideología e intelectuales en América Latina: independencia e interdependencias*, (2011), 59-69.

a 1886, regresó para fundar el Instituto y convertirse en el principal líder intelectual y educativo de Chile durante los siguientes treinta años.⁷³

La influencia positivista se puede discernir en tres características generales de teoría educativa de la época: en primer lugar, un énfasis en un aprendizaje “enciclopédico” de materias colocadas en una jerarquía ordenada; en segundo lugar, un creciente sesgo hacia los estudios científicos y prácticos en oposición a los estudios humanísticos; y en tercer lugar, una adhesión al secularismo y al control estatal.⁷⁴ Educadores positivistas creía que un plan de estudios uniforme basado en el estudio sistemático de la ciencias fomentaría el orden mental y social y corregiría la influencia anárquica de 'las doctrinas desintegradoras del siglo XVIII.⁷⁵

La tradicional orientación humanista e idealista de la educación superior persistió, pero algunas innovaciones positivistas se abrieron camino hacia 1900. En Chile, Letelier y otros realizaron una campaña exitosa para eliminar el latín obligatorio del plan de estudios, un esfuerzo similar al de la Escuela Normal de Paraná.⁷⁶ En México, la controversia se desató a partir de 1880 sobre la elección de los textos de lógica para la Escuela Nacional Preparatoria.

Los positivistas prevalecieron, pero no hasta la reforma curricular de 1896, seguido de la publicación en 1903 del Nuevo Sistema Ideológico de Porfirio Parra, que marcó el apogeo del pensamiento educativo positivista en México.⁷⁷ Un nuevo entusiasmo por los estudios técnicos y utilitarios especializados, a pesar del aparente conflicto con la predilección de Comte por el

⁷³Cancino, 59-69.

⁷⁴Charles Hale, *Political and social ideas in Latin America, 1870-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 367-370.

⁷⁵ Hale, 367-370.

⁷⁶ Cancino, 59-69.

⁷⁷ García, 11-38

aprendizaje enciclopédico, se convirtió en un legado permanente de la era del positivismo.⁷⁸ No obstante, la pedagogía de inspiración positivista en América Latina conservó el carácter altamente sistematizado e incluso autoritario del pensamiento del maestro, que pudo haber inhibido la investigación científica libre y original.⁷⁹

2.3 La Reforma Liberal en Guatemala.

Tras la consolidación del poder de Rafael Carrera en Guatemala, a partir de 1854, el país adoptó una orientación abiertamente conservadora, profundamente influida por la Iglesia católica.⁸⁰ Durante su gobierno, las órdenes religiosas recuperaron presencia y la institución eclesiástica volvió a gozar de los privilegios que había perdido durante el breve periodo liberal de Mariano Gálvez⁸¹. Mientras los liberales habían intentado integrar a los pueblos indígenas en una sociedad nacional de tipo occidental, incluso mediante la subasta de sus tierras comunales, el régimen de Carrera revirtió esa política: restituyó las tierras a las comunidades indígenas y sustituyó la estrategia de asimilación por una política paternalista que las mantuvo al margen de la vida política y económica nacional.⁸² Este modelo reforzó una estructura social dual heredada del periodo colonial, donde coexistían una élite criolla dominante y una población indígena subordinada. En gran medida, esa división —entre una sociedad oficial, mestiza y urbana, y otra indígena, rural y tutelada— continuó siendo una de las características más persistentes de la vida guatemalteca posterior.

⁷⁸ Hale, 367-370

⁷⁹ Hale, 367-370

⁸⁰ Ralph Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, (Athens: University of Georgia Press, 1993), 6.

⁸¹ Woodward, 29.

⁸² Woodward, 52.

A pesar del paternalismo conservador y la renovación del poder y la influencia de la Iglesia, el país avanzó hacia políticas económicas más liberales, enfocándose en el crecimiento impulsado por las exportaciones.⁸³ El desarrollo en Europa de colorantes químicos artificiales destruyó el mercado de la cochinilla y el café lo reemplazó como principal exportación, lo que impulsó a los gobiernos centroamericanos en enfocar sus esfuerzos a emitir políticas que permitieron que su café se vendiera en los países del viejo mundo.⁸⁴

Hacia el final del gobierno conservador en 1871, el café constituía aproximadamente la mitad de las exportaciones guatemaltecas. Aun así, Carrera protegió las tierras comunales campesinas del celo y la codicia de los caficultores.⁸⁵

Cuando Carrera murió en 1865, su sucesor, Vicente Cerna, fue menos estricto en la protección de las tierras campesinas y en la prevención de la explotación de la mano de obra rural por parte de los grandes latifundistas y terratenientes; Cerna se preocupó por cuidar los intereses de sus aliados políticos: la Iglesia y la élite política guatemalteca.⁸⁶ En muchos sentidos, entonces, la presidencia de Cerna sirvió como una transición del gobierno más conservador de Carrera a la reforma implementada por los gobiernos liberales después de 1871.⁸⁷

Entre los cafetaleros y los liberales en el altiplano occidental de Guatemala, el corazón geográfico de la producción de café surgió una resistencia armada al gobierno conservador después de la muerte de Carrera y se fortaleció en los años de Cerna.⁸⁸ Miguel García Granados emergió como

⁸³ Woodward, 456.

⁸⁴ Woodward, 383-385.

⁸⁵ Woodward, 106.

⁸⁶ Michael Fry, *Historical dictionary of Guatemala*, (Rowman and Littlefield, 2018), 13.

⁸⁷ Fry, 30.

⁸⁸ Fry, 70.

uno de los principales líderes de la revolución liberal de 1871 y presidente interino de Guatemala de 1871 a 1873.⁸⁹

Durante el gobierno de Vicente Cerna, García Granados apoyó el movimiento rebelde de Serapio Cruz, y se emitió una orden de arresto contra él. Pero obtuvo asilo en la legación británica, cuyo jefe, Edwin Corbet, lo protegió y lo ayudó a exiliarse. García Granados se fue a Estados Unidos y luego a México. Compró armas modernas, principalmente rifles Remington y Winchester, y las envió a Tabasco en México.⁹⁰ Allí recogió las armas Justo Rufino Barrios, antiguo compañero de García Granados en el fallido derrocamiento de Cerna.⁹¹ En Chiapas, los dos rebeldes formaron una fuerza militar, que Barrios lideró en una invasión de Guatemala en marzo de 1871.

García Granados fue proclamado presidente provisional de Guatemala el 3 de junio de 1871, luego de firmar el Acta de Patzicía.⁹² El 29 de junio tuvo lugar la batalla decisiva en San Lucas Sacatepéquez y al día siguiente el ejército liberal entró triunfalmente en la ciudad de Guatemala.⁹³

Como presidente, García Granados, en alianza con el presidente salvadoreño Santiago González, hizo la guerra y derrocó al presidente de Honduras, José María Medina. Inmediatamente se embarcó en un programa de Reforma Liberal.⁹⁴ Abolió la censura civil y eclesiástica de prensa y expulsó a los jesuitas, al arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena y al obispo Mariano Ortiz.⁹⁵

⁸⁹ Jorge García, *La Reforma Liberal en Guatemala*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980), 33.

⁹⁰ García, 35.

⁹¹ García, 41.

⁹² García, 41.

⁹³ García, 27-36.

⁹⁴ García, 27-36.

⁹⁵ García, 27-36.

García Granados fundó la Escuela Politécnica como instituto militar oficial de la nación. Eliminó el diezmo y muchas fiestas patrias.⁹⁶ En Ciudad de Guatemala convirtió los monasterios de San Francisco, La Recolectión y Santo Domingo en escuelas primarias públicas gratuitas. En 1877, cuatro años después de su presidencia, publicó Memorias del General Miguel García Granados.

Mientras García Granados todavía luchaba contra las fuerzas conservadoras en el este de Guatemala, Barrios esencialmente tomó el poder dictatorial.⁹⁷ Con los montañeses occidentales ganando más poder político durante los siguientes dos años, Barrios ganó la elección a la presidencia.⁹⁸ Proclamó la separación de la Iglesia y el Estado y exilió al arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena, a los jesuitas ya los miembros de la Congregación de San Felipe Neri.⁹⁹

Estableció el servicio militar obligatorio para los hombres capaces entre 18 y 50 años.¹⁰⁰ En marzo de 1873 se realizaron nuevas elecciones y Barrios se postuló y ganó la presidencia.¹⁰¹ Durante su tiempo en el poder, trabajó asiduamente para ayudar a los cafetaleros a expandir sus fincas y conseguir mano de obra barata. Apoyó la modernización de la infraestructura nacional, especialmente del transporte.¹⁰²

Barrios promovió el crecimiento económico a través de las exportaciones de café, las inversiones extranjeras y la expansión de la infraestructura necesaria para maximizar las exportaciones, en particular los ferrocarriles y las modernas instalaciones portuarias. Al mismo tiempo, Barrios

⁹⁶ García, 27-36.

⁹⁷ García, 27-36.

⁹⁸ García, 27-36.

⁹⁹ García, 27-36.

¹⁰⁰ García, 27-36.

¹⁰¹ García, 27-36.

¹⁰² García, 27-36.

reprimió despiadadamente a la Iglesia, secularizando casi todos los aspectos de la vida guatemalteca, desde el matrimonio hasta la educación.¹⁰³

También atacó las bases de la vida campesina, dividiendo las tierras comunales para liberar más tierra para el desarrollo y hacer que la mano de obra estuviera más disponible para los hacendados. Las exportaciones de café aumentaron dramáticamente. En 1879 se promulgó una nueva constitución liberal y Barrios fue reelegido presidente en 1880.¹⁰⁴

En 1875, la Asamblea Constituyente lo declaró dictador, lo que le permitió ejercer el poder sin obstáculos. Al año siguiente invadió El Salvador y Honduras, colocando en el poder a los liberales Rafael Zaldívar y Marco Aurelio Soto.¹⁰⁵

En 1877, Barrios sofocó un levantamiento de aldeanos en Sacapulas, que defendían sus tierras comunales de intrusiones externas. Creó una Sociedad de Inmigración para promover la inmigración extranjera, que pensó traería civilización y rápido progreso material.¹⁰⁶ Aprobó los Códigos Civil y Penal, la Ley de Redención de Censos y el Código Fiscal.¹⁰⁷ Modernizó el sistema judicial y fundó el Registro Civil y el Registro de Propiedad Inmueble.¹⁰⁸

2.4 La Reforma Liberal en Honduras.

En la historiografía sobre la Reforma Liberal hondureña, se ha dedicado mucho esfuerzo académico a especificar las razones por las cuales los liberales no pudieron promover —a pesar de

¹⁰³ García, 27-36.

¹⁰⁴ García, -36.

¹⁰⁵ García, 27-36.

¹⁰⁶ García, 27-36.

¹⁰⁷ García, 27-36.

¹⁰⁸ García, 27-36.

sus esfuerzos ampliamente reconocidos por hacerlo— un desarrollo económico significativo y la construcción del Estado.¹⁰⁹

Historiadores como Mario Argueta, Marvin Barahona, y Juan Arancibia han usado la Reforma Liberal guatemalteca como base para evaluar a Honduras, tratando de identificar los factores que diferenciaban a Honduras de Guatemala y hacían difícil o imposible la reforma en el primer caso.

¹¹⁰ En primer lugar, Héctor Pérez Brignoli argumenta que la debilidad de las élites terratenientes actuó en contra de una reforma exitosa.¹¹¹ En segundo lugar, la debilidad del estado nacional también se ve a menudo como inhibidora de reformas exitosas.¹¹²

Marco Aurelio Soto y su principal colaborador, Ramón Rosa, adoptaron un programa ideológico para el desarrollo de Honduras que se correspondía estrechamente con la versión de la Reforma Liberal llevada a cabo por Braulio Carrillo en Costa Rica.¹¹³ Durante los gobiernos de Braulio Carrillo Colina (1835–1837 y 1838–1842) en Costa Rica se emprendió un conjunto de reformas orientadas a la centralización del poder y a la modernización del Estado. Carrillo impulsó la reorganización administrativa mediante la creación de un gobierno fuerte, reduciendo la autonomía de las municipalidades y estableciendo un aparato estatal más eficiente. En el ámbito económico promovió el fortalecimiento de la Hacienda Pública, reguló el cobro de impuestos y fomentó la producción cafetalera como base de la economía nacional, abriendo rutas comerciales y mejorando la infraestructura de transporte. Asimismo, procuró dotar al país de un marco jurídico estable al

¹⁰⁹ James Mahoney, *The legacies of liberalism: path dependence and political regimes in Central America*, (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001), 3-28.

¹¹⁰ Mahoney, 3-28.

¹¹¹ Héctor Pérez Brignoli, *La Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973), 4-7.

¹¹² Charles Brand, *The background to capitalistic underdevelopment: Honduras to 191*, (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1972), 119-130.

¹¹³ Pérez Brignoli, 7-8.

promulgar el Decreto de Bases y Garantías de 1841, que sustituyó la Constitución de 1825 y le otorgó amplias facultades para consolidar el orden y la estabilidad. Estas políticas, de carácter pragmático y autoritario, sentaron las bases para la formación de un Estado costarricense centralizado y legalista, preparado para las transformaciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX.

Soto, como Carrillo, no se enfrentó a una élite conservadora bien establecida que se opuso fundamentalmente a las políticas liberales.

Como ha señalado Juan Arancibia, en Honduras no había una poderosa iglesia terrateniente que se opusiera enérgicamente a los reformadores.¹¹⁴ Más bien, ya debilitada por las reformas anti-eclesiásticas iniciadas por Francisco Morazán décadas antes, la Iglesia fue incapaz de plantear un desafío significativo a las reformas liberales de las décadas de 1870 y 1880, incluyendo la secularización de la educación, los cementerios y el matrimonio.¹¹⁵ Asimismo, la oligarquía terrateniente era comparativamente pequeña y ofreció poca oposición a las reformas liberales. De hecho, Soto y Rosa veían a esta clase como un aliado clave necesario para el éxito de sus objetivos, no como un oponente político que se interponía en el camino de su agenda de reforma.¹¹⁶

Todo esto no significa que Soto estuviera completamente libre de oposición política. La imposición de Soto en el poder por parte de Guatemala estabilizó el control liberal sobre la

¹¹⁴ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional?*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991), 28.

¹¹⁵ Arancibia, 29.

¹¹⁶ Arancibia, 29.

presidencia, pero no puso fin a un patrón de décadas en el que las élites rivales buscaban ganar el poder estatal movilizand o milicias improvisadas y llevando a cabo revueltas armadas.¹¹⁷

Para cumplir con las exigencias de este ambiente político inestable, el primer movimiento de Soto como presidente fue ordenar la confiscación de todas las armas en posesión de las fuerzas locales.¹¹⁸ La necesidad de lograr la estabilidad política también llevó a Soto a reorganizar, modernizar y expandir la milicia, incluso destinando grandes porcentajes del presupuesto nacional a la defensa.¹¹⁹

Los esfuerzos de construcción del estado de Soto a menudo no estaban relacionados con el ejército, sino que implicaban el establecimiento de una base legal y material para apoyar el desarrollo capitalista agrario.¹²⁰ Así, por ejemplo, Soto renovó el sistema legal y desarrolló nuevos códigos civil y penal, estableció una casa de dinero nacional y un sistema bancario, modernizó la oficina de correos, instaló el primer telégrafo en el país y amplió la construcción de caminos.¹²¹

Soto y Rosa se basaron principalmente en aumentar el impuesto sobre las exportaciones de alcohol, tabaco y ganado para pagar sus reformas.¹²² Al mismo tiempo, los reformadores hondureños tuvieron cuidado de evitar desalentar a posibles inversores en cultivos de exportación. De hecho, se aprobó legislación que abolía el uso de préstamos forzosos, y Soto y Rosa regularmente hacían llamados explícitamente diseñados para alentar la inversión local.

¹¹⁷ José Reina Valenuela y Mario Argueta, *Marco Aurelio Soto: Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978), 7-28.

¹¹⁸ Reina y MArgueta, 7-28.

¹¹⁹ Reina y Argueta, 7-28.

¹²⁰ Reina y Argueta, 7-28.

¹²¹ Reina y Argueta, 7-28.

¹²² Reina y Argueta, 7-28.

A principios de la década de 1880, los esfuerzos de estado liberal encabezado por Soto habían creado un grado de estabilidad política sin precedentes en la Honduras del siglo XIX.¹²³ Con la derrota final de los principales enemigos políticos de Soto, el expresidente José María Medina y el líder indígena Calixto Vásquez, el Estado pudo asumir una presencia más permanente en la sociedad.¹²⁴

Molina Chocano¹²⁵ explica que el Estado hondureño alcanzó la apariencia de una entidad nacional moderna y de un régimen nacional estable, consistente con la de otros países que habían aplicado una reforma liberal. Soto creía que estos cambios sentarían las bases para desarrollo económico, una meta que persiguió vigorosamente a través de reformas agrarias diseñadas para expandir la agricultura comercial.

Poco después de llegar al poder, Soto se convenció de que la reapertura de las minas abandonadas del período colonial podría revitalizar la economía hondureña.¹²⁶ Se buscó a los extranjeros que invirtieran su capital en Honduras, ofreciendo una serie de generosas concesiones para la inversión. Estas concesiones atrajeron a Washington S. Valentine y otros inversionistas de Nueva York y llevaron a la formación de la New York and Honduras Rosario Mining Company.¹²⁷ Poco después, la política de concesión ofrecida a Valentine se estandarizó para aplicarse a cualquier empresa minera importante (nacional o extranjera) dispuesta a reabrir minas hondureñas.¹²⁸

¹²³ Mahoney, 3-28.

¹²⁴ Mahoney, 3-28.

¹²⁵ Guillermo Molina Chocano, *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*, (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1976), 70-100

¹²⁶ Mahoney, 3-28.

¹²⁷ Reina y Argueta, 7-28.

¹²⁸ Reina y Argueta, 7-28.

Otro liberal y aliado de Soto, Luis Bográn asumió la presidencia el 30 de noviembre de 1883 y fue reelegido para un segundo mandato en 1887.¹²⁹ Nacido en una familia política rica y bien conectada en el norte de Honduras, Bográn estudió en la Universidad de San Carlos de Guatemala antes seguir la carrera militar. Ascendió al rango de general, luego de lo cual se involucró en la política nacional y fue protegido de Marco Aurelio Soto.

Como presidente, Bográn amplió el programa de reforma educativa iniciado por Soto con el establecimiento de instituciones educativas primarias y secundarias en todo el país.¹³⁰ Además de la creación de la Prensa Nacional, a Bográn se le atribuye la fundación de la Academia Literario-Científica en Tegucigalpa.

El presidente Luis Bográn, aceleró la tendencia de utilizar concesiones gubernamentales para obtener inversión extranjera, consolidando un patrón de plena cooperación gubernamental con empresarios extranjeros.¹³¹ Durante el período de ocho años de 1883 a 1890, el gobierno ofreció unas 145 concesiones a empresas mineras, de las cuales aproximadamente la mitad eran de Estados Unidos o Europa.¹³² Estimulada por las concesiones gubernamentales, la minería llegó a desempeñar un papel muy importante en la economía. En 1887-1888, los metales y minerales preciosos constituían más del 50 por ciento de las exportaciones totales de Honduras.

Sin embargo, aunque se iniciaron docenas de empresas durante el período de auge, muy pocas de ellas fueron rentables, y solo Valentine New York and Honduras Rosario Mining Company de la

¹²⁹ Pérez Brignoli, 7-8.

¹³⁰ Pérez Brignoli, 7-8.

¹³¹ Pérez Brignoli, 7-8.

¹³² Molina Chocano, 70-100.

familia podría considerarse un verdadero éxito.¹³³ En 1887-1888, Rosario fue de hecho responsable de más del 85 por ciento de todas las exportaciones mineras.¹³⁴

El presidente Luis Bográn, instituyó el sistema laboral denominado de “pandillas de obreros” para satisfacer las demandas laborales de la industria minera.¹³⁵ Las actividades económicas auxiliares de la minería trajeron pocos beneficios a Honduras. Los comerciantes importaban la mayoría de sus suministros de Nueva York y, debido a que estaban relacionados con la minería, ingresaban a Honduras libres de impuestos. Los hoteles locales, las instalaciones de transporte, junto con las industrias del carbón y la sal se consideraban esenciales para la operación diaria de la mina y, por lo tanto, evadían impuestos.

La consecuencia política más obvia derivada del control casi monopolístico de Rosario sobre la minería de metales preciosos fue que Washington Valentine, jefe de la empresa Rosario, se convirtió en un actor político importante dentro de Honduras.¹³⁶

Valentine desarrolló una estrecha relación con el presidente Bográn y cortejó ampliamente a los miembros del gobierno central distribuyendo obsequios, organizando lujosas fiestas e inundando al gobierno con información que destacaba la importancia económica de Rosario.¹³⁷ Valentine a menudo apelaba directamente al presidente para resolver los conflictos entre su empresa y gente local en el área de San Juancito.

¹³³ Molina Chocano, 70-100.

¹³⁴ Molina Chocano, 70-100.

¹³⁵ Molina Chocano, 70-100.

¹³⁶ Molina Chocano, 70-100.

¹³⁷ Molina Chocano, 70-100.

Bográn casi siempre accedía a sus solicitudes, incluso cuando se hacían a expensas directas de las empresas mineras locales y la población local. Valentine devolvió tales favores a través de una variedad de sobornos políticos directos, incluida la ayuda para financiar la campaña de reelección de Bográn en 1887.¹³⁸

2.5 Pensamiento Liberal y educación en la Reforma Liberal (1876-1880).

“La paz, el orden y el progreso” fue el lema del gobierno liberal y progresista que impulsó la Reforma Liberal en Honduras entre 1876 y 1882. Durante este periodo, se consolidó un proyecto político orientado a la modernización del Estado y a la reorganización de la sociedad bajo los principios del liberalismo y el positivismo. La historiografía hondureña ha considerado especialmente relevante el estudio de esta etapa, pues en ella se encuentran los orígenes de muchas de las transformaciones políticas, sociales y culturales que definirían al país durante el siglo XX. Diversos investigadores coinciden en que las reformas promovidas entonces trascendieron los intereses inmediatos de las élites gobernantes y dejaron una huella duradera en la estructura institucional, económica y educativa de Honduras.

Los reformistas estaban convencidos de que el avance cultural, acompañado por el pensamiento del orden y el progreso, vencería el fracaso político de las guerras civiles y la impunidad que caracterizaron los anteriores gobiernos y el papel de ellos en el acompañamiento de la sociedad y sus reformas a lo interno, que no trascendieron en la apertura de todas las clases sociales.

¹³⁸ Molina Chocano, 70-100.

En palabras textuales Adolfo Zúñiga (1836-1900) en su artículo la conspiración descubierta, haciendo referencia al caudillismo encabezado por José María Medina (1826-1878).

Cita lo siguiente: “¡Que papel el de esta sociedad i estos Gobiernos, que ni el Gobierno tiene fuerza, aliento, para proteger la sociedad, ni la sociedad, valor, cohesión, energía, para ayudar al Gobierno!”¹³⁹

El caudillismo en Centroamérica, y particularmente en Honduras, generaron políticas impopulares, la impunidad, la anarquía que tantas veces se reflejó en el pensamiento colectivo de una sociedad comparsa que bajo la cabeza a los designios de un país sumido en la inestabilidad política y las guerras entre caudillos que no respetaron las garantías individuales y constitucionales, y que sumada la crisis de valores, Zúñiga hace un reclamo a una reacción valiente a la sociedad hondureña.

Siempre el egoísmo, la debilidad i el miedo, por una parte, el ciego espíritu de partido i las malas pasiones por otra, le preparan triunfos faciales; de aquí que la guerra civil, la anarquía i el desorden hayan venido a nuestro estado normal; de aquí que el pueblo más suave, más sumiso, de índole más dulce i humana goce de la peor reputación en el mismo Centro-América; - de aquí en fin, que la ley, las instituciones i la libertad, hayan venido a ser palabras vacías de sentido, cosas impracticables o imposibles, invocadas, cuando más, para obtener la impunidad de los grandes prevaricadores políticos.¹⁴⁰

La Paz fue el discurso de los liberales, la difusión de esta garantía constitucional, una paz basada en el patriotismo y reforma liberal.

¹³⁹ Adolfo Zuniga, “Conspiracion Descubierta”, *La Paz*, 30 de Diciembre de 1877, 1.

¹⁴⁰ Zuniga, 1.

La prensa escrita del diario *La Paz, Periódico General* en sus artículos de difusión dirigidos a la población hondureña, fue radical con sus opositores, bajo ningún punto destacan las obras positivas de la oposición, al contrario resalta todo lo ocurrido categóricamente dejándolos muy mal parados ante la opinión pública:

¿Dónde están las obras buenas de Medina deja en Honduras? Es qué era enemigo de todo lo bueno. - Su corazón pequeño mezquino i egoísta, no acepta el cambio que con aplauso del patriotismo operan allí dos jóvenes abnegados que van a su patria dejando su buena posición en Guatemala, a echarse encima la pesadísima carga de reconstruir el país de su nacimiento agotado por el proverbial desorden del general Medina.¹⁴¹

Ante esta situación el Estado liberal busca una solución al problema de una manera radical, medidas enérgicas, que actúen bajo una política progresista en los principios de la ley, y la libertad, y así poder cerrar un ciclo anárquico. El discurso de los liberales ante las teorías de conspiración de la oposición es radical reconocen que Honduras ha sufrido más que Guatemala. “Toda conspiración es un crimen cuando están abiertas las válvulas del derecho, cuando la libertad impera”.¹⁴²

La prensa escrita oficialista del liberalismo, fue abrumadora no hubo libertad de prensa para la oposición, en un gobierno donde se creó que existían garantías constitucionales, esta garantía no se llevó a cabo, la garantía de la libertad de prensa otorgaría al pueblo hondureño, conocer la verdad del contexto político, por parte del bando del conservadurismo y el liberalismo.

¹⁴¹ *La Paz*, “Unos Salvadoreños, Mui Señores Mios”, 3 de Marzo de 1878, 2-3.

¹⁴² *La Paz*, “Correspondencia”, 3 de Marzo de 1878, 4.

“La libertad de imprenta fue desconocida en absoluto. Ni una voz, ni una protesta, ni una objeción siquiera, se dejaron oír. Existía “*La Paz*” para adular a Soto y el “Orden” para insultar a sus enemigos o adversarios”.¹⁴³

A continuación, *el Diario La Paz* informa la resolución final, sobre el caso del General José María Medina.

Por el número 9 de la “*La Paz*” que nos llegó por el correo ordinario antier hemos sido impuestos de que el 23 del próximo pasado fueron sentenciados a la pena capital en Santa Rosa, por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, ¡el General! Don José María Medina i sus cómplices en la última revolución fraguada en esa República contra el Gobierno, por aquel caudillo incorregible. - Sabemos además que dicha sentencia se dirigió para su aprobación al Poder Ejecutivo i se nos asegura que ha sido aprobada por lo que hace al expresado General. - Así lo creyeron por acá todos los hombres honrados que desean el bien de Honduras.¹⁴⁴

Sin duda alguna hay muchos criterios positivos y negativos sobre el desenlace político del General Medina, se habla de la figura política de Soto, en relación a sus antecedentes políticos, relacionados con su gestión en la administración de la Reforma Liberal, es evidente el mal que hizo la anarquía en el país, y desde Guatemala se apostó por el cambio, e inicia con la revolución del 1871.

Soto preparo su plan de gobierno de acuerdo con su formación política en Guatemala, y consientes que el momento propicio para el cambio había llegado.

El gobierno de Soto tuvo su participación e impacto en la sociedad hondureña, se consideró pertinente analizar la gestión de Soto, bajo una mirada imparcial desde el lenguaje del liberalismo.

¹⁴³ *El 5 de Julio Semanal Órgano del Partido Liberal*, “Ecce homo, ecce facta, Marco Aurelio Soto I”, 10 de Agosto de 1895, 2.

¹⁴⁴ *La Paz*, “Unos Salvadoreños, Mui Señores Míos”, 3 de Marzo de 1878, 2.

Siempre los gobiernos son cuestionados provocando críticas, y la administración de Soto y Rosa no fue la excepción, ellos se sumieron en situaciones contradictorias, censurados por la oposición y los mismos hondureños que una vez confiaron en el proyecto liberal, Soto fue acusado de una dudosa riqueza material durante su administración.

Para alcanzar una valoración más precisa de los hechos analizados anteriormente, se concretiza el hallazgo de un artículo en el *Diario El 5 de Julio, Semanal órgano del Partido Liberal de 1895*, diario oficial del gobierno de Policarpo Bonilla. El artículo que lleva por nombre Marco Aurelio Soto I, II, III, con autor desconocido, hace una dura crítica a Marco Aurelio Soto, sobre su personalidad y el gobierno liberal de 1876- 1883.

Es importante destacar que el gobierno de Policarpo Bonilla estableció, definitivamente, la libertad de prensa, “Que al prometer cumplir y hacer cumplir la Constitución, sin necesidad de promesa especial, quedó obligado a respetar la libertad de la prensa que es una de las más importantes garantías consagradas en nuestra Carta Fundamental”.¹⁴⁵

Quando se vio bien afianzado y con los medios disponibles para imponerse en un todo, desarrolló el gran vicio, cáncer de su administración y fuente de todos sus desaciertos: la codicia, sus ministros fueron simples ejecutores de sus órdenes, que no discutían siquiera.¹⁴⁶

Soto fue muy criticado por sus negocios personales, y acusado de endeudar al país y llevarlo a una crisis económica, el abuso del poder en este sentido no le favoreció, al contrario, lo exhibieron como a un gobernante con excesos, que no se ocupó de algunas garantías constitucionales.

¹⁴⁵ Policarpo Bonilla, *Coleccion de Escritos recogidos y ordenados por Romulo E. Duron, Tomo I. Vol. I.* (Tegucigalpa: Tipografia Nacional, 1899), 136.

¹⁴⁶ *El 5 de Julio Semanal Órgano del Partido Liberal*, “Ecce homo, ecce facta, Marco Aurelio Soto I”, 10 de Agosto de 1895, 2.

Soto no había formado un partido político que inspirara en los intereses nacionales: su persona y las personas de sus allegados eran el eje de la política. ¿Hizo Soto lo que pudo hacer por el país? No, de seguro. ¿Demostró inteligencia, constancia u otras cualidades para ascender al poder? No, todo se lo dieron hecho. ¿Fue progresista? Si. ¿Fue tirano? Si. ¿Fue honrado? No. ¿Sostuvo a última hora la dignidad nacional y su propia delicadeza? No, huyo cobardemente.¹⁴⁷

El Estado fundamentó reformas radicales, la firme creencia en que todos los ciudadanos, eran capaces de un mismo desarrollo de progreso, la educación nacional fue así un componente necesario del nuevo orden político liberal, por ejemplo, la Universidad creó elementos de progreso, un apropiado proyecto social, la enseñanza profesional necesita de un desarrollo de aprendizaje práctico y científico.

El gobierno ha principiado a la reforma, estableciendo un curso preparatorio para entrar en los estudios de las ciencias prácticas que dan en su aplicación utilidades positivas. La Universidad, en cuanto haya el personal necesario, se organizará con Facultades donde se sigan las profesiones que se necesitan, i en especial, las carreras naturalistas, químicos, mineralojistas, ingenieros &, hoy descuidadas, i que son sin embargo las que más convienen a los hondureños para servir sus propios intereses i los intereses económicos de la Republica.¹⁴⁸

Una propuesta positivista de corte tecnocrático es el discurso del Dr. Soto:

El orden i la paz asentados bajo sólidas bases: la anarquía i el BOCHINCHE dominados: los caudillos i sus círculos en completo descrédito: el ejército i la hacienda nacional, piedras angulares de todo gobierno, organizados: todos los ramos de la administración pública, todos los ramos de la cultura social, instrucción primaria, media i superior, caminos, industria, comercio, vigorosamente impulsados.¹⁴⁹

Los discursos tecnocráticos del liberalismo se vincularon al cambio, progresista, ilustrado, de la ciencia. Soto y Rosa enmarcan sus discursos en el pensamiento tecnocrático a través del avance científico, dando inicio a una nueva regeneración política que perteneció a una elite, debidamente

¹⁴⁷ *El 5 de Julio Semanal Órgano del Partido Liberal*, 17 de Agosto de 1895, 2.

¹⁴⁸ Marco Aurelio Soto. "Que el Presidente Constitucional de Honduras, Doctor Marco Aurelio Soto, Dirijio al Congreso de la Republica, Solemnemente instalado el día 9 de marzo de 1879", *La Paz*, 25 de Marzo de 1879, 2.

¹⁴⁹ *La Paz*, "Que Honduras se ha rejenerado", 3 de Septiembre de 1879, 1.

preparada, que estuviera al frente de los asuntos del Estado. Científicos –técnicos, los primeros pasos de la tecnocracia en el liberalismo fue la incorporación de profesionales extranjeros, para la formación de ciudadanos hondureños para que luego dieran un servicio al Estado. Sin embargo, se llevó a cabo una nueva estructura, que superara los daños de la anarquía y le permitiese gobernar y formar una nueva generación, con base al conocimiento científico al servicio del Estado.

Ya en el inicio de la historia de las ideas políticas de occidente se observa una de las primeras consecuencias prácticas de buscar una forma de gobierno de los expertos, la transformación de sus conciudadanos en súbditos del Estado, que es visto como una institución “educativa” que debe tutelar a los desposeídos de ese conocimiento.¹⁵⁰

De lo anterior resulta pertinente destacar vincular el origen de tecnocracia con la ciencia, el progreso, conocido como el gobierno de los técnicos. Surge producto de una elite preparada en la construcción de una democracia liberal y una evolución en el pensamiento liberal, es la ciencia del positivismo uno de los ideales inspirados por los reformistas del siglo XIX.

Saint-Simon, (1760-1825) se erige como el máximo representante del positivismo y de la tecnocracia. Ésta, no es más que una consecuencia lógica de la evolución histórica hasta la etapa positiva donde el ser humano, o, mejor dicho, la razón se convierte en el verdadero fenómeno explicativo de la realidad, sin mediación divina o abstracta.¹⁵¹

El positivismo nos orienta a un proceso social diferente orientado a nuevos paradigmas sociales, en el caso de Honduras se manifiesta en los orígenes del liberalismo del siglo XIX, tras el triunfo de la Reforma Liberal, vinculando la ciencia y el progreso como un sinónimo de reforma social necesaria para las necesidades del país.

¹⁵⁰ Ochoa y Estévez, 7-8.

¹⁵¹ Carlos Gil de Aradros Gómez Pérez, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No.3 (2012), 6.

El nuevo orden de ideas inspiradas en el pensamiento liberal, no eran más que una manifestación, a las prácticas políticas del antiguo orden político impuesto por más de treinta años, que obedecían al legado histórico en Centroamérica, bajo la doctrina del caudillismo que sentó sus bases en el istmo centroamericano, la propuesta política que practicaron los conservadores haciendo referencia a “La Constitución de 1875, además, no corresponde a los grandes intereses del orden y progreso, que son los llamados a cambiar la faz de la Republica”.¹⁵²

Es por ellos podemos incluir que la revolución de 1871, en Guatemala, marco un antecedente histórico primario en sentido social, económico y cultural, la obra de Soto y Rosa le siguió la idea de proyecto de reformar a Honduras, bajo el pensamiento, y principios y derechos y garantías de una nación digna.

Con la muerte de Rafael Carrera, los conservadores de Guatemala querían continuar en el poder y nombran al mariscal Vicente Cerna y es en su gobierno que comienzan los movimientos revolucionarios por el Coronel Serapio Cruz un antiguo colaborador de Carrera inconforme con este, a las acciones de Serapio Cruz se une a Miguel García Granados, que organiza una fuerza de Revolucionaria contra Cerna y el movimiento toma credibilidad con la juventud intelectual guatemalteca formada por diversos talentos Centroamericanos que estudiaban en la Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala.

Luego a García Granados se le unen Justo Rufino Barrios, un militar de mucha credibilidad, que creía en el ideal Morazanista de la Unión Centroamericana, los intelectuales que apoyan el proceso revolucionario entre estos destacan, Martin Barrundia hijo del prócer Centroamericano, José

¹⁵² *La Paz*, “Asamblea Constituyente”, 14 de Febrero de 1880, 1.

Francisco Barrundia y sobrino de Juan Barrundia primer jefe de Estado de Guatemala, Lorenzo Montufar y los hondureños Ramón Rosa y Marco Aurelio Soto. En 1871, triunfa la revolución guatemalteca y asume la presidencia Miguel García Granados que se rodea de los intelectuales (Barrundia, Montufar, Soto, y Rosa) todos profundos unionistas admiradores.

A García Granados lo sucede en la presidencia Justo Rufino Barrios; Rosa sale del gobierno y Soto se consolida gozando de la confianza plena de Barrios; a tal grado que Soto es nombrado Ministro de Instrucción Pública de Guatemala, Presidente de la Republica de Honduras el enérgico y constante defensor de la libertad y del derecho moderno.

El general Barrios tuvo en el señor Soto uno de los más hábiles propagandistas y uno de los activos y celosos cooperadores toda la organización de la enseñanza cambio radicalmente encaminándola por los rumbos que aconsejan la civilización y la libertad; los que aman el porvenir no le olvidaran. Fue obra de Soto; el segundo activamente el proyecto de Códigos nuevos que nos emanciparon del fuero Juzgo, ley del feudalismo, y de los siete partidos, ley de la monarquía, e iniciando y trabajando se creó una reputación envidiable tanto como hombre ilustrado, cuanto como patriota sincero.¹⁵³

El inicio del proyecto, reflejaba buenas relaciones internas en el gobierno liberal de Guatemala, muestra de ello es la participación como miembro del gabinete, de gobierno de Barrios, donde le dan honra y prestigio a ese ideal formador liberal, Soto impulsó y contribuyó a la educación y códigos, una vez cumplido su ciclo en Guatemala, se da a la tarea de impulsar las reformas liberales, con la ayuda de Barrios, y bajo una fuerte lucha, con el conservadurismo hondureño y logra la presidencial del país en 1876.

¹⁵³ *La Paz*, "Inserciones", 14 de Agosto de 1880, 2-3.

Una vez que llega al poder Soto bajo ese ideal de libertario, el Diario La Paz expresa: “El señor Soto ha dado a Honduras cuatro años de paz, al trabajo. Su legítima esperanza, a la libertad. Las garantías de sus doctrinas y el rigor de sus compromisos”.¹⁵⁴

El pensamiento liberal, fue determinante, tuvo un sentido práctico de la organización de las Repúblicas Centroamericanas, el gobierno de los treinta años, por incuria, por inercia, había sumido al pueblo en la pobreza, en la miseria.

La riqueza estaba acaparada en Guatemala en manos de los privilegios y de manos muertas. Es decir, la riqueza circulante, para dar vida a la agricultura, al comercio y a la industria estaba muerta. ¿Qué tenemos que necesitamos para ser ricos y prósperos, para ser grandes y felices? Deben haberse preguntado los hombres de la revolución tenemos inmensos y feraces terrenos, brazos abundantes y el capital que hemos traído a circulación.¹⁵⁵

Para sentar las bases del liberalismo, los reformistas a través del ideal liberal, plantearon un nuevo proyecto de Constitución inspirados en la Constitución de Estados Unidos de América y en la obra de Alexis de Toqueville (1805-1859). la Democracia en América, el proyecto consigna la garantía de la libertad de los pueblos avasallados por la autoridad la prensa, la libertad de profesar todo culto es hoy un hecho, la libertad de enseñar y aprender es de considerable y la necesidad en las Repúblicas, en cuanto a la libertad de aprender, tenemos una limitación necesaria en nuestras sociedades incipientes. “La Constitución asegura en beneficio de todas las clases sociales, la instrucción primaria obligatoria. Costeada por la nación es laica y gratuita”.¹⁵⁶

¹⁵⁴ *La Paz*, 14 de Agosto de 1880, 2-3.

¹⁵⁵ *La Paz*, “Guatemala Riqueza Publica - Mejoras Materiales”, 14 de Agosto de 1880, 1.

¹⁵⁶ *La Paz*, “Garantías de orden y progreso”, 16 de Octubre de 1880, 1.

La introducción del positivismo en Centroamérica, se fue prolongando, pero no logró eliminar la visión de la sociedad al caudillismo, es por eso que Ramón Rosa hace énfasis que la educación ayudaría a crear una conciencia nacional.

El Gobierno guatemalteco que ha dado cima a la Revolución del 71, coronándola con la liberal Constitución decretada últimamente por la asamblea de aquella Republica, pretende con patriótico interés a sostener y estrechar las buenas relaciones que lo ligan a Honduras y las Repúblicas vecinas.¹⁵⁷

Así mismo:

Los reformistas liberales encabezados por Marco Aurelio Soto. (1848-1893). Y Ramón Rosa, (1848-1893) de acuerdo a su ideal liberal, originan una Constitución Social en el país, destacando la propuesta de un partido progresista que debía de constituirse bajo los principios del liberalismo que la sociedad hondureña apelaba, es por ello que los líderes liberales Soto y Rosa proponen que: “Bajo la influencia de las ideas y sentimientos que hemos expuesto, creemos que el partido progresista debe adoptar en su programa los principios y reglas de conducta que siguen: En lo moral buena fe, lealtad y disciplina. En lo constitucional derecho de sufragio, basado por lo menos, en la Instrucción primaria elemental, soberanía del pueblo, limitada por los principios de justicia, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de prensa.”¹⁵⁸

Sin embargo, la promulgación del proyecto liberal, se fundamentó en dos principios la educación y la garantía inviolable del derecho a la vida, dando paso a la apertura de nuevo siglo en materia de inversión educativa, y los verdaderos derechos naturales de la humanidad.

El veintisiete de agosto del presente año se da la promulgación de los códigos patrios, inauguración de la Biblioteca Nacional. Para promover un cambio radical, estupendo se han tocado, se han puesto en acción todos os resortes de la vida social, poniendo la mano, de preferencia en una de las fuentes principales de la civilización. En el primer eslabón de la cadena indefinida del progreso, en la Instrucción de las masas, en la educación popular: La enseñanza se protege i fomenta en todo sentido, de acuerdo con

¹⁵⁷ L. R., “Recepción Oficial”, *La Gaceta, Periodico Oficial de la Republica de Honduras*, 8 de Enero de 1880, 1.

¹⁵⁸ L. R., “Constitución social del pais”, *La Paz*, 24 de Julio de 1880, 1.

las exigencias de la época, en consonancia con las aspiraciones naturales del hombre, y en armonía con los verdaderos destinos de la humanidad¹⁵⁹

La perspectiva del cambio, en el ideal liberal, permitió que una elite bien preparada caracterizará cambios en los aspectos de la realidad nacional, vinculada con la ciencia política, o el pensamiento tecnocrático. Donde el ser humano se impone a la razón, y la juventud hondureña del siglo XIX espero con expectativa, una formación social, cultural de carácter científico que estuviera presta para el servicio del Estado, a través de la educación. Como una consecuencia lógica de la evolución histórica en la etapa del liberalismo hondureño. “Un pueblo sin archivo, sin historia, sin tradiciones, no puede tener un carácter que lo distinga, que lo haga representar un papel honroso en las magníficas evoluciones del progreso”.¹⁶⁰

El ideal liberal del siglo XIX, fundamento el positivismo y la tecnocracia, buscó resolver problemas como la anarquía, la ignorancia, el fanatismo religioso, verdaderos problemas sociales que enfrentaron los liberales, así mismo buscaron integrar a la población al conocimiento del avance científico, a través de la apertura de instituciones del Estado que legalizaron el legado histórico glorioso de Honduras.

La inauguración de la Biblioteca Nacional tuvo lugar en los salones de la Universidad, y también estaba allí una comisión de caballeros el Presbítero Don Antonio Vallejo, un colaborador de la nato del pensamiento reformador liberal. Uno de los aspectos más importantes e interesantes son los discursos que pronunciaron los Ministros, entre ellos destaca el discurso que obsequio el señor Ministro Don Ramón Rosa considerado uno de los discursos más bellos que ha producido la tribuna centroamericana. “Señores: Brillante asociación de ideas la que sugieren los grandes acontecimientos que celebra el patriotismo en esta hora afortunada. Se inaugura el Archivo Nacional: Honduras recobra la memoria de pasado, salva las dispersas páginas de su Historia. Se promulgaron nuevos códigos: Honduras acaba de emanciparse de las ultimas instituciones del coloniaje, consuma su absoluta independencia. Se abre la primera

¹⁵⁹ Rafael Alvarado, “Guatemala”, *La Paz*, 28 de Agosto de 1880, 2.

¹⁶⁰ Ramón Rosa, “Fiestas del Veintisiete”, *La Paz*, 28 de Agosto de 1880, 2.

Biblioteca pública: Honduras entra de lleno en las espaciosas vías del porvenir, reservado al libro, a la ciencia.¹⁶¹

La nueva Constitución llevó a cabo las garantías públicas correspondientes al ideal liberal. cada cambio de gobierno, convocaba a una Asamblea Nacional Constituyente, eso refleja un orden político y social, y la intención del ir por el buen camino de las libertades que Honduras ha vivido a lo largo del recorrido político.

Honduras vivió mucho tiempo la vida del desorden, la vida de la anarquía; pero los pueblos inteligentes, los pueblos extraordinarios, no están condenados a permanecer eternamente en el descontento y la desgracia. La patria de Morazán y de Valle, de Cabañas y de Reyes, debía levantarse un día a la última de deber, rompiendo en mil pedazos. Las rudas cadenas con que la atara el militarismo y las tendencias rastreras de oscuro caudillejos.¹⁶²

La Reforma Liberal en Honduras buscó un cambio en la sociedad hondureña, cuya finalidad era de responder a nuevas necesidades que el país necesitaba. Realizando un análisis profundo de las causas y consecuencias de las acciones que se llegaron a implementar. El gobierno de Soto tuvo grandes avances y fracasos, la perspectiva histórica nos permite ampliar en estos aspectos y hacer un análisis del contexto de la Reforma Liberal, resaltando los triunfos y limitaciones que el gobierno liberal tuvo. Es necesario, una explicación del porque se dieron las reformas internas los cambios económicos, en educación, a través de la Instrucción Pública en los tres niveles educativos y ampliar los objetivos fundamentales de las reformas del gobierno liberal.

Los líderes de la reforma Soto y Rosa, con la promulgación de la Constituyente, pretendían establecer las garantías del orden y de progreso tales como:

El Art.26- La Constitución asegura en beneficio de todas las clases sociales. La Instrucción primaria obligatoria. La Costeada por la nación es laica y gratuita.

¹⁶¹ Rosa, 2.

¹⁶² *La Paz*, “Constituyente”, 9 de Octubre de 1880, 3.

Art.27- También será laica la Instrucción media y superior. Sostenida con fondos públicos.¹⁶³

Emile Durkheim, en su obra la educación y el estado plantea que el papel del estado en la educación es:

A partir del momento en que la educación es una función esencialmente social, el estado no puede desinteresarse de ella. Muy al contrario, todo cuando es educación debe quedar, en cierta medida, supeditado a su influencia. Lo que no viene a decir por ello que el estado debe necesariamente monopolizar la enseñanza.¹⁶⁴

El pensamiento de los ideólogos de la reforma liberal fue el de hacer un cambio radical, el legado colonial, la inestabilidad política en Honduras, y la incursión de la iglesia en los asuntos del Estado, lleva a un resultado de las no garantías públicas que debe de existir en todo país. Durkheim hace un análisis de la educación moral. En donde se creía que una sociedad tenía un mejor funcionamiento si la educación se basaba en la moralidad. Durkheim menciona lo siguiente:

Hace siglos que la educación va tomando un carácter laico se ha dicho a veces que los pueblos primitivos no tenían moral, era un error histórico. No hay ningún pueblo que no tenga su moral; lo que pasa es que la moral de las sociedades inferiores no es la nuestra. La caracteriza precisamente el hecho de ser esencialmente religiosa.¹⁶⁵

La educación en Honduras siguió una tradición de educación moral bajo la supervisión de la iglesia, restringiendo a la población, a la educación, tanto los conservadores como progresistas relacionaban la educación moral a educación religiosa. La educación moral de Durkheim brindaba la oportunidad de volver a recuperar unos orígenes, básicos en la educación.

¹⁶³ Celeo Arias, "Proyecto de Constitución", *La Paz*, 16 de Octubre de 1880, 1.

¹⁶⁴ Durkheim, 62.

¹⁶⁵ Durkheim, 175.

El gobierno liberal ya establecido, estaba convencido que el pueblo hondureño tenía que elegir de manera libre al Presidente de la Republica y los Diputados al Congreso Nacional que deben fingir con arreglo a la nueva Constitución. “El pueblo hondureño aleccionado con tantas y tan amargas experiencias, va a pronunciarse, va a decidir sobre su suerte con pleno conocimiento de causa, con absoluta independencia con republicana entereza”.¹⁶⁶

El pensamiento democrático de los liberales, estaba presente bajo la Instauración de cada convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. La Constitución y sus garantías públicas demostraba un nuevo modelo político y social que Soto, Rosa y sus Secretarios de Estado- con cada uno de sus aportes contribuían a la formación integral del Estado de Derecho anhelado.

Damos en el presente número el texto de la nueva Constitución. Todos los grandes principios, todas las grandes reformas que han conquistado la ciencia social, en estos últimos tiempos, en beneficio de la libertad y del progreso del mundo, están consignados, podemos decirlo así, en la nueva lei fundamental hondureña.¹⁶⁷

El análisis de los artículos de la Constitución permite destacar que, en su mayoría, reflejaban de manera fiel los principios del liberalismo. Muchas de las disposiciones allí contenidas no quedaron solo en el plano teórico, sino que fueron efectivamente implementadas, consolidando así las bases jurídicas del proyecto reformista. Un claro ejemplo es el artículo 24 de la Constitución:

Artículo.24- El Estado tiene primordial deber de fomentar y proteger la Instrucción primaria es obligatoria, laica y gratuita, será también laica la Instrucción media y superior, ningún ministro de una sociedad religiosa podrá dirigir establecimientos de enseñanza sostenidos por el Estado.¹⁶⁸

¹⁶⁶ *La Paz*, “Elección de Presidente de la Republica i de Diputados al Congreso Nacional”, 27 de Noviembre de 1880, 1.

¹⁶⁷ Marcos A. Soto, “La nueva Constitución”, *La Paz*, 1 de Diciembre de 1880, 1.

¹⁶⁸ Soto, 2.

Como se ha expuesto anteriormente, el Estado tiene la obligación de fomentar y garantizar la permanencia de la educación, dirigida a todos los sectores sociales. La educación en Honduras ha atravesado un proceso lento, marcado por una evidente exclusión que históricamente ha favorecido a determinados grupos. Sin embargo, las sociedades evolucionan y los cambios, aunque graduales, resultan visibles. No se trata de exaltar las figuras individuales de los grandes hombres, sino de reconocer sus acciones cuando estas contribuyeron al bienestar de las mayorías.

El individuo aprende de los cambios sociales, que pueden ser positivos o negativos, pero solo puede progresar dentro de un Estado sólido, amparado en garantías públicas que le permitan avanzar en una sociedad desigual. De no existir tales garantías, surge la búsqueda y la lucha por el reconocimiento de los derechos. El ser humano accede, mediante el derecho, a todo aquello que responde a sus necesidades; la libertad civil, en este sentido, constituye un derecho fundamental que lo protege frente a cualquier forma de obediencia impuesta.

Este pensamiento liberal y sus ideólogos lo expresaban con claridad en el *Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta*, donde se destacaban dos garantías públicas fundamentales:

En lo Social, al contrario de lo que sucede en Europa, nuestro problema es tener población para sacar provecho de nuestras inmensas riquezas naturales, y en lo Político, nuestro único y verdadero problema es el de poner término al fraccionamiento de Centroamérica, para que un Gobierno fuerte, ilustrado y respetable, rompa de un golpe con las tradiciones del pasado, y asegure en definitiva los magnos intereses de la paz, del progreso y de la estabilidad de nuestras instituciones republicanas, valiosos intereses que se han hallado en otras épocas por gobiernos díscolos e irreflexivos que han reproducido o en pleno Siglo XIX, las vías de hecho, los atentados y horrores de los estúpidos señores feudales que en la edad media hicieron un oficio de la guerra y la matanza.¹⁶⁹

¹⁶⁹ L. R., “Recepción Oficial”, *La Gaceta, Periodico Oficial de la Republica de Honduras*, 29 de Enero de 1880, 1.

La inestabilidad política, social y económica que caracterizó a Centroamérica estuvo estrechamente vinculada al proceder de sus gobernantes. Muchos de ellos olvidaron el ideal de nación y fragmentaron el poder, la soberanía y los derechos que, por justicia social, corresponden a un pueblo digno. El ejercicio del poder se concentró en manos de unos pocos, dejando de lado las garantías individuales que toda nación aspira a consolidar. Tanto liberales como conservadores contribuyeron a la conformación de una “soberanía repartida”, orientada a gobernar en beneficio de grupos reducidos, entendiendo el poder como dominio absoluto sobre las facultades y derechos del Estado.

Lo interesante de este proceso reside en los principios y objetivos de las reformas que dichos gobiernos promovieron. Surge entonces la pregunta: ¿cuáles de esas reformas llegaron realmente a aplicarse y qué corriente política se encargó de materializar las garantías que demandaban las poblaciones? Estas interrogantes emergen del pensamiento colectivo de los pueblos centroamericanos, que una y otra vez fueron excluidos de la participación efectiva en la vida nacional.

Una vez que los políticos tradicionales alcanzaban el poder, se evidenciaba la falta de integración social y la persistencia de modelos estatales excluyentes. En lugar de promover la cohesión, el cambio se imponía por la fuerza de las armas y mediante la imposición de ideas ajenas a los intereses populares. En ese sentido, resulta pertinente recordar la reflexión de Rousseau: el más fuerte nunca es lo suficientemente fuerte para ser el amo, si no logra transformar su fuerza en derecho y la obediencia en deber.¹⁷⁰

¹⁷⁰ Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, (Madrid: Mestas, Ediciones Escolares, S.L, 2010), 20.

Las naciones centroamericanas recorrieron un largo camino en la conformación de sus procesos políticos. Los nuevos modelos y propuestas surgieron bajo la influencia del pensamiento liberal europeo del siglo XIX, el cual sostenía que la única forma de gobierno capaz de garantizar las libertades públicas debía basarse en principios liberales. Según este ideal, todos los pueblos debían integrarse al Estado mediante un modelo sociopolítico que promoviera la construcción justa de las garantías públicas, la legitimidad del gobierno, el bienestar económico y social, la seguridad, la educación, la salud y una identidad nacional compartida.

La proyección de estas ideas se materializó históricamente a través de diversos procesos políticos, entre los cuales destacó el modelo precursor de la República Federal de Centroamérica. Inspirada en el pensamiento liberal, la federación promovió proyectos de nación orientados a la integración social y al reconocimiento de los sectores marginados durante el periodo colonial.

El segundo gran impulso reformador fue encabezado por Justo Rufino Barrios en Guatemala y por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa en Honduras. Estos reformadores diseñaron un nuevo esquema social en el que el pueblo debía convertirse en el principal beneficiario de las políticas estatales. Su propuesta, iniciada con la Revolución Liberal de 1871 en Guatemala, aspiraba a garantizar la libertad y los derechos públicos bajo una visión hondureña profundamente liberal. La inviolabilidad de la vida humana se estableció como la primera y más importante de las garantías reconocidas por la nueva Constitución, asegurando su protección igualitaria para todos los ciudadanos.

Con la llegada de la Reforma Liberal al poder, se transformó de manera decisiva la vida política, social y económica de Honduras. El poder del Estado se fortaleció a medida que los ciudadanos se integraban en la sociedad, participando en las relaciones sociales y políticas que el propio Estado

debía garantizar. Solo mediante esta interacción era posible avanzar hacia una auténtica nacionalización de la identidad colectiva.

La socialización de las garantías políticas surgió del reconocimiento de las luchas populares, las cuales sirvieron de inspiración a los líderes reformistas para impulsar la transformación del Estado. De esa manera, se sentaron las bases de un gobierno común sustentado en el bien colectivo y en la voluntad general de los pueblos. El ideal liberal se aplicó así a los principios del derecho humano y de la soberanía popular, que habían sido marginados por el caudillismo y sus estructuras de poder excluyentes. En consecuencia, las reformas liberales representaron un intento de restaurar la democracia representativa y de garantizar los derechos fundamentales de una población que anhelaba libertad, igualdad y justicia social.

La corriente política que logró materializar esas aspiraciones fue el liberalismo, que transformó la estructura del poder sociopolítico y otorgó legitimidad al Estado hondureño. Este proceso permitió consolidar la imagen de Honduras como una nación digna, con aspiraciones de bienestar económico y social, y al mismo tiempo fomentar una identidad colectiva sustentada en el legado de los grandes pensadores liberales del siglo XIX.

En síntesis, las reformas liberales constituyeron un fenómeno regional que consolidó un proyecto republicano y laico gestado desde los inicios del siglo XIX. Las condiciones políticas de finales de siglo facilitaron la aplicación del ideal liberal, que para entonces había evolucionado bajo la influencia del positivismo. En todos los países donde se implementaron, las reformas liberales promovieron la modernización del Estado, de la economía y de la educación. En Honduras, este proceso se manifestó particularmente durante los gobiernos de Marco Aurelio Soto, Luis Bográn y, sobre todo, Policarpo Bonilla. En los capítulos siguientes se analizará cómo Bonilla aplicó los

principios liberales en el ámbito educativo y cómo su gobierno contribuyó a consolidar el proyecto reformista iniciado por sus predecesores.

CAPÍTULO III. REFORMA LIBERAL, REFORMA UNIVERSITARIA Y LA CONFORMACIÓN DE UNA TECNOCRACIA EN HONDURAS (1876-1893).

Este capítulo postula que la reforma universitaria conducida por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa tenía como objetivo crear una academia que graduara profesionales que se consideraban "prácticos" o "útiles" para la sociedad de la época, basados en los preceptos del positivismo. Esto condujo a la Universidad Central que reinició sus actividades académicas a partir de 1882 fomentando la graduación de tecnócratas, que posteriormente serían incorporados a los empleos del Estado.

Para demostrar esto se hace un recorrido desde los orígenes de la Universidad y se plantea las primeras críticas que enfrentó esta institución, que fueron, justamente, que los estudios que allí se impartían no brindaban a la sociedad profesionales que sirvieran para lo que ellos llamaban "el progreso". Después se expone los cambios introducidos por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa y se habla de su aplicación durante el gobierno de Luis Bográn, ya que el Código de Instrucción Pública se publicó hasta 1882, un año antes de que los reformadores liberales salieran del poder.

Adicionalmente, ya que esta tesis postula que Policarpo Bonilla continuó con las ideas educativas de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, aunque no con sus ideas políticas, hay que indicar que fue durante la reforma liberal que él se graduó de la Universidad y que ingresó a la vida política del país en donde participó como miembro de la Academia Científico-Literaria desde 1888, como redactor del periódico El Bien Público y líder del Partido Liberal en el proceso electoral de 1891. Por lo tanto, el estudio de estos años permitirá elucidar en qué condiciones heredó la Universidad la administración de Policarpo Bonilla.

3.1 La Universidad antes de la Reforma Liberal.

La Universidad del Estado de Honduras se inauguró en 1847 en la administración del presidente Juan Lindo y bajo la rectoría de José Trinidad Reyes. Desde 1849, la institución se rigió por los Estatutos de la Academia Literaria, que fueron rubricados por el Congreso Nacional en 1851. Sobre estos estatutos José Reina Valenzuela explica que "continuaba el sistema teológico que todo

lo basaba en lo divino y sobrenatural o en el dogma".¹⁷¹ Sin embargo, este mismo autor reconoce que la Universidad de estos años "dio los frutos esperados y llegó a formar una elite intelectual de renombre que supo dar lustre al prestigio de Honduras en el exterior".¹⁷²

La Universidad operó en estos primeros años en el antiguo convento de los franciscanos en Tegucigalpa. Tenía a su disposición una imprenta, que a lo largo de los años se conoció como Imprenta de la Academia o Imprenta de la Universidad. Con esta máquina se imprimieron *Lecciones de física* de José Trinidad Reyes, *Cartilla Forense* de Pío Ariza y una biografía de José Simeón Zelaya escrita por Yanuario Girón.¹⁷³ Esto demuestra que la Universidad también cumplía una función de producir nuevos conocimientos y difundirlos en la sociedad.

Las materias que se cursaban eran la gramática española, el latín, el inglés, el francés, las matemáticas, la física, y el derecho tanto civil como canónico. Alberto Membreño, quien cursó sus estudios entre en 1864 y 1867 recuenta que los libros de texto que se utilizaban eran considerados anticuados inclusive en su tiempo. Sobre física y matemáticas menciona:

La física que se aprendía, recién fundada la Universidad, es la que explica la filosofía en latín de Lugdunensis, escrita en el siglo XVIII, posteriormente la del padre Varela, y por último ninguna. Clase de matemáticas, como que no hubo en un principio, porque los primeros bachilleres en filosofía, en sus invitaciones para grado, anunciaban como novedad que sostendrían en el examen las cuatro reglas de enteros, lo que sabe hoy un niño de escuela.¹⁷⁴

Sobre el resto de las materias, menciona:

El latín comenzó a enseñarse por la gramática de Nebrija, la que se dejó por la de Raimundo de Miguel: dos veces al día teníamos clase, y cada una duraba por lo menos dos horas: para la enseñanza se dividía a los alumnos en grados, que eran declinar, conjugar el verbo sum, es, fui, conjugar verbos activos, Corcuera, Olarte y cuarto, con tradición de las Selectas. Diariamente recibíamos clase de español y el texto era Velásquez de la Cadena, que no podía ser peor desde el punto de vista pedagógico... los textos de inglés y francés eran Ollendorff, Robertson, Chapsal y el Telémaco para

¹⁷¹ José Reina Valenzuela, *Historia de la Universidad* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1976), 60.

¹⁷² Valenzuela, 95.

¹⁷³ Valenzuela, 101

¹⁷⁴ Alberto Membreño, "La Universidad antes de 1878", *El Heraldo*, No. 14 (1909), 54.

traducir de este último idioma... El Lugdunensis y la filosofía del padre Varela se dejaron en cuanto se conoció la elemental de Balmes, texto que aprendimos de memoria y que tarde y mañana explicaba el profesor... Cuando en casi toda la América española servía de texto de derecho civil el libro del guatemalteco Álvarez, en Tegucigalpa se aprendía de memoria la ilustración del derecho real de España por don Juan Sala... Del mismo modo se estudiaba el derecho canónico por Devoti, libro que sustituyó al de Calvario.¹⁷⁵

A pesar de las críticas realizadas por Alberto Membreño y otros contemporáneos a la enseñanza impartida en la Universidad, debe de mencionarse que en esta época inicial se graduaron personas que luego tendrían una sobresaliente carrera en la administración del Estado. Por ejemplo, Adolfo Zúñiga, Céleo Arias, Rosendo Agüero y Valentín Durón egresaron en esta etapa inicial de la institución. Sin embargo, debe de indicarse que el número de graduados siempre fue demasiado pequeño para hablarse, en esta época, de una burocracia estatal formada por universitarios.

Debido a las carreras que se cursaban, los graduados fueron "hombres de letras", es decir, bachilleres en filosofía y en derecho civil y canónico. Esto representa el inicio de una tecnocracia gubernamental, porque estos graduados se incorporaron al Estado, sin embargo, sería hasta la Reforma Liberal que se promovería al estudio de carreras especializadas para que el Estado se nutriera de los profesionales egresados. Según Adolfo Zúñiga, estos graduados universitarios que después sobresalían en la sociedad lo hacían por su propia instrucción y no por lo que recibían en las aulas:

Los que mejor librados han salido de nuestras Universidades han sido aquellos que como el filósofo antiguo han aprendido a saber que nada saben, y que han buscado después en más serios, útiles y profundos estudios, la verdadera ciencia, que es algo muy positivo, muy natural, porque no es más que el estudio y el conocimiento de la naturaleza; la ciencia que es luz y claridad y que dista tanto, tanto, que no se parece a la algarabía metafísica, a la instancia escolástica, que cual moneda falsa, han corrido entre nosotros, usurpando el nombre de ciencia¹⁷⁶

El carácter escolástico de la Universidad reforzado por sus estatutos, los métodos de enseñanza anticuados y sus escasos aportes al campo laboral, llevó a que desde la década de 1860 comenzaran

¹⁷⁵ Membreño, 54.

¹⁷⁶ Adolfo Zúñiga, *El progreso democrático* (Tegucigalpa: El Ahorro Hondureño S.A, 1976), 180.

a surgir críticas para la transformación de la institución. Estos cuestionamientos crearon el ambiente propicio para que Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa aplicaran sus reformas educativas en el último cuarto del siglo XIX.

3.2 La necesidad de una reforma: Rafael Alvarado Manzano, Adolfo Zúñiga y Jerónimo Zelaya.

Las reformas conducidas por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa durante su mandato fueron precedidas por un periodo de críticas a la Universidad de Honduras. Estas críticas demuestran que los miembros de la Universidad habían tomado consciencia de sus deficiencias y buscaban un cambio. Analizar de manera pormenorizada estas quejas permitirá comprender los orígenes de la transformación que enfrentó la Universidad durante la Reforma Liberal.

Según José Reina Valenzuela, las primeras críticas a la Universidad del Estado de Honduras surgieron en 1854 de un grupo de estudiantes anónimos que publicaba y distribuía folletines a espaldas de las autoridades. Este autor explica que los estudiantes: “Protestaban por los métodos disciplinarios, por el sistema pedagógico eminentemente teórico que sin llegar toda a la plenitud metafísica, se enredaba en la dialéctica tan usual en las universidades americanas de principio de siglo”.¹⁷⁷

En esa ocasión, las autoridades universitarias defendieron la institución, pero en años sucesivos verterían opiniones similares a estos estudiantes.

En 1857, el presidente Santos Guardiola se quejó que en la Universidad no funcionaban las cátedras de medicina, a pesar de que estas estaban consignadas en los Estatutos. Para remediar esta situación, el presidente propuso la creación de un protomedicato, que luego sería inaugurado en el gobierno de José María Medina.¹⁷⁸ No se cuenta con suficiente evidencia para explicar por qué el presidente decidió invertir en la creación de una institución distinta en vez de la Universidad. Quizá la respuesta se encuentre en la falta de médicos profesionales en Honduras. Cuando se creó el claustro de doctores de la Universidad, el gobierno de Juan Lindo otorgó el título, en diferentes

¹⁷⁷ Valenzuela, 104.

¹⁷⁸ Valenzuela, 112.

ramas del conocimiento, a varios intelectuales y el único que no se atribuyó a alguien nombrado fue el de doctor en cirugía y medicina.

En 1864, la Universidad sugirió la creación de un curso práctico o pasantía para que los graduados en derecho civil obtuvieran el título adicional de abogado. Debido a que la Universidad se encontraba en Tegucigalpa, el Congreso Nacional decidió que los juzgados de letras se encargaran de los estudiantes, con la idea de que ellos pudieran realizar esta pasantía en los poblados que de mayor conveniencia les resultara. En consecuencia, el título de abogado era expedido por el Poder Judicial de Honduras.¹⁷⁹

Al mismo tiempo, el gobierno decretó la creación de los colegios de segunda enseñanza y les dio la atribución de expedir el grado de bachiller en filosofía. Desafortunadamente, esta disposición no pudo cumplirse inmediatamente, ni cuando fue repetida en 1868 y 1870. En 1874 fue emitida nuevamente y en esa ocasión se crearon varios institutos, el de mayor relevancia fue el Instituto Científico San Carlos, que después se convertiría en Universidad Nacional de Occidente.

A inicios de 1865 la Universidad realizó el primer intento de reforma. El secretario de la institución, Rafael Alvarado Manzano explicó que en la Universidad se enseñaban solamente filosofía, latinidad, y derecho civil y canónico y que estos "no pueden presentar a la juventud un elemento capaz de dar a la inteligencia un desarrollo completo, cuyo estudio no puede ser perfecto, sin el precedente auxilio de otros que metódicamente hablan de estudiarse";¹⁸⁰ y concluye que debido a esta situación "La Dirección, propuesta siempre a procurar la regularidad del establecimiento, ha determinado reformar total o parcialmente los Estatutos, porque observa que deben ser conformes a la actualidad y a las presentes circunstancias".¹⁸¹

Rafael Alvarado Manzano fue uno de los primeros estudiantes de la Universidad del Estado de Honduras. Nació el 8 de agosto de 1836 en Tegucigalpa e ingresó a la institución en 1849. Se graduó de bachiller en Filosofía en 1854, de Derecho Civil en 1855, de Derecho Canónico en 1857 y de abogado en 1862. En 1863 se incorporó como secretario de la Universidad. En 1878 fue

¹⁷⁹ Valenzuela, 120.

¹⁸⁰ Valenzuela, 122.

¹⁸¹ Valenzuela, 123.

profesor del Colegio Nacional de Segunda Enseñanza, que fue uno de los grandes proyectos educativos del gobierno de Marco Aurelio Soto.

En 1880 fue diputado en la Asamblea Nacional Constituyente que emitió la Carta Magna de la Reforma Liberal. Sirvió como rector interino en 1889 y luego como rector en propiedad desde 1894 hasta 1900.¹⁸² Como se aprecia de estos datos biográficos, Rafael Alvarado fue uno de los primeros académicos en fomentar una reforma en la Universidad, después fue un participante activo en la Reforma Liberal de Marco Aurelio Soto y finalmente fue rector durante el gobierno de Policarpo Bonilla.

Las reformas anunciadas por Rafael Alvarado Manzano no se llevaron a cabo. En 1868, Adolfo Zúñiga, docente de la Universidad realizó una serie de críticas en su discurso de apertura de clases del año lectivo. Sobre la enseñanza dijo:

Una clase de un idioma muerto, otra de filosofía escolástica y tal cual otra de Derechos Canónico y Civil, no satisfacen, ni con mucho, las exigencias de la sociedad actual no corresponden al grado de cultura que han alcanzado las hermanas repúblicas del centro, y sobre todo no pueden llenar las necesidades palpitantes del país. Es necesario decir la verdad franca y resueltamente, sin prevención, sin ilusiones, y es en este día solemne, que tal vez la verdad se hará escuchar. El plan de estudios debe ser profundamente modificado.¹⁸³

Esta crítica presagió la eliminación de las cátedras de latinidad de la Universidad durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, en el cual Adolfo Zúñiga fue uno de los participantes más sobresalientes.

Sobre la orientación de la educación dijo:

No carecemos, señores, de hombres competentes para redactar un despacho diplomático, una memoria, un folleto político, pero cuando se trata de formar el trazo de un camino, de levantar un puente, de hacer una rueda hidráulica, nuestra nulidad es absoluta, completa. Muy dudoso es que haya en todo Honduras un solo ingeniero indígena. Pues bien, señores: agricultores, químicos, mineralogistas, ingenieros, es lo que necesitamos. Tenemos ya un abundante acopio de abogados y teólogos.¹⁸⁴

¹⁸² Esteban Guardiola, *Biografía del doctor Rafael Alvarado Manzano* (Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales: 1939), 18.

¹⁸³ Zúñiga, 40.

¹⁸⁴ Zúñiga, 40.

De nuevo se debe de indicar que estos mismos argumentos fueron realizados durante la Reforma Liberal, en específico por Ramón Rosa y estaban orientados a justificar la creación de la Facultad de Ciencias.

Adolfo Zúñiga nació en Tegucigalpa en 1835. Se graduó como bachiller en derecho civil en la Universidad de Honduras en 1857 y posteriormente de abogado. Cursó estudios en la Universidad de El Salvador en donde recibió el grado de doctor. Sirvió como ministro de relaciones exteriores en el gobierno de Ponciano Leiva (1874-1875); en este tiempo también fundó *El Nacional*, un periódico que mezclaba noticias del gobierno con otros eventos literarios; este primer esfuerzo sería el antecedente de *La Paz*, otro periódico operado por Zúñiga durante la administración de Marco Aurelio Soto. Redactó el Reglamento de Instrucción Primaria de 1875, que estuvo vigente durante la administración de la Reforma Liberal hasta 1882. Fue diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1880 y después rector de la Universidad Central de 1882 a 1883. Durante el gobierno de Luis Bográn fue diputado y comisionado de hacienda. En el segundo mandato de Ponciano Leiva (1892-1893) fue ministro de instrucción pública. En el gobierno de Policarpo Bonilla fue miembro de las comisiones de reformas de los códigos de ley y delegado en la redacción de la Constitución de la República Mayor de Centroamérica.¹⁸⁵

Con Adolfo Zúñiga, al igual que sucede con Rafael Alvarado Manzano, se aprecia la continuidad del pensamiento de reforma en la Universidad y su accionar en el gobierno de parte de uno de los primeros egresados de la Universidad. Ambos comenzaron como estudiantes de derecho, luego formaron parte del cuerpo docente de la institución, se desempeñaron en cargos ministeriales y de secretaría en los gobiernos Marco Aurelio Soto, Luis Bográn y Policarpo Bonilla.

El 30 de diciembre de 1868, el presidente José María Medina expidió un decreto que reformaba algunos artículos de los Estatutos de la Universidad. Se cambió el nombre a la Dirección de Estudios, ahora Junta Superior directora de Instrucción Pública; se modificó el método de elección del rector y los catedráticos, que ahora serían nombrados por el gobierno; y se creó el periódico

¹⁸⁵ Romúlo Ernesto Durón, *Honduras literaria, tomo I* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1897), 358.

universitario denominado *Monitor de Instrucción Pública*. El presidente nombró a Valentín Durón como rector y a Yanuario Girón como vicerrector.¹⁸⁶

Este decreto no modificó los planes de estudio, por lo que se entiende estos cambios como una reforma administrativa y no una reforma académica. Sobre el *Monitor de Instrucción Pública* ha de decirse que fue un importante antecedente en cuanto a las publicaciones universitarias y antecede a la revista *La Academia* que fue publicada durante el gobierno de Bográn y a la *Revista de la Universidad* que apareció por primera vez en 1909.

En 1874, ascendió a la rectoría Yanuario Girón, uno de los miembros fundadores de la Sociedad del Genio Emprendedor y el Buen Gusto y una de las personas que cooperaría con Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa en la Reforma Liberal. Durante su mandato, Jerónimo Zelaya fue el secretario de la Universidad y en 1877, en su informe presentó la siguiente queja a las autoridades de gobierno:

Con las materias que en la actualidad se explican puede ejercitarse bastante la memoria de los alumnos, más quizá muy poco su inteligencia o razón que necesita más amplio horizonte para dilatar su vuelo. Creo, señores, que el nuevo gobierno ha de fijar sus miradas en este plantel, y que modificará profunda, sino radicalmente, el plan de estudios, pues tiempo es ya que la inveterada preocupación, la añeja rutina y los hábitos coloniales de que aún nos resentimos, cedan el campo a la luz nueva, a las tendencias invasoras del progreso y al espíritu vivificador con que por doquiera alienta al mundo la moderna civilización.¹⁸⁷

Jerónimo Zelaya nació en Tegucigalpa en 1835. Cursó la carrera de leyes en la Universidad del Estado de Honduras y la culminó en Guatemala. Fue diputado en 1868 y luego participó con el mismo cargo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1880 que dictó la Constitución de la Reforma Liberal. Fungió como magistrado de la corte suprema desde 1881 y en 1884, en el gobierno de Bográn pasó a servir en el ministerio de relaciones exteriores. Se desempeñó también

¹⁸⁶ Valenzuela, 127.

¹⁸⁷ Jerónimo Zelaya, “Memoria leída por el secretario de la Universidad”, *Gaceta de Honduras*, No. 22 (1877), 1-2.

como redactor del periódico La República. En el gobierno de Policarpo Bonilla trabajó en la comisión de legislación para reformar las leyes vigentes.¹⁸⁸

En este apartado se han presentado las críticas de tres personas que comparten muchos aspectos de su vida: son miembros de la misma generación, los tres ingresaron a la Universidad en la década de 1850, participaron en los gobiernos de José María Medina, Marco Aurelio Soto, Luis Bográn y Policarpo Bonilla y los tres coincidían en que la Universidad debía reformarse para producir graduados que aportaran conocimientos técnicos al país. Estos llamados de reforma serían atendidos hasta el gobierno de Marco Aurelio Soto y lo serían de manera tardía, ya que el instrumento de reforma, el Código de Instrucción Pública fue emitido hasta 1882.

3.3 La reforma universitaria en la Reforma Liberal: Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa y Adolfo Zúñiga.

Antes de ejercer el gobierno de Honduras, Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa fueron miembros de la revolución liberal guatemalteca que instaló en el poder a Miguel García Granados y a Justo Rufino Barrios. En aquel país, Soto y Rosa fueron nombrados ministros de educación y relaciones exteriores, cargos que ejercieron en alternancia entre 1873 y 1876. Por lo tanto, ambos contaban con experiencia real en la aplicación de reformas al sistema educativo.¹⁸⁹

Otro aspecto que hay que mencionar de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa eran parientes de Máximo Soto, uno de los fundadores de la Universidad: Marco Aurelio era el hijo y Rosa el sobrino. Ambos eran tegucigalpenses y pertenecían a la generación de jóvenes nacidos en la década de 1840. Ambos estudiaron en Guatemala, debido a que Máximo Soto estableció su residencia allí para desempeñar varios cargos de gobierno. Por lo tanto, Marco Aurelio y Ramón Rosa pertenecían a un nuevo grupo de intelectuales distinto a los antes discutidos –Rafael Alvarado Manzano, Adolfo Zúñiga y Jerónimo Zelaya–: eran de una generación más joven, habían trabajado en un gobierno revolucionario liberal y realizado sus estudios superiores en el extranjero.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Durón, 592.

¹⁸⁹ Reina y Argueta, 7-28.

¹⁹⁰ Reina y Argueta, 7-28.

La reforma de los códigos y reglamentos de ley comenzó en 1877,¹⁹¹ sin embargo, el Código de Instrucción sería uno de los últimos en expedirse, hasta 1882, un año antes del fin del gobierno. Mientras tanto, la administración de Soto aprobó una legislación que tendría un gran impacto en el aumento de profesionales del país. Se trató del decreto de 30 diciembre de 1876, que reglamentaba la incorporación de títulos académicos centroamericanos. El texto de la ley es el siguiente:

Considerando que es oportuno y debido dar liberalmente las mayores facilidades a todos los hombres útiles de Centro-América que poseyendo una profesión quieran venir a ejercerla en esta República, por tanto, el presidente provisional,

ACUERDA:

Que todo individuo centro-americano pueda ejercer en Honduras la profesión que tenga debiendo, por único requisito, presentar su diploma o título a la Secretaría General del Gobierno para que esta le dé la autenticidad correspondiente.¹⁹²

Para 1910, la secretaría general de la Universidad de Honduras reportó que se habían realizado 214 incorporaciones amparadas en el decreto de 1876.¹⁹³ Algunas de las incorporaciones importantes durante el gobierno de Marco Aurelio Soto incluyen: Juan Ángel Arias, que incorporó el título de médico y cirujano que obtuvo en la Universidad de San Carlos de Guatemala y que fue uno de los miembros originales del Partido Liberal durante el gobierno de Policarpo Bonilla; y Liberato Moncada que incorporó su título de abogado obtenido en la Universidad de León de Nicaragua, y se desempeñó como diputado en el Congreso Nacional de 1885.

Entre 1878 y 1880 se tomaron otras medidas de cambio. El 9 de enero de 1878 se decidió eliminar las cátedras de latinidad y derecho teórico-práctico. La justificación gubernamental fue que, según su criterio, las de latinidad no cumplían con los objetivos de enseñanza propuestos porque no existían libros de textos adecuados en el país, mientras que las de derecho teórico-práctico no eran completadas por los estudiantes ya que su complejidad hacía que se retiraran a mitad del curso. Se argumentó que los recursos destinados a los salarios de los profesores de estas materias podrían

¹⁹¹ Ramón Rosa, “Acuerdo que dispone la formación de los códigos de la República”, *La Gaceta de Honduras*, No. 17 (1877), 1.

¹⁹² Ramón Rosa, “Acuerdo en que dispone que todos los Centro-Americanos puedan ejercer sus profesiones, sin más requisito que la autenticidad de sus títulos”, *La Gaceta de Honduras*, No. 10, (1877), 3.

¹⁹³ Alberto Rodríguez, “Incorporaciones por acuerdo del gobierno en la Universidad Central de la República”, *Revista de la Universidad*, No. 13, (1910), 788-792.

utilizarse de manera más eficiente en la construcción del edificio universitario o en la creación de nuevas cátedras dedicadas a las artes o ciencias aplicadas.¹⁹⁴

En diciembre de 1878, finalizó el mandato de las autoridades universitarias, lo que permitió al gobierno de la Reforma Liberal reorganizar la administración de la Universidad, limitándola a un rector, un secretario y un tesorero.¹⁹⁵ Al rector Yanuario Girón se le encargó la tarea de organizar cursos privados para que los estudiantes pudieran completar sus estudios y de presidir los exámenes para la obtención de certificados y grados.

Por otro lado, el Estado se comprometió a financiar las cátedras de Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Geografía y Dibujo Lineal, materias que debían ser cursadas por los bachilleres en Filosofía antes de continuar su formación en las nuevas facultades que se establecerían, conforme al modelo educativo reformado. Según el decreto, estas asignaturas se diseñaron como un curso preparatorio para el ingreso a las futuras carreras de ingeniería, tales como topografía, agronomía, minas, caminos y telegrafía.

El 11 de febrero de 1880, el gobierno anunció que la Biblioteca de la Universidad Nacional pasaría a depender del Estado, con el fin de integrar su acervo bibliográfico en la recién fundada Biblioteca Nacional de Honduras.¹⁹⁶

En 1879, Marco Aurelio Soto anunció que la meta final de su proyecto de reforma universitaria era la organización de las facultades, que previamente no existían:

El gobierno ha principiado la reforma, estableciendo un curso preparatorio para entrar en los estudios de las ciencias prácticas que dan en su aplicación utilidades positivas. La Universidad, en cuanto haya el personal necesario, se organizará en Facultades donde se sigan las profesiones que se necesitan, y en especial, las carreras de naturalistas, químicos, mineralogistas, ingenieros, etc., hoy descuidadas, y que, sin embargo, las que más convienen a los hondureños para servir sus propios intereses y los intereses económicos de la República.¹⁹⁷

¹⁹⁴ Ramón Rosa, “Acuerdo en que se suprimen temporalmente las clases de latinidad y derecho teórico-práctico”, *La Gaceta de Honduras*, No. 28 (1878), 3.

¹⁹⁵ Rosa, 1.

¹⁹⁶ Ramón Rosa, “Acuerdo en que se establece la Biblioteca Nacional”, *La Gaceta de Honduras*, No. 69, (1880), 1.

¹⁹⁷ Antonio Ramón Vallejo, *Anuario Estadístico de Honduras 1889* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1889), 454.

El encargado de redactar el Código de Instrucción Pública de la Reforma Liberal fue Ramón Rosa. Él adoptó los postulados positivistas de Auguste Comte y los aplicó para explicar las transformaciones que se introdujeron al sistema educativo hondureño:

En el estado reflexivo y práctico que ha sucedido a las ilusiones teológicas y a los desengaños de la metafísica; caídos para la investigación científica y para la enseñanza los sistemas teológicos y metafísicos; ¿qué sistema repondrá las fuerzas perdidas? ¿Qué sistema forma o ha de formar el nervio, la actividad de los hombres de ciencia? –¿Qué sistema ha de dar vida y calor a la enseñanza? Después de la caída, ¿qué sistema ha de constituir una rehabilitación? En concepto del gobierno, expresado en el nuevo Código, ¿el sistema que ha de reemplazar a los ya inadmisibles es el sistema positivo?¹⁹⁸

Los cambios más importantes a la Universidad introducidos por el Código fueron: una nueva estructura organizativa en la cual el decano de la facultad asumía las funciones que antes correspondían a la Dirección General de Estudios; la creación de las tres facultades –jurisprudencia y ciencias políticas, medicina y cirugía y ciencias–; la creación de planes de estudios divididos en años y que debían cursarse linealmente, a diferencia de los planes antiguos que se cursaban por cátedras y sin orden aparente.

La Facultad de Ciencias fue una innovación del Código de 1882 en comparación a los Estatutos de 1849. En esa dependencia universitaria albergaba las carreras de ingeniería civil, agrimensor y los peritos en minería, construcción, química, mecánica y agronomía. Ramón Rosa alegó que estas carreras representaban el futuro de Honduras, por su carácter práctico y aplicación inmediata a la transformación de la realidad hondureña. Ramón Rosa hizo una comparación entre los bachilleratos del pasado y las carreras prácticas que ellos habían creado:

¿Quiénes son más útiles y más felices, nuestros bachilleres que, después de cuatro o cinco años de estudio, nos hablan mucho de ontología, de teodicea y de dialéctica, y que no pueden procurarse una ocupación provechosa; o nuestros telegrafistas que, con seis meses de estudio de una de las aplicaciones de la electricidad, prestan servicios

¹⁹⁸ Ramón Rosa, *Discurso que en el acto de inaugurarse la Universidad Central y el Colegio Nacional de Segunda Enseñanza de Tegucigalpa* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional de Honduras, 1882), 12.

importantísimos, ¿y tienen siempre un empleo que satisface a sus necesidades y a las de sus familias?¹⁹⁹

Marco Aurelio Soto escogió a Adolfo Zúñiga como rector de la reinaugurada Universidad Central de Honduras. En su primer discurso, Zúñiga demostró estar alineado con el pensamiento positivista de Ramón Rosa al indicar que: "nuestra enseñanza positiva, práctica, tiene que dar sus naturales resultados en todas las esferas del saber humano".²⁰⁰

1.1 3.4 La aplicación de la reforma 1883-1890.

El Código de Instrucción Pública entró en vigor en febrero de 1882 y la Universidad pudo operar con normalidad hasta mediados de 1883, debido a la crisis política que resultó en la salida de Marco Aurelio Soto del poder y en el exilio temporal de Ramón Rosa y el rector Adolfo Zúñiga. Luis Bográn asumió la presidencia de la República y continuó con las mismas medidas que sus antecesores, sin embargo, su mandato se vería marcado por una serie de sucesivos bélicos que interrumpirían el funcionamiento de la Universidad.

En sustitución de Zúñiga, el gobierno de Bográn nombró a Esteban Ferrari como rector de la Universidad. Ferrari era doctor en medicina y cirugía y había fungido como Ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Poncia Leiva de 1873 a 1875.²⁰¹ Ocupó el cargo hasta 1888 y en consecuencia fue el responsable de velar porque se aplicasen las nuevas reformas dictadas por el Código de 1882.

El rector Ferrari indicó que, desde la crisis política de 1883, las juntas directivas de las facultades se encontraban disueltas y fueron reorganizadas para lograr culminar el año lectivo. Solamente la Facultad de Jurisprudencia pudo abrir sus cursos completos y se graduó a tres estudiantes: Simeón Martínez, Manuel Villar y Constantino Martínez. La Facultad de Medicina y Cirugía solo abrió su segundo curso, por falta de docentes y alumnos en los demás cursos. La Facultad de Ciencias aún

¹⁹⁹ Rosa, 13

²⁰⁰ Zúñiga, 40.

²⁰¹ Julio Bourdeth, "Primeros médicos de Honduras, *Revista Médica Hondureña*, No. 4 (1999), 272.

no había iniciado a operar porque los enseres necesarios para impartir las asignaturas no se habían adquirido.²⁰²

En 1885 y 1886 Honduras enfrentó dos crisis: el intento de restablecer la República Federal de Centroamérica por Justo Rufino Barrios y las elecciones presidenciales. Ambos significaron el distanciamiento la generación de jóvenes liberales de la figura de Luis Bográn y el ascenso de la figura política de Policarpo Bonilla. En 1885, solamente funcionó la Facultad de Jurisprudencia y la de Medicina se cerró para reformar su plan. En 1886 reabrió la Facultad de Medicina con un plan abreviado. La Facultad de Ciencias continuó sin poder inaugurarse.²⁰³

En 1888, el gobierno de Bográn preparó la Universidad para una segunda reforma. Se nombró a Antonio Abad Ramírez y Fontecha como rector de la Universidad y se le transfirió las atribuciones de los decanos.²⁰⁴ En 1889 se emitió el decreto que reformaba el Código de Instrucción Pública, en cuanto a la Universidad, esta ley creaba el Consejo Supremo de Instrucción Pública, que era regentado por el rector y que tenía bajo su cargo la aprobación de todas las disposiciones referentes al académico y a las contrataciones.

En la práctica, las reformas del presidente Luis Bográn no afectaron la marcha de la Universidad. En su primer informe como rector, Ramírez Fontecha explicaba que las únicas facultades que operaban eran la de Jurisprudencia y la de Medicina y Cirugía, como en años anteriores.²⁰⁵ En 1889, se le asignó al rector la misión de reclutar profesores en España para que trabajaran tanto en el Instituto Nacional como en la Universidad. El rector cumplió su misión, pero la mayoría de los profesores regresó a Europa entre 1890 y 1891 debido a la crisis política vivida en esos años.

En 1890, el comandante de armas Lóngino Sánchez intentó gestar un golpe de Estado contra Luis Bográn. Este movimiento armado resultó en el cierre de la Universidad, que se mantuvo en 1891 por las elecciones presidenciales y por un brote de viruela. Posteriormente, en 1892 y 1893, la

²⁰² Esteban Guardiola, *Historia de la Universidad en la primera centuria de su fundación* (Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1952), 67-68.

²⁰³ Rafael Alvarado, “Acuerdo en que se restablecen los estudios de la facultad de medicina”, *La Gaceta*, No. 344 (1886), 2.

²⁰⁴ Rafael Alvarado, “Acuerdo revistiendo al rector de la Universidad de algunas atribuciones”, *La Gaceta*, No.350 (1888), 2.

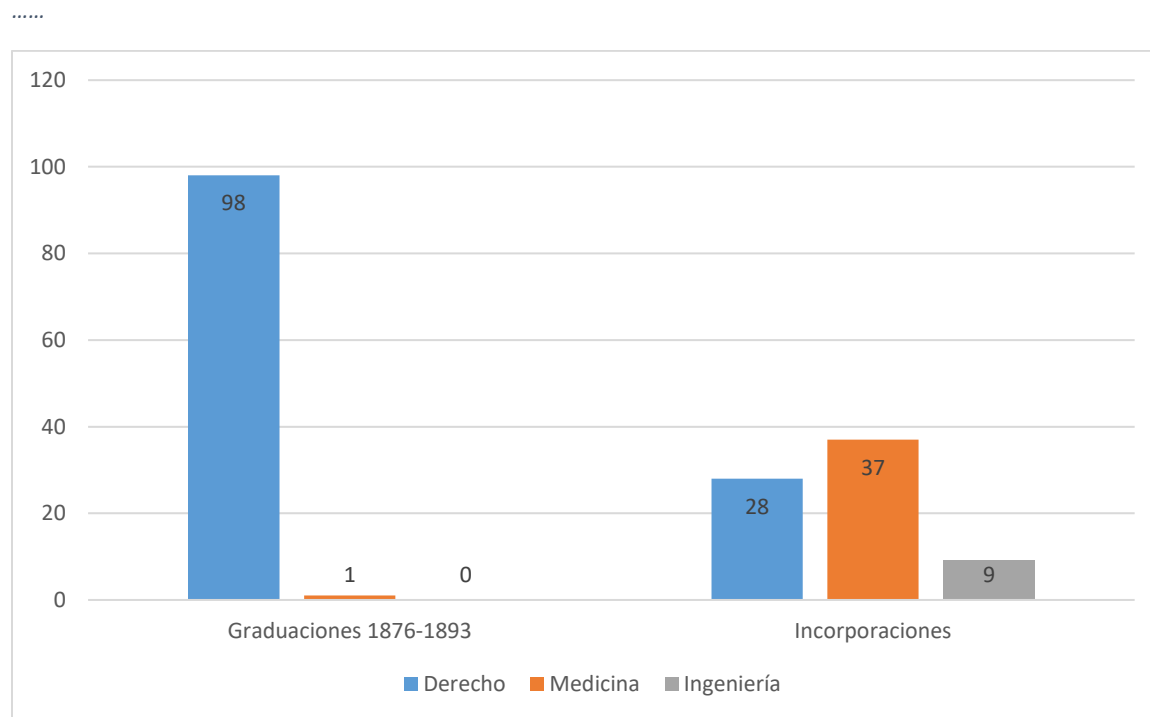
²⁰⁵ Vallejo, 458.

guerra del Partido Liberal impidió la reapertura de clases de la institución.²⁰⁶ Fue hasta 1894 y con Policarpo Bonilla en el poder que la Universidad pudo funcionar de nuevo.

3.5 El aporte de la Universidad a la conformación de una tecnocracia: graduaciones e incorporaciones de 1876-1893.

Previo a la Reforma Liberal, la Universidad Nacional de Honduras había graduado a 60 estudiantes en las carreras de derecho civil y canónico. A partir de los cambios introducidos por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa se percibe un incremento notable de la formación de profesionales. Adicionalmente, en 1888, la Universidad gradúa a sus primeros médicos. A partir del decreto de 1876 hay una serie de incorporaciones que suplirán las falencias de la Universidad y servirán para que los profesionales graduados en universidades extranjeras puedan incorporarse a la fuerza laboral hondureña. En el siguiente gráfico se presentan estos datos:

Gráfico N. 1 Graduaciones e incorporaciones de 1876 hasta 1893.



Elaboración propia con datos de Sección Estadística (1981) y Alberto Rodríguez (1910)

²⁰⁶ *La República*, “Colegio y Universidad”, No. 444 (1893), 4.

Al igual como había sucedido antes de la reforma, la mayoría de los graduados pertenecía a la carrera de derecho, con apenas 1 médico que logra egresar en este periodo histórico. La Facultad de Ciencias permaneció cerrada. En las incorporaciones vemos una tendencia contraria, ingresan más médicos que abogados, lo que demuestra dos cosas: que debido al estado de los estudios de medicina en Honduras muchos continuaban estudiando en el extranjero y que las políticas de la Reforma Liberal atrajeron a profesionales que veían a Honduras como un buen destino para asentarse y trabajar. Resulta relevante que se haya incorporado a 9 ingenieros, ya que en la Universidad esta carrera no había podido inaugurarse, así que se ve como para suplir esta necesidad de graduados se recurrió a la incorporación.

Entre los graduados de este periodo que después ocuparon altos cargos estatales resaltan: en 1878, César Bonilla –futuro secretario de Instrucción Primaria– y Policarpo Bonilla; en 1879, Dionisio Gutiérrez, futuro vicepresidente entre 1907 y 1911; en 1880, Miguel R. Dávila, futuro presidente entre 1907 y 1911, Ernesto Fiallos, quien se convertiría en un destacado prelado de la Iglesia Católica, y Alberto Membreño, presidente de Honduras entre 1915 y 1916; en 1884, Rafael Alvarado Guerrero, quien fungiría como ministro de instrucción en los últimos años de Luis Bográn y como ministro de general en el mandato de Domingo Vásquez; en 1885, Rómulo E. Durón, eminente literato y futuro rector de la Universidad Nacional; y en 1890, José Antonio Domínguez que se destacó en la literatura, aunque también jugó un papel en la política durante el gobierno de Policarpo Bonilla.

En el siguiente capítulo se demostrará que el gobierno de Policarpo Bonilla continuó con esta política educativa y realizó aportes significativos para contribuir a la formación de profesionales y su incorporación al Estado.

CAPÍTULO IV. LOS APORTES DE POLICARPO BONILLA A LA UNIVERSIDAD Y A LA CONFORMACIÓN DE UNA TECNOCRACIA GUBERNAMENTAL.

Este capítulo tiene como objetivo exponer los aportes que Policarpo Bonilla y su gabinete de gobierno hicieron para la conformación de una tecnocracia gubernamental. Para lograr este objetivo se estudian las ideas educativas relacionadas con la Universidad de parte de Policarpo Bonilla y otros funcionarios gubernamentales de la época. Se describe qué acciones tomó el gobierno liberal para continuar con la obra educativa de la reforma. Se realiza un análisis de los graduados e incorporados universitarios para evidenciar quienes llegaron a formar parte de la burocracia tecnocrática de los liberales.

4.1 Las ideas del gobierno de Policarpo Bonilla sobre la Universidad.

Policarpo Bonilla fue un egresado de la Universidad Nacional de Honduras en donde realizó toda su trayectoria de educación superior: se graduó de bachiller en filosofía, después de bachiller en derecho civil y canónico y finalmente de abogado. El involucramiento de Bonilla con la universidad inicia en 1888, con su admisión a la Academia Científico-Literaria, que funcionaba como una dependencia de la Universidad. En esa ocasión Bonilla pronunció un discurso en donde expuso sus ideas sobre la educación de la mujer.

La primera fuente que ha podido identificarse en la que Bonilla hace mención de la Universidad es un escrito publicado originalmente en *El Bien Público* el 16 de enero de 1891. El texto se tituló *La falsa modestia* y en este Bonilla criticaba a los funcionarios del Estado que aceptaban cargos para los cuales no estaban capacitados. Según Bonilla, los problemas del gobierno podían evitarse al contratar solo personas con una formación o experiencia en el área de aplicación. Expresó:

A nuestro juicio el remedio para ese mal solo se puede conseguir resolviéndose muchos o pocos hombres a romper tan perniciosa costumbre, de manera que el que pretenda un puesto público cualquiera, diga francamente: "lo pretendo porque creo que puedo servirlo bien. Si quienes han de concedérmelo están de acuerdo conmigo, otórguenmelo". Y con eso se ganaría que quien así entre a servir a su país, vaya más comprometido a cumplir con su deber. Ojalá que fuese posible que todos los empleos

se proveyesen en aquel de los aspirantes que probase ser más digno de él, a la manera que en una Universidad bien organizada se obtienen las Cátedras: por oposición.²⁰⁷

El pasaje citado es relevante porque demuestra que antes de llegar al poder, Policarpo Bonilla promovía la idea de un gobierno tecnocrático, formado por profesionales que habían logrado su cargo por méritos y no por otros medios.

Policarpo también protestó el cierre de la Universidad en 1890 y argumentó que la razón aducida por el gobierno de Bográn era espuria:

En su comentario se reconoce que la instrucción del pueblo es la base de su adelanto en todo sentido; y sin embargo la Universidad y Colegios Nacionales se encuentran cerrados con pretexto de la viruela, pero en verdad, porque la falta de pagos de los profesores tenía esos establecimientos en completa desorganización.²⁰⁸

En 1894, año en que triunfó la revolución y Policarpo Bonilla manejó el país como dictador mientras se dictaba la nueva Constitución, se dispuso la reapertura de clases de la Universidad.²⁰⁹ Este proceso no resultó fácil. La guerra había vaciado el tesoro público y la ciudad de Tegucigalpa había sido dañada por el bombardeo.

El primer paso para reabrir las clases de la Universidad fue la constitución de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia, que quedó de la siguiente manera: Trinidad Ferrari como decano, José María González como subdecano y Rómulo E. Durón como secretario. Al carecer de fondos, la Junta Directiva solicitó a varios intelectuales del Partido Liberal de prestar sus servicios gratuitamente y ellos aceptaron. Entre estos docentes estaban Miguel R. Dávila, Miguel Oquelí Bustillo y César Bonilla, todos miembros del gobierno de Policarpo Bonilla.²¹⁰ El presidente apoyó

²⁰⁷ Policarpo Bonilla, “La falsa modestia”, *Colección de escritos de Policarpo Bonilla, Tomo I*, Rómulo Durón (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899), 215.

²⁰⁸ Policarpo Bonilla, “El manifiesto del Partido Progresista”, *Colección de escritos de Policarpo Bonilla, Tomo II*, Rómulo Durón, (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899), 78.

²⁰⁹ *La Regeneración*, “Establecimientos de enseñanza”, 16 de abril de 1894, 1.

²¹⁰ *La Gaceta*, “Nota que el secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de la Universidad Central, dirige al Ministro de Instrucción Pública”, 28 de abril de 1894, 455.

esta iniciativa y puso a la disposición de la Universidad el edificio de los tribunales para que se impartieran las clases:

El señor presidente se ha impuesto con satisfacción de la excitativa hecha por la Junta para abrir los cursos universitarios en el mes de mayo próximo entrante, y aplaude el patriotismo de los señores profesores, que han manifestado encontrarse dispuestos a prestar el concurso de sus luces, desempeñando gratuitamente las asignaturas para que sean designados mientras el gobierno dispone lo conveniente.

El edificio de la Universidad se está arreglando y creo que pronto quedará listo; pero si no lo estuviere a principios de mayo, pueden darse las clases interinamente en el local de los Tribunales de Justicia.²¹¹

Ya que según la ley los cursos universitarios tenían que abrirse a inicios de año, fue necesario que el presidente emitiera un decreto para facultar a la Junta Directiva a abrir las clases en marzo. Según Policarpo, se permitió esto "para que los alumnos de la Universidad puedan aprovechar los meses que faltan del corriente año escolar".²¹²

A diferencia de la Facultad de Jurisprudencia, que se organizó por iniciativa de sus propios docentes; la Facultad de Medicina y Cirugía permaneció cerrada. Policarpo Bonilla tomó la iniciativa y emitió un decreto en la cual, desde el poder ejecutivo, se nombró a los miembros de este organismo. La Junta quedó integrada por: Carlos Bernhard como decano, Diego Robles como vicedecano y Valentín Durón como secretario.²¹³ Desafortunadamente, la Facultad de Medicina no logró comenzar sus clases ese año de 1894, ya que los miembros no asistían a las sesiones. A iniciativa del decano Bernhard, el Poder Ejecutivo emitió decreto que reorganizaba, nuevamente, la Junta Directiva.²¹⁴

²¹¹ *La Gaceta*, 28 de abril de 1894, 456.

²¹² *La Gaceta*, "Acuerdo que autoriza a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas para la apertura de los cursos universitarios del presente año", 5 de mayo de 1894, 458.

²¹³ *La Gaceta*, "Acuerdo que organiza la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Central", 5 de mayo de 1894, 459.

²¹⁴ *La Gaceta*, "Se reorganiza la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía", 17 de diciembre de 1894, 759.

Al igual que sucedió con la Facultad de Medicina, el Poder Ejecutivo fue quien tomó la iniciativa para abrir la Facultad de Ciencias, se nombró a Constantino Fiallos como decano de la Facultad de Ciencias, pero esta no logró operar en estos años.²¹⁵

Ese año de 1894 también se instaló la Asamblea Nacional Constituyente que dictó la Constitución del nuevo gobierno. Posteriormente, correspondía a este organismo crear nuevos códigos de ley o reformar los vigentes. El Código de Instrucción permaneció sin cambio en cuanto a la Universidad. En los otros niveles educativos se aprobó la *Ley Reglamentaria de Instrucción Primaria y Normal* de 1895 y el *Reglamento General de Instrucción Primaria* y el *Reglamento de las Escuelas Superiores* de 1898.

El establecimiento de la Dirección General de Instrucción Primaria, la aprobación de nuevas leyes y lo expresado en los discursos de Policarpo Bonilla demuestran que el gran proyecto educativo de su gobierno estuvo enfocado en fortalecer la educación primaria para servir de puente a la creación de las escuelas normales. De esto se concluye también que Policarpo Bonilla, sus ministros y los diputados de la Asamblea Constituyente aprobaban la organización universitaria establecida por el Código de Instrucción Pública de 1882 y querían continuar su labor.

En 1895, el gobierno logró que se abriera la Facultad de Medicina. Según César Bonilla, la insistencia del gobierno fue para evitar gastos a los hondureños interesados en adoptar esta profesión:

Suspensa desde hace varios años las clases de la Facultad de Medicina y Cirugía, se dejaba sentir la necesidad de reorganizarlas, para que los jóvenes no se vean obligados, como han estado, a salir a otras Repúblicas a continuar sus estudios, y puedan hacerlo en su patria con menos sacrificios.²¹⁶

La matrícula fue baja y por lo tanto, el gobierno dispuso que el gabinete de física y química de la Universidad pasara a depender del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Según el decreto del

²¹⁵ *La Gaceta*, “Se nombra interinamente decano de la Facultad de Ciencias”, 17 de diciembre de 1894, 760.

²¹⁶ César Bonilla, “Memoria del ministro de Instrucción Pública”, *Memorias de los secretarios de Estado correspondientes a los actos del Poder Ejecutivo en los meses de enero a julio de 1895* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1896), 17.

gobierno, la dirección del Instituto debía poner a disposición del alumnado de la Universidad el gabinete siempre que lo necesitaran.²¹⁷

En la memoria de labores del año de 1896, el ministro César Bonilla se quejó de que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias no había podido abrir sus clases. En su discurso, Bonilla se expresó de una manera similar, Adolfo Zúñiga y Ramón Rosa lo habían hecho en años anteriores: explicó que su deseo era que las juventudes adoptaron profesiones que resultaran más prácticas y útiles para la sociedad. Por ejemplo, el siguiente extracto:

Aunque el gobierno comprende que es preciso instruir a la juventud en otras ciencias que estén en armonía con el movimiento progresivo de la época y que son de indiscutible utilidad, no ha podido restablecer los estudios en la Facultad de Ciencias, por falta de alumnos que quieran seguir las carreras de Ingenieros, Topógrafos, Arquitectos, etc. Los miembros de esa facultad se han negado a concurrir al llamamiento del Decano, cuando los ha convocado, tal vez por el convencimiento que tienen de lo poco que se puede hacer por ahora. Ese es un mal arraigado de mucho tiempo atrás y que solo puede extirparse con un trabajo lento, para inducir a la juventud a que adopte profesiones más prácticas y que la habiliten para ocuparse en los trabajos que tanto necesita el país. Ya es tiempo de que tome otro rumbo la enseñanza y sigamos el ejemplo de los Estados vecinos que se da preferencia a las Ciencias Matemáticas, que tienen tantas aplicaciones en los distintos ramos de la actividad humana.²¹⁸

En este discurso y otros pronunciados el gobierno liberal, Policarpo Bonilla y el ministro César Bonilla se alinearon con el pensamiento de los reformadores liberales en cuanto a la Universidad. Llegado el fin de su gobierno, Policarpo Bonilla expresó que su legado en cuanto la Universidad sería los avances en la Facultad de Medicina, que en gobiernos anteriores no había podido funcionar con regularidad:

La Facultad de Medicina deja mucho que desear, por ser de reciente creación, pues los ensayos anteriormente hechos para establecerla habían fracasado, y al inaugurarse mi Gobierno, ninguna base de ella existía; pero la buena voluntad de los alumnos suplió mucho las faltas, y podemos prometernos que de nuestra Universidad saldrán tan buenos médicos como en cualquiera otra parte de Centro-América, principalmente, cuando esté realizada la ampliación del Hospital General, en donde se podrán hacer estudios prácticos con suficiente campo para las investigaciones y con elementos para

²¹⁷ *La Gaceta*, “Se dispone que el gabinete de Física y Laboratorio de Química de la Universidad, estén bajo la dependencia de la Dirección del Colegio Nacional”, 11 de octubre de 1895, 501.

²¹⁸ César Bonilla, “Memoria presentada al Congreso Nacional de 1897, por el Secretario de Estado de Gobernación y encargado del ministerio de Justicia e Instrucción Pública”, *La Gaceta*, 22 de junio de 1897, 278.

hacerlas fructuosas. Previendo el ensanche que tomará la Escuela de Medicina y Cirugía, se está continuado la construcción del edificio situado frente al Hospital, que en el porvenir está destinado, de seguro, al servicio de la misma.²¹⁹

A lo largo de este apartado se han expuesto las ideas que Policarpo Bonilla expresó antes y durante su gobierno sobre la Universidad. Se evidencia que, como presidente, Bonilla estuvo alineado con el proyecto de reforma educativa iniciado en la Reforma Liberal. Al igual que Ramón Rosa, Bonilla pensó que el país necesitaba profesionales en las áreas técnicas y prácticas e intentó abrir las clases de la Facultad de Ciencias para poner a funcionar la carrera de Ingeniería; sin embargo, esta iniciativa fracasó. En consecuencia, el presidente Bonilla volcó su ayuda a la Facultad de Medicina y Cirugía y promovió una extensión del Hospital General para que los estudiantes pudieran realizar sus prácticas allí.

4.2 La Universidad en el gobierno de Policarpo Bonilla.

En cuanto a la administración, el Código de Instrucción Pública de 1882 introdujo como innovación la creación de las Facultades, que eran dirigidas por las Juntas Directivas. Por esta razón, en este apartado se expondrá el funcionamiento de cada una de las facultades que lograron operar en este periodo, que fueron dos: la de Jurisprudencia y la de Medicina y Cirugía. La continua operación de estas Facultades evidencia el apoyo gubernamental del gobierno de Policarpo Bonilla, debido a que correspondía al Poder Ejecutivo asignarles los fondos, realizar las contrataciones y aprobar los informes anuales.

El 15 de abril de 1894 se instaló la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Su principal objetivo era reapertura las clases de la facultad que permanecían cerradas desde 1890. Para cumplir este objetivo, el decano Trinidad Ferrari solicitó a varios intelectuales del Partido Liberal para que sirvieran los cursos de manera gratuita. Los docentes aceptaron y el

²¹⁹ Policarpo Bonilla, “Mensaje del señor presidente del Estado de Honduras, doctor don Policarpo Bonilla, sobre los actos de su administración”, *La Gaceta*, 1 de enero de 1898, 5.

gobierno aprobó esta medida. Según el informe anual de ese año, las clases lograron impartirse, pero no se especificó cuántos alumnos asistieron ni cuáles cursos se abrieron.²²⁰

En 1895, la Facultad recibió una asignación presupuestaria de 6,723 pesos, que incluía la contratación de los profesores para los cinco cursos de la carrera y el salario del personal administrativo. Esto demuestra que el gobierno de Policarpo Bonilla estaba comprometido con el funcionamiento integro de la Universidad, ya que se aclaró que el gobierno aprobaba el presupuesto con muchos sacrificios debido al "escaso producto de las rentas nacionales y a los crecidos gastos que se están haciendo en los distintos ramos".²²¹

Ese año se matricularon 24 estudiantes y se graduaron 12. Esta alta proporción de graduados en comparación a cursantes se explica porque muchos estudiantes ya habían egresado previo al cierre de la Universidad en 1890 y solo estaban esperando su reapertura para completar el trámite. En 1896 se aumentó un poco el presupuesto, a 7,316 pesos, se matricularon 38 estudiantes y se graduaron 3 más.

La decanatura solicitó al gobierno que restableciera la tesorería de la Facultad, para que con esos fondos pudieran adquirir nuevos textos de estudio.²²² En 1897 se matricularon 45 estudiantes y se realizaron reparaciones al edificio de la Universidad para albergar la creciente matrícula.²²³ En 1898 se matricularon 43 estudiantes, lo que demuestra una estabilidad en la cantidad de alumnos matriculados a lo largo del periodo de Policarpo Bonilla.²²⁴

La Facultad de Medicina y Cirugía fue abierta por iniciativa del gobierno de Policarpo Bonilla. La Junta Directiva se encontraba disuelta desde 1890 y no había un liderazgo que hiciera las gestiones

²²⁰ Bonilla, 16.

²²¹ *La Gaceta*, "Se aprueba el presupuesto de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Política", 1 de marzo de 1895, 94.

²²² Trinidad Ferrari, "Memoria anual de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas", *Memorias de los Secretarios de Estado referentes a los actos del Poder Ejecutivo en el año económico 1895-1896* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1897), 178-179.

²²³ Pedro Bustillo, "Memoria anual de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas", *Memorias de los Secretarios de Estado referentes a los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico de 1896-1897* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional 1898), 121-124.

²²⁴ Juan Cabrera, "Informe de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, 1898-1899", *Memorias de los Secretarios de Estado referentes a los actos del Poder ejecutivo durante el año económico de 1898-1899* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1900), 207-211.

por su propia cuenta como sucedió con la Facultad de Jurisprudencia. En 1894, el Poder Ejecutivo nombró a Carlos Ernesto Bernhard como decano, cargo que ostentaría durante todo el gobierno del presidente Bonilla. La Facultad solo pudo abrir el primer curso de clases en 1895 con 6 alumnos. En 1896, se abrió el primer curso con 8 estudiantes y el segundo con cinco alumnos de reingreso, ese año, el gobierno aumentó el presupuesto de la facultad a 1,400 pesos al mes.²²⁵ En 1897, la Facultad abrió tres cursos, con una matrícula total de 15 estudiantes; en esta ocasión, el decano Bernhard presentó una queja sobre un profesor que carecía de las competencias para enseñar la clase:

En este punto me permito llamar la atención del señor Ministro sobre la importancia que exclusivamente se deben usar solamente textos que sean originales impresos en idioma español o competentes traducciones al español para que no vuelva a suceder como en una clase usando un texto en francés que el profesor no entiende y el que los alumnos deben traducirle a él. De todos modos se debe atender para el futuro a que los profesores sean competentes en el ramo que pretenden enseñar.²²⁶

También comunicó que la guerra en Nicaragua había atrasado los exámenes, pero que al fin estos se habían podido ejecutar:

Las clases correspondientes a los dos cursos abiertos el año pasado, después de 1 de agosto, continuaron con regularidad; pero como varios de los alumnos tuvieron que alistarse en el cuerpo de ambulancia del ejército auxiliar del gobierno de Nicaragua, los exámenes no pudieron verificarse en los primeros días de noviembre, y hubo necesidad de prolongar las clases hasta diciembre.²²⁷

²²⁵ César Bonilla, “Memoria del ministerio de Instrucción Pública en el año ecónimo 1895-1896”, *Memorias de los Secretarios de Estado referentes a los actos del Poder Ejecutivo en el año económico 1895-1896* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1897), 26-27.

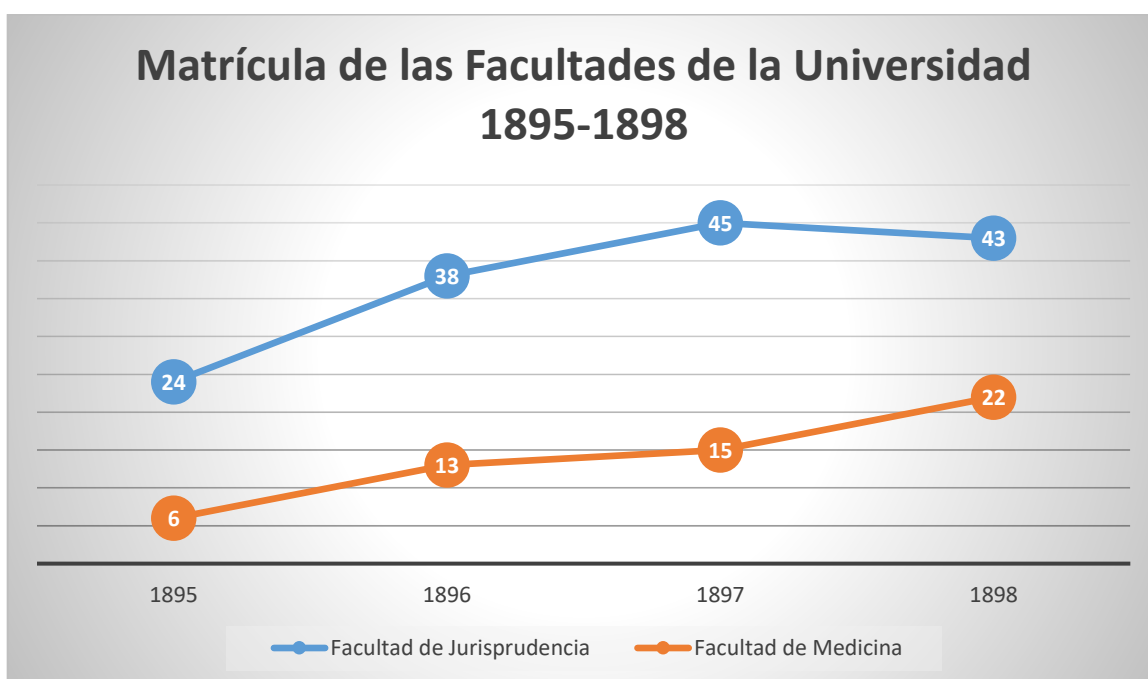
²²⁶ Ernesto Bernhard, “Memoria anual de la Facultad de Medicina y Cirugía, 1896-1897”, *Memorias de los Secretarios de Estado referentes a los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico de 1896-1897* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional 1898), 125-126.

²²⁷ Bernhard, 126.

En 1898, se abrieron cuatro cursos y se matricularon 22 estudiantes. Todos estos datos demuestran que, desde la reapertura de la Facultad de Medicina, esta fue creciendo gradualmente y año con año.²²⁸ En este periodo de gobierno se graduaron pocos médicos, pero se incorporaron muchos, como se hablará en el siguiente apartado de esta tesis.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la matrícula de las facultades en el gobierno de Policarpo Bonilla, para demostrar que año con año hubo crecimiento y estabilidad en la Universidad:

Gráfico N. 2 Matrícula de las Facultades de la Universidad 1895-1898.



Fuente: elaboración propia con datos de las memorias anuales de los decanos (1895-1898)

Desde 1895, el gobierno hizo esfuerzos para organizar la Facultad de Ciencias. Se nombró a Constantino Fiallos como decano y los demás cargos fueron ofrecidos a varias personas, pero ninguno atendió el llamado. Aunque no fue posible poner a funcionar esta facultad, el esfuerzo del

²²⁸ Juan Cabrera, "Informe de la Facultad de Medicina y Cirugía, 1898-1899", *Memorias de los secretarios de Estado referentes a los actos del Poder ejecutivo durante el año económico de 1898-1899* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1900), 205-206.

gobierno demuestra su interés por la formación de ingenieros, agrónomos y minerólogos que atendieran estas necesidades en el país.

4.3 Conformación de una tecnocracia gubernamental en el gobierno de Policarpo Bonilla.

El gobierno de Policarpo Bonilla continuó la práctica iniciada en el gobierno de Marco Aurelio Soto de incorporar graduados universitarios a los cargos técnicos del gobierno, como escribanos, contadores y agrimensores. En apartados anteriores se detalló que Policarpo Bonilla expresó en varias ocasiones que su postura principal sobre el tema es que los puestos gubernamentales debían ser servidos por personas que tuvieran comprobada competencia en su campo de aplicación. En este apartado se demuestra cómo el gobierno de Bonilla aplicó este pensamiento.

El gabinete de gobierno de Policarpo Bonilla quedó compuesto de la siguiente manera: Manuel Bonilla, ministro de guerra; Juan Ángel Arias, ministro de Gobernación; Miguel R. Dávila, ministro de hacienda; y César Bonilla en relaciones exteriores, justicia e Instrucción Pública.²²⁹ Entre ellos, el único que no poseía estudios universitarios era Manuel Bonilla, no obstante, él se había desempeñado como militar desde la década de 1860, por lo que, llegado el gobierno de Policarpo Bonilla, Manuel tenía más de 20 años de experiencia en el campo político-militar.²³⁰

Juan Ángel Arias era hijo de Céleo Arias, a quien se le consideraba el precursor del Partido Liberal con su gobierno de 1872 a 1874 y fue el candidato apoyado por Policarpo Bonilla en las elecciones de 1887. Juan Ángel Arias había obtenido su título de médico y cirujano en Guatemala y fue incorporado por la Universidad Central de Honduras el 3 de junio de 1882.²³¹ El gobierno de Luis Bográn lo nombró rector de la Universidad Nacional de Occidente por el año de 1884. En 1886 comenzó a publicar el periódico "La Voz de Copán" que fue el principal promotor de la campaña del Partido Liberal en occidente.²³²

Miguel R. Dávila se convertiría en presidente de Honduras de 1907 a 1911. Se graduó de la carrera de derecho civil en la Universidad Nacional en 1880. En el gobierno de Policarpo, además del

²²⁹ *La Regeneración*, "El gabinete", 5 de marzo de 1894, 1.

²³⁰ Mario Membreño, *Diccionario histórico-biográfico de la educación hondureña* (Tegucigalpa: Litografía López, 2005), 105.

²³¹ Rodríguez, -792.

²³² Membreño, 69.

ministerio de Hacienda, fungió como ministro de Guerra después de la renuncia de Manuel Bonilla en 1896.²³³

César Bonilla fue primo del presidente Policarpo Bonilla. Se graduó de abogado en 1878 en la Universidad Nacional, en la misma promoción que Policarpo. Fue decano de la Facultad de Ciencias, en el tiempo que esta no había abierto sus clases. Al igual que Policarpo Bonilla fue miembro de la Academia Científico-Literaria que se inauguró en Tegucigalpa en 1888. Se le atribuye la coautoría del *Reglamento de Instrucción Primaria* y del *Reglamento de las Escuelas Superiores* publicados en 1898. Estas leyes buscaron homogeneizar la educación en el nivel primario para preparar la fundación de las escuelas normales del país.²³⁴

En la Universidad Nacional, el gobierno también se dio la tarea de colocar en los cargos a personas de reconocida trayectoria y educación. Los decanos de las facultades en estos años fueron: Trinidad Ferrari en Jurisprudencia y Ciencias Políticas; Ernesto Bernhard en Medicina y Cirugía; y Constantino Fiallos en Ciencias. De estos tres, Bernahard y Fiallos fueron seleccionados directamente por el Poder Ejecutivo.

Ferrari se graduó de abogado en Guatemala, fue ministro de gobernación en el gobierno de José María Medina en 1868, diputado de la Asamblea Constituyente de 1880 y luego rector de la Universidad Nacional durante el gobierno de Luis Bográn. En el gobierno de Policarpo era magistrado de la corte de apelaciones al mismo tiempo que ocupaba la decanatura de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.²³⁵

Carlos Ernesto Bernhard fue el primer decano de la Facultad de Medicina y Cirugía al momento de su fundación por la reforma del Código de Instrucción de 1882. Era médico graduado de la Universidad Friederich Wilhelm de Berlín y había ocupado el cargo de comisionado de relaciones exteriores en el gobierno de Justo Rufino Barrios en Guatemala.

En Honduras, Marco Aurelio Soto, otro cooperador de Justo Rufino Barrios, le dio la dirección del Hospital General y la decanatura de la facultad. Durante el gobierno de Policarpo Bonilla,

²³³ Membreño, 69.

²³⁴ Membreño, 102-103.

²³⁵ Durón, 793.

Bernhard fue el encargado de reestablecer los estudios de medicina, lo que logró con éxito. En 1897 se retiró de sus funciones y expiró al año siguiente.²³⁶

Enrique Constantino Fiallos comenzó sus estudios en la Universidad de Honduras y los concluyó en Estados Unidos donde se graduó de Ingeniero Civil. Durante el gobierno de Luis Bográn fue parte de una comisión diplomática que ajustó varios tratados en Washington en 1889. Policarpo Bonilla lo nombró ministro de Fomento y también delegado para ajustar el Pacto de Amapala que creó la República Mayor de Centro-América.²³⁷ Fiallos fue nombrado decano de la Facultad de Ciencias y a pesar de la buena voluntad del gobierno, esta dependencia no pudo funcionar en este periodo de gobierno.

El gobierno de Policarpo Bonilla también incorporó a varios estudiantes de las facultades de la Universidad a los oficios de gobierno. Jerónimo J. Reina, que ingresó a la Facultad de Jurisprudencia en 1895, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional en 1896. Reina tendría una carrera sobresaliente en la administración pública: en 1900 se convertiría en juez, en 1904 comandante de armas del departamento de Comayagua, en 1911 se convierte en gobernador político del departamento de Copán y posteriormente en 1916 sería ministro de Guerra y Marina.²³⁸

Teodoro F. Boquín, estudiante de primer ingreso en 1894, fue nombrado escribano del ministerio de gobernación a finales de ese mismo año; en 1896 ascendió a secretario del juzgado de letras de lo civil; en 1922 era diputado en el Congreso Nacional y alcanzó el cargo de secretario de la Junta Directiva de ese poder del Estado.²³⁹ Gregorio Zepeda, de misma fecha de ingreso que Boquín, fue nombrado escribano de la Dirección General de Estadística en 1896.²⁴⁰

²³⁶ Juan Barrientos y Marco Medina, *La vida del doctor Carlos Ernesto Bernhard: su extraordinario legado a la Universidad* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2024), 66.

²³⁷ Durón, 777.

²³⁸ Mario Bueso, *Santa Rosa de los Llanos: cuna de la república* (Tegucigalpa: Graficentro Editores: 2005), 175.

²³⁹ *La Gaceta*, “Concede una licencia a Teodoro F. Boquín”, 14 de diciembre de 1895, 632; y, *La Gaceta*, “Teodoro F. Boquín, secretario del juzgado de letras de lo civil”, 9 de octubre de 1896, 396.

²⁴⁰ *La Gaceta*, “Nombra escribiente de la Dirección General de Estadística a los señores Gregorio Zepeda y José Dolores Ramos”, 13 de marzo de 1896, 112.

Jesús R. Durón, estudiante del tercer curso en 1895, ocupó el cargo de secretario del juzgado de letras de lo civil de Tegucigalpa.²⁴¹ Ricardo Pineda, también estudiante del tercer curso, recibió el cargo de escribano del ministerio de Instrucción Pública en marzo de 1895, en sustitución de Froylán Turcios, después, en 1896 fue nombrado Director General de Instrucción Primaria, puesto que ocupó hasta finalizar el gobierno de Policarpo Bonilla.

Como Director de Instrucción Primaria, Pineda fue el responsable de velar por el funcionamiento de la Escuela Superior de Señoritas, que posteriormente se transformaría en la primera escuela normal estatal de Honduras, también trabajó junto al ministro César Bonilla en la redacción del *Reglamento de Instrucción Primaria* y el *Reglamento de Escuelas Superiores del Estado* de 1898.²⁴²

Miguel P. Lardizabal, estudiante del cuarto curso en Jurisprudencia en 1895, fue nombrado secretario de la Oficina General de Cuentas ese mismo año.²⁴³ Manuel Sabino López, del quinto curso, se convirtió en director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en 1896, cargo que ocupó hasta 1899.²⁴⁴

Emilio Mazier, estudiante del mismo curso que Manuel Sabino, fue profesor de inglés en el primer y segundo curso del Instituto Nacional, después sería diputado por El Paraíso en 1904.²⁴⁵ En 1896, ingresó a la Facultad de Jurisprudencia Tiburcio Carías Andino, que después jugaría un papel crucial en la política de Honduras en la primera mitad del siglo XX.

Como se aprecia de los ejemplos, el gobierno de Policarpo Bonilla incorporó estudiantes de todos los cursos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas a cargos gubernamentales. Estos alumnos, después de graduados, tendrían prolíficas carreras en la administración pública de Honduras.

²⁴¹ *La Gaceta*, “José R. Durón, secretario del juzgado de letras de lo civil”, 24 de octubre de 1896, 526.

²⁴² Mario Membreño, *Diccionario Histórico-Biográfico...* 406.

²⁴³ *La Gaceta*, “Concede una licencia a Miguel P. Lardizábal”, 16 de diciembre de 1895, 637.

²⁴⁴ Membreño, 298.

²⁴⁵ *La Gaceta*, “Presupuesto del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, 1896”, 19 de agosto de 1896, 332.

De la Facultad de Medicina, el gobierno también obtuvo capacitados funcionarios. Esteban Guardiola, que había egresado de derecho en 1894 y fue estudiante de medicina en 1895, se le nombró profesor de latín en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en 1896; posteriormente se convertiría en el director de la Biblioteca Nacional de Honduras, fundaría la Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales y se convertiría en miembro fundador de la Academia Hondureña de la Lengua Española.²⁴⁶

Vicente Idiáquez, estudiante de primer ingreso en 1895, fue profesor del curso preparatorio y encargado del gabinete de física y laboratorio de química del Instituto Nacional.²⁴⁷ Tomás Idiáquez, alumno desde 1895, fue secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria desde 1895 hasta 1897.²⁴⁸

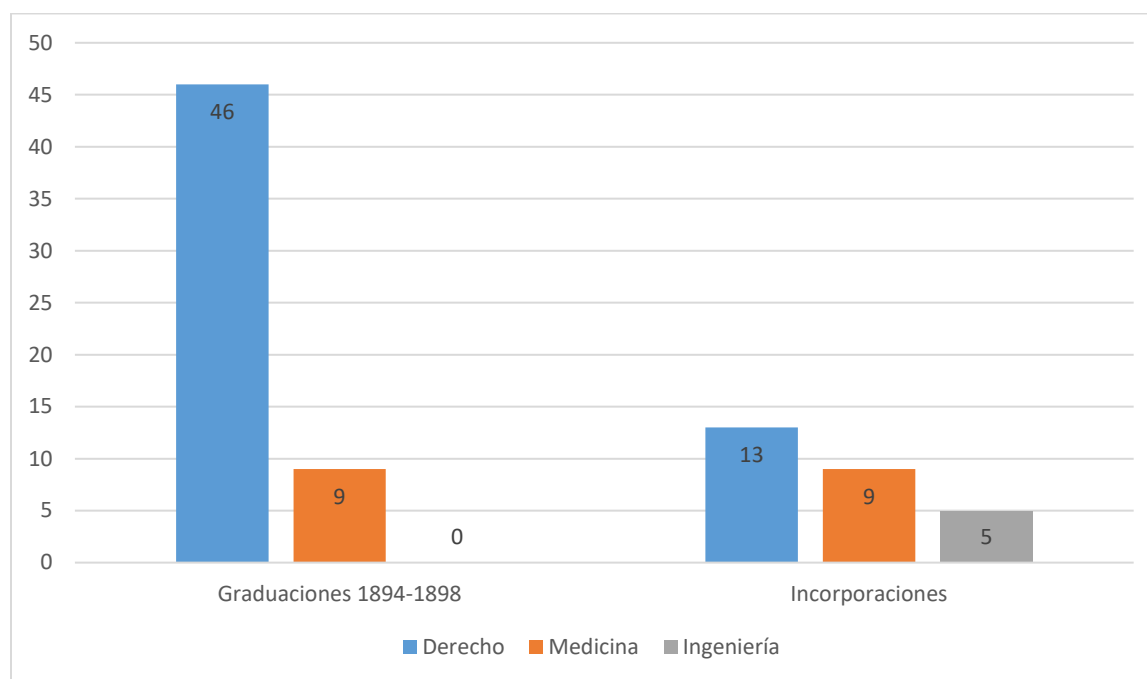
Al igual que sucedió en el periodo de gobierno de Marco Aurelio Soto, en la presidencia de Policarpo Bonilla las incorporaciones fueron un importante recurso para atraer mano de obra calificada al Estado. En el siguiente cuadro se muestran las graduaciones e incorporaciones a la Universidad de 1894 a finales de 1898:

²⁴⁶ Membreño, 252.

²⁴⁷ *La Gaceta*, “Presupuesto del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, 1896” ... 332.

²⁴⁸ *La Gaceta*, “Se admite la renuncia del Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria”, 30 de septiembre de 1897, 379.

Gráfico N. 3 Graduaciones e incorporaciones de 1894 hasta diciembre de 1898.



Elaboración propia con datos de Sección Estadística (1981) y Alberto Rodríguez (1910)

Entre las incorporaciones destacadas se puede mencionar a Francisco Argueta Vargas que incorporó en 1894 su título de abogado obtenido en El Salvador. Argueta fue diputado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1894 y ocupó el cargo de secretario en la Junta Directiva²⁴⁹. Eduardo Martínez López, que incorporó su título de abogado en 1895, fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 1896 y se le recuerda por haber escrito el libro *Biografía del General Francisco Morazán*.²⁵⁰ Timoteo Miralda, que incorporó su título de abogado en 1898, sirvió como teniente coronel y juez del juzgado militar en 1897.²⁵¹

²⁴⁹ Ismael Mejía, *Policarpo Bonilla: algunos apuntes biográficos* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1997), 269-283.

²⁵⁰ Mario Argueta, *Diccionario de escritores hondureños* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1998), 124.

²⁵¹ *La Gaceta*, "Organización del tribunal militar de Olancho", 14 de octubre de 1897, 386.

En este capítulo se ha evidenciado como Policarpo Bonilla promovió la formación de una tecnocracia gubernamental mediante la Universidad. El presidente Bonilla apoyó a la institución educativa desde su cargo y con el nombramiento de funcionarios capaces para dirigirla, al mismo tiempo, nutrió los cargos de gobierno de los estudiantes de las distintas facultades y de los egresados e incorporados al régimen universitario.

CONCLUSIONES FINALES.

El pensamiento liberal implementado en Centroamérica, y particularmente en Guatemala y Honduras, se apoyó en los postulados positivistas de Augusto Comte, cuyos principios de paz, orden y progreso orientaron el proyecto reformista de las élites liberales del siglo XIX. En Honduras, la Reforma Liberal iniciada por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa en 1876 tradujo esos principios en un programa político que buscaba modernizar al Estado mediante la educación, la codificación jurídica y la profesionalización de la administración pública.

Uno de los pilares más destacados de esa reforma fue el intento de transformar el campo educativo. La Constitución reformada garantizaba una instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica para hombres, mujeres e indígenas, con el fin de combatir la anarquía, la ignorancia y el fanatismo religioso., especialmente en disciplinas como ingeniería, química y ciencias naturales. Sin embargo, las limitaciones materiales del Estado impidieron que este ideal se concretara: la Facultad de Ciencias creada en la Universidad nunca llegó a abrir sus clases durante el siglo XIX por falta de recursos, infraestructura y personal docente calificado.

Ante la imposibilidad de formar profesionales especializados en el país, los gobiernos liberales — tanto el de Soto como el de Policarpo Bonilla— recurrieron a la figura de la “incorporación de títulos”, mediante la cual se aceptaban en el servicio público los diplomas obtenidos en universidades extranjeras sin procesos rigurosos de verificación. De este modo, el Estado logró suplir parcialmente la escasez de médicos, ingenieros y agrimensores, configurando los primeros rasgos de una tecnocracia estatal incipiente.

A diferencia de las carreras científicas, la Facultad de Jurisprudencia continuó siendo la principal formadora de profesionales. No obstante, su plan de estudios fue reformado para adecuarse al

pensamiento positivista, con el propósito de formar juristas críticos y modernos, alejados del derecho romano y escolástico heredado del periodo colonial. Esta modernización jurídica fue también parte del proceso tecnocrático, pues los nuevos abogados debían convertirse en funcionarios racionales, capaces de aplicar el derecho como una ciencia al servicio del Estado.

La vinculación entre la Universidad y la tecnocracia se hizo aún más evidente en la práctica administrativa. Desde el gobierno de Soto se promovió la contratación de estudiantes y recién graduados para ocupar cargos públicos, con la idea de que el mérito académico y la formación técnica garantizarían una gestión más eficiente. Policarpo Bonilla retomó y amplió esta política, integrando a docentes, egresados y estudiantes universitarios en distintas dependencias gubernamentales. De esta manera, la educación superior se convirtió en un instrumento directo del Estado para profesionalizar su aparato burocrático.

El gobierno de Policarpo Bonilla representó la culminación de este proceso. Inspirado en los ideales de Montesquieu, Rousseau, Diderot y Tocqueville, Bonilla concibió la política como una ciencia de gobierno fundada en el conocimiento y la racionalidad técnica. En materia educativa, promovió la creación de Escuelas Normales para la formación de maestros, impulsó becas en el extranjero —especialmente hacia Chile— y mantuvo el apoyo presupuestario a la Universidad Nacional. Estas medidas consolidaron la visión de un Estado que debía basarse en el saber especializado y en la gestión científica de los asuntos públicos.

Aunque el discurso liberal proclamaba la igualdad educativa entre hombres y mujeres, las oportunidades para estas últimas continuaron limitadas a los espacios que los estereotipos de la época consideraban “apropiados”, como el magisterio o la educación doméstica. Aun así, la

incorporación de la mujer a la educación formal constituyó un avance significativo en el marco del liberalismo hondureño decimonónico.

En síntesis, la tesis demuestra que la reforma universitaria emprendida por Marco Aurelio Soto y continuada por Policarpo Bonilla sentó las bases de una tecnocracia hondureña entendida como la incorporación progresiva de profesionales formados científicamente y jurídicamente al servicio del Estado. Aunque las limitaciones económicas impidieron el desarrollo pleno de las ciencias aplicadas, el ideal liberal-positivista transformó la función de la educación superior, vinculándola con la modernización administrativa y con la idea de un gobierno regido por el conocimiento. En este sentido, la educación universitaria se convirtió en el instrumento central para construir un Estado técnico, racional y moderno: el principal legado del liberalismo hondureño del siglo XIX.

LIMITACIONES.

- La totalidad de la información consultada para esta investigación se encontró de manera física en los archivos del país. Esto fue un problema en el contexto del pico de la pandemia por COVID-19, ya que los lugares de consulta estuvieron inaccesibles.
- Durante el periodo estudiado, la Universidad Estatal dependía del Ministerio de Instrucción Pública, por lo que solo se contó con la información generada por esa dependencia del Estado.
- Las fuentes propiamente universitarias de la época son inexistentes por el atentado terrorista de 1973, que destruyó los archivos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

REFERENCIAS.

Fuentes primarias:

Periódico *La Paz*:

Alvarado, Rafael. «Guatemala.» *La Paz*, 28 de Agosto de 1880: 2.

Arias, Celeo. «Proyecto de Constitucion.» *La Paz*, 16 de Octubre de 1880: 1.

Freire, Manuel Garcia. «Señor Presidente, Señoras, Señores.» *La Paz*, 2 de Junio de 1878.

La Paz. «Asamblea Constituyente.» 14 de Febrero de 1880: 1.

La Paz. «Constituyente.» 9 de Octubre de 1880: 3.

La Paz. «Correspondencia.» 3 de Marzo de 1878.

La Paz. «Eleccion de Presidente de la Republica i de Diputados al Congreso Nacional.» 27 de Noviembre de 1880: 1.

La Paz. «Garantias de orden y progreso.» 16 de Octubre de 1880.

La Paz. «Guatemala Riqueza Publica- Mejoras Materiales.» 14 de Agosto de 1880: 1.

La Paz. «Inserciones.» 14 de Agosto de 1880: 2-3.

La Paz. «Inserciones.» 14 de Agosto de 1880.

Rosa, Ramon. «Fiestas del Veintisiete.» *La Paz*, 28 de Agosto de 1880: 2.

Salvadoreños, Unos. «Mui Señores Mios.» *La Paz*, 3 de Marzo de 1878: 2-3.

—. «Mui Señores Mios.» *La Paz*, 3 de Marzo de 1878.

Soto, DR. Marco Aurelio. «Señoras, Señores.» *La Paz*, 2 de Junio de 1878: 2.

Soto, Marco Aurelio. «"Que el Presidente Constitucional de Honduras, Doctor Marco Aurelio Soto, Dirijio al Congreso de la Republica, Solemnemente istalado el dia 9 de marzo de 1879.» *La Paz*, 25 de Marzo de 1879: 2.

—. «La nueva Constitucion.» *La Paz*, 1 de Diciembre de 1880: 1.

—. «La nueva Constitucion.» *La Paz*, 1 de Diciembre de 1880: 2.

—. «Que Honduras se ha rejenerado.» *La Paz*, 3 de Septiembre de 1879: 1.

Zuniga, Adolfo. «Conspiracion Descubierta.» *La Paz*, 30 de Diciembre de 1877.

—. «Conspiracion Descubierta.» *La Paz*, 30 de Diciembre de 1877.

La Gaceta.

- Bonilla, Cesar. «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 5 de Mayo de 1894: 459.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 15 de Febrero de 1895: 74.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 28 de Abril de 1894: 455.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 26 de Febrero de 1897: 78-79.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 26 de Febrero de 1897: 79.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 9 de Septiembre de 1897: 366.
- . «Justicia.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 20 de Octubre de 1897: 401.
- . «Justicia.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 30 de Octubre de 1897: 441.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 20 de Septiembre de 1898: 422.
- . «Instrucción Pública y Justicia.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 14 de Mayo de 1898: 213.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 6 de Octubre de 1898: 449.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 22 de Octubre de 1898: 477.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 6 de Diciembre de 1898: 550.
- . «Instrucción Pública y Justicia.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*., 14 de Mayo de 1898: 213-214.

- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras.*, 23 de Enero de 1899: 43.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras.*, 25 de Octubre de 1898: 482.
- . «Instrucción Pública.» *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras.*, 23 de Enero de 1898: 39.
- Bonilla, Pedro. «Trigésima Sesión del Congreso Nacional.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 29 de Febrero de 1896: 88.
- Bonilla, Policarpo, «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 24 de Mayo de 1895: 248.
- Davila, Miguel R. «Remitido. A los padres de familia.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras.*, 18 de Abril de 1894: 448.
- Durón, Rómulo E. «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras* , 28 de Abril de 1894: 455.
- L.R. «Recepcion Oficial.» *La Gaceta, Periodico Oficial de la Republica de Honduras*, 8 de Enero de 1880: 1.
- L.R. «Nuevos Horizontes.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras.*, 1 de marzo de 1894: 425.
- . «Recepcion Oficial.» *La Gaceta, Periodico Oficial de la Republica de Honduras*, 29 de Enero de 1880: 1.
- . «Constitucion social del pais.» *La Paz*, 24 de Julio de 1880: 1.
- La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras.* «Enseñanza Profesional.» 24 de Febrero de 1896: 75.
- La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras.* «Instrucción Pública. Enseñanza Profesional .» 22 de Junio de 1897: 277.
- Membreño, Alberto. «Educación e Instrucción.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 15 de Mayo de 1894: 467.
- Raudales, J. Antonio. «Instrucción Pública.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 3 de Febrero de 1896: 42.
- Ucles, Alberto. “Ins.trucción Pública”, *La Gaceta, Periódico Oficial de la República de Honduras*, 12 de Febrero de 1898: 55.

Williams, V. «Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria y Normal.» *La Gaceta Periódico Oficial de la República de Honduras*, 12 de marzo de 1895: 110.

Periódico 5 de Julio.

Ecce homo, ecce facta. «Marco Aurelio Soto I.» *El 5 de Julio Semanal Órgano del Partido Liberal*, 10 de Agosto de 1895: 1.

—. «Marco Aurelio Soto II.» *El 5 de Julio Semanal Órgano del Partido Liberal*, 17 de Agosto de 1895: 2.

—. «Marco Aurelio Soto II.» *El 5 de Julio Semanal órgano del Partido Liberal*, 17 de Agosto de 1895: 2.

—. «Marco Aurelio Soto III.» *El 5 de Julio, Semanal órgano del Partido Liberal*, 24 de Agosto de 1895: 2.

Reyes, Maria Guadalupe. «Instrucción.» *El 5 de Julio Semanal, Órgano del Partido Liberal.*, 14 de Septiembre de 1895: 3.

—. «Instrucción.» *El 5 de Julio Semanal, Órgano del Partido Liberal.*, 14 de Septiembre de 1895: 2-3.

Compendios:

Bonilla, Policarpo. *Coleccion de Escritos recogidos y ordenados por Romulo E. Duron Tomo I.* Vol. I. Tegucigalpa: Tipografía Nacional., 1899.

—. *Coleccion de Escritos Recogidos y ordenados por Romulo E. Duron Tomo I.* Vol. I. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899.

—. *Coleccion de Escritos Recogidos y Ordenados por Romulo E. Duron Tomo II.* Vol. III. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1899.

—. *Coleccion de Escritos Recogidos y Ordenados por Romulo E. Duron Tomo III.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional., 1899.

—. *Coleccion de Escritos Recogidos y Ordenados por Romulo E. Duron. Tomo I.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional., 1899.

—. *Coleccion de Escritos Recogidos y Ordenados por Romulo E. Duron. Tomo III.* Vol. III. Tegucigalpa: Tipografía Nacional., 1899.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alduvin, Ricardo. *Policarpo Bonilla*, (Mexico: Imprenta mundial , 1936).
- Amaya, Jorge. *El que esté libre de pecado...: prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950)*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2013).
- *Historia de la lectura en Honduras: libros, lectores, bibliotecas, librerías, clase letrada y la nación imaginada en Honduras. 1876-1930*, (Tegucigalpa: UPNFM, 2009).
- “Las enfermedades de la patria: salud, control social y enfermedades en Honduras la era liberal: 1876-1933”, *Revista de Arte y Cultura*, 2016: 34-54.
- Aradros, Carlos Gil de Gomez Perez, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (Euro-Mediterranean University Institute) 35, n. 3 (2012).
- Arancibia, Juan. *Honduras: ¿un Estado nacional?*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991).
- Arnoletto, Eduardo Jorge. *Diccionarios en Internet de las Ciencias Económicas y Sociales*. Editado por Ed. EUMEDNET 2007. Miercoles de Noviembre de 2018. <http://www.eumed.net/jirr/pdf/6.pdf>.
- *Glosario de Conceptos Politicos Usuales*, (Madrid: EUMEDNET, 2007).
- *Glosario de conceptos politicos usuales*, (Madrid: Ed.Eumed.net, 2007).
- Barahona, Marvin. *Honduras en el Siglo XX. Una Síntesis histórica*, (Tegucigalpa: Guaymuras, 2005).
- Brand, Conrad, *The background to capitalistic underdevelopment: Honduras to 1913*, (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1972).
- Cancino, H., “El Proyecto positivista en América Latina: Valentín Letelier y la defensa del Estado docente en Chile”, en *Actas del Encuentro Internacinald e Historia: ideas, ideología e intelectuales en América Latina: independencia e interdependencias*, (2011): 59-69.
- Casaus, Marta, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, (Guatemala: F&G Editores, 2005).

Cardona, José “*Positivismo y reforma universitaria en Honduras durante el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883)*”, Revista Humanidades, No. 2, (2023),

Chocano, Molina. *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*, (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1976).

Cruz, Víctor “*Reseña Histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*”, en Revista Historia de la Educación Latinoamericana No.7, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, (2005)

Dijk, Teun A. Van, *El análisis crítico del discurso*, (Barcelona: Anthropos, 1999).

Durkheim, Emile, *Educación y Sociología*, (Barcelona: Edicions 62, 1975).

— *Educacion como Socializacion*, (Salamanca: Ediciones Sigueme, 1976).

— *Educacion y Sociologia*, (Barcelona; Edicions 62, 1975).

Estévez, Haydée Ochoa Henríquez y Alejandro M. *El poder de los expertos: Para comprender la Tecnocracia*, (Maracaibo: Ediciones Astro Data, S.A, 2006).

Freeman, R., *Latin America, the United States and the European powers, 1830-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008).

Fry, M., *Historical dictionary of Guatemala*, (Rowman and Littlefield, 2018).

García, E. “El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética”, *Acta Sociológica*, 2013: 11-38.

García, J. *La Reforma Liberal en Guatemala*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980).

Gramsci, A., *La Formacion de los Intelectuales*, (Mexico: Editorial Grijalbo, S.A. Mexico, D.F., 1967).

— *Los Intelectuales y la Oganizacion de la Cultura*. (Mexico: Editorial Juan Pablos, 1975).

Griffith, W. *La Historiografia de Centro America*, (Costa Rica: Universidad de Costa Rica., 1987).

- Hale, C., *Political and social ideas in Latin America, 1870-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008).
- Lovisoló, H., *Positivismo na Argentina e no Brasil: influencias e interpretações*, (Brasília: Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, 1991).
- Lynch, John. *The catholic church in Latin America, 1830-1930*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2008).
- Mahoney, James. *The legacies of liberalism: path dependence and political regimes in Central America*, (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001).
- Molina, Ivan, “Educación y Sociedad en Costa Rica de 1821 al presente”, *Dialogos. Revista Electronica de Historia*, 2007.
- Paredes, Lucas, *Drama político de Honduras*, (Mexico: Editora Latinoamericana, 1958).
- Pérez Brignoli, Hector. *La Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973).
- Poblete, Juan, *Literary education and the making of state knowledge*, (Oxford: Oxford University Press, 2004).
- Posas, Mario. *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH*, (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2014).
- “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (UCA), Noviembre 2006.
- Rodríguez, O., *100 años de Historia Partido Liberal de Honduras*, (Tegucigalpa: Graficentro Editores, 1991).
- Rousseau, Jean Jacques. *El contrato social*. (Madrid: Ediciones Escolares, 2010).
- Salgado, Félix, “Compendio elemental de Historia de Honduras. Historia Moderna y Contemporánea XXI. Gobierno Independiente”, *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras* II, n. 20 (Agosto 1906).

Taracena, Luis Pedro, “La historia cultural en Guatemala, una cenicienta historiografica”,
Dialogos Revista Electronica de Historia. 6, n. 2 (Agosto 2005).

Valenzuela, José, y Mario Argueta. *Marco Aurelio Soto: Reforma Liberal en Honduras*,
(Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978).

Villars, Rina. *Para la casa mas que para el mundo: Sufragio y Feminismo wn la Historia de Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001).

Woodward, Ralph. *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*,
(Athens: University of Georgia Press, 1993).

Zelaya, Gustavo, *El legado de la Reforma Liberal en Honduras*, (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001).